

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses,
del Patronato «José M. Quadrado» (Consejo
Superior de Investigaciones Científicas)

ALTAMIRA

Revista del Centro de
Estudios Montañeses



Núm. 1

1951

SUMARIO

Págs.

<i>Antonio de la Madrid</i> : Montañeses en Portugal.....	5
<i>Tomás Maza Solano</i> : Cartas de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, referentes a Santander y a los Astilleros de Guaríniz.....	45
<i>Fernando Barreda</i> : Exvotos marineros en Santuarios Santanderinos.....	64
<i>Marcial Solana</i> : Don Juan de Ceballos del Río y sus fundaciones.....	90
<i>Joaquín González Echegaray</i> : Nueva interpretación del texto de Mela, 3, 15	101
<i>Miguel Ribas de Pina</i> : Las fundiciones de Liérganes y La Cavada (Trasmiera)	111
<i>Alfonso de la Lastra Villa</i> : Marcas de canteros en la Catedral de Santander	132
<i>Manuel Bustamante Callejo</i> : Fiestas y duelo, en Laredo, a la proclamación y muerte de los reyes.....	138

VARIA

Nuevas investigaciones sobre la guerra Cantábrica (por J. G. E.)...	147
Más hallazgos en la Cueva del Castillo (por J. G. E.).....	160
Homenaje de la Universidad Central al Marqués de Valdecilla.....	163
Novelistas montañeses galardonados.....	164
Ingreso en la Academia de la Historia del Excmo. Sr. D. Ciriaco Pérez Bustamante	164
Representación santanderina en el II Congreso Arqueológico Nacional	165
Bibliografía	169

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses,
del Patronato «José M.^a Quadrado» (Consejo
Superior de Investigaciones Científicas)

ALTAMIRA

Revista del Centro de
Estudios Montañeses



Núm. 1

1951

IMPRENTA PROVINCIAL -- SANTANDER

MONTAÑESES EN PORTUGAL

Incluimos hoy en "Altamira" este artículo que nuestro compañero y secretario que fué del Centro de Estudios Montañeses, don Antonio de La Madrid, había preparado para su publicación en el número correspondiente al año 1936, y que no llegó a publicarse por las especiales circunstancias ocurridas en España en ese año. Con la publicación de este trabajo queremos dedicar, a la vez, un afectuoso recuerdo y una oración al buen amigo, que murió por defender los eternos ideales de España y de la Religión Católica.

No responden las relaciones entre España y Portugal a la estrechez de vínculos de relación que su común origen, su identidad geográfico-racial y la similitud histórica, consecuencia de ellas, parecían hacer esperar. Y es que esta misma identidad hizo necesaria una barrera convencional que creara el hecho diferencial de la nacionalidad, separando, de una manera artificial y humana, lo que el Creador hizo análogo y siglos enteros de historia afirmaron en esta analogía e identidad.

Por eso, en la historia de las relaciones de Portugal y España, que sólo en la parte que a la Montaña se refiere, y, con las limitaciones que mi incompetencia y la estrechez de un artículo permitan, he de desarrollar, se ve cómo de siglo en siglo va creciendo la barrera

que la política defensiva de los estados va levantando y cómo del Condado Portucalense, que es en sus comienzos un pedazo de la Galicia única, va surgiendo una nueva Galicia distinta de la leonesa; y cómo más tarde aparece un estado ya diferente y libre, que se va desligando de Castilla y formando una nacionalidad potente y vigorosa, en la que a la independencia política sigue la independencia espiritual, y que, secuaz de Castilla en su ideal de la cruzada de reconquista, termina ésta antes y se lanza a los mares, para ser la guía y el asombro de Europa en la magna obra de la exploración y civilización del Globo.

Así, vemos al castellano perder poco a poco su intervención y su influencia, y llegar, desde ser un connatural, hasta la extranjería; desde ser un colaborador, de la obra nacional, hasta un rival.

SIGLO XIII

Recién constituido el reino de Portugal, empiezan a separarse sus linajes de los de Castilla. Las grandes familias que con frecuencia tenían vínculos y señoríos en uno y otro país, y que con frecuencia residían en uno u otro de ellos, van tomando, en este siglo culminante de la Edad Media, su carta de naturaleza, su nacionalidad definida; antes de este siglo es muy difícil fijar las instituciones, los apellidos, ni las nacionalidades. Y apenas salidos los linajes de la oscuridad de su origen, comienzan los montañeses a repartir su esfuerzo por los ámbitos peninsulares, y ya el vecino país es testigo de la expansión cántabra, que tres siglos después tendrá por escenario la redondez de la tierra.

Los MENESES, originarios del Valle de Mena, han de tardar muy poco en fundar ilustres linajes hispano-portugueses.

Fué tronco de esta ilustre casa D. Tel Pérez, Rico-Hombre de Castilla, que casó con doña Gontroda García de Villamayor, y fueron los padres de don SUERO TÉLLEZ DE MENESES, Rico-Hombre, Señor de La Ossa (Losa) y Mataplana; éste casó con doña María o Sancha (de ambas maneras la nombran las crónicas) Gutiérrez de Castro, hija de don Gutierre Ruiz de Castro "El Descalabrado", y de doña Elvira Osórez, Señora de Lemos y de Sarriá (Elvira Suárez, según el libro de los linajes del Conde Barcellos). A "El Descalabrado" le llamaban así, según el Nobiliario del Conde don Pedro, "por ser muy colérico y recio en armas, aunque en lo demás no era de grandes obras". Había estado 40 años con los moros de Marruecos, a cuyo rey sirvió, y a la vuelta de "Ultramar" casó en Galicia, su tierra, con su pariente doña Elvira, pues él era de la casa de Lemos por su madre y se convirtió en jefe de ella; tuvo las alcaldías de Toledo, Calatrava y Benavente, y fué tutor de Sancho III. Este primer enlace de una casa montañesa con la gran casa de Lemos, no sólo constituye un timbre de gloria para la genealogía cántabra, sino que es arranque de las relaciones con Portugal. En efecto: la gran casa de Lemos, o de Castro, era, como es sabido, uno de los cinco grandes linajes de Castilla. Salazar y Castro nos dice eran éstos: Castros, Laras, Guzmanes, Haros y Villamayores. Esta casa de Castro tuvo ramas castellanas y portuguesas, andando todavía por aquellos años de la segunda mitad del siglo XIII mezclados los señoríos y vínculos de uno y otro reino y poseyéndolos así mu-

chos señores. Esta fué la causa de que varios de los Meneses-Castro pasaran al vecino reino y fundaran allí el linaje; la rama directa se extinguió pronto, pero las colaterales dieron vástagos ilustres, algunos de los cuales he de mencionar.

Don Suero Téllez se halló en la batalla de Las Navas y murió en 1255; su descendencia usó el apellido Meneses siempre, y hacemos constar esto porque casi todos los Castros usaron por las líneas maternas su apellido, como testimonio de respeto a tan gran linaje, que llenó la historia y pobló la fantasía y la leyenda con tipos como el gran don Pedro de Castro, el Viejo, o el Castellano, el de las largas tierras y las grandes cabalgadas, el que se adentró en el país portugués con su hueste leonesa por los fueros de las señorías infantas (Urraca y Teresa). Al que, más que los eruditos trabajos de investigación, hará famoso el genio de Eça de Queiraz, que nos le presenta con el señor de Santa Ireneia en su novela *La ilustre casa de Ramires*.

SIGLO XIV

Si el siglo anterior es de construcción y estructuración social y política, es éste de destrucción y descomposición. Las relaciones interpeninsulares son interminables y cruentas guerras.

En 1330 es armado caballero de la Banda, en la Corte residente en Burgos por la indicada fecha, PERO GONZÁLEZ DE AGÜERO, llamado el Mozo, Rico-Hombre trasmerano, a quien concedió el rey la libertad de las Alcabalas de Trasmiera. Dice Escagedo que, hasta el siglo pasado, se rezaba en las Iglesias de esta región,

MONTAÑESES EN PORTUGAL

y en el Ofertorio de las Misas, un *Padrenuestro* en sufragio de este caballero.

Agüero y GONZALO RUIZ DE LA VEGA fueron los caudillos de las mesnadas trasmeranas en el Salado. En 1354 abrazó el primero la causa del infante don Enrique, más tarde rey, contra la de don Pedro I, a quien trataban de separar de doña María de Padilla y unir a su esposa, doña Blanca de Borbón. A la muerte de don Pedro siguió en la corte de don Enrique, y en 1370, con ocasión de la guerra de Portugal, fué capitán general de las naos de Cantabria y batió a la flota portuguesa en sus costas y en la boca del Guadalquivir.

En 1376 se le conceden por el Monarca privilegios de cobranzas sobre el hierro en Santander, y la guarda de Pie de Concha.

Debió de alcanzar muy larga vida, pues en 1330, en que fué Caballero de la Banda, sería hombre maduro, no siendo corriente alcanzar a otra edad esta distinción.

Don Luis de Varona y Saravia dice que, por aquellos años de 1360, existía un caballero llamado don FORTÚN SÁNCHEZ CALDERÓN, de la casa de la BARCA, a quien don Pedro trató de quitar la vida, y que se huyó a Portugal con otros perseguidos; pero que, habiendo en Castilla otros huídos de aquel reino, ambos reyes se pusieron de acuerdo para entregarlos y fueron todos muertos.

Don JUAN DUQUE DE ESTRADA, de la casa de su apellido de Val de San Vicente, murió en la guerra de Portugal, en la batalla de Aljubarrota (1385); se hallaba en ella, asimismo, su hijo don ÁLVARO GONZÁLEZ DUQUE DE ESTRADA.

Por los años de 1389 y anteriores se hallaron en

Portugal los arquitectos de Trasmiera JUAN y RODRIGO ALFONSO.

En las postrimerías del siglo pasaron a Portugal, sin que se suponga otra intención que la de seguir su impulso romántico y aventurero, dos hermanos, llamados don PEDRO XAVIER y don FRANCISCO DE XADO, de la insigne casa trasmerana de XADO (hoy Jado); sirvieron con gran entusiasmo a don Juan I, que parece los tuvo en gran estima; se supone fundamentalmente se hallaron en la toma de Ceuta, y es muy fácil tomaran parte en alguno de los viajes de descubrimiento que tanto ocupaban la atención del rey y que dirigía el infante don Enrique. En la iglesia de Argoños existe todavía una inscripción, fechada en 1419, en que se ven las armas primitivas de la casa de Jado, que son: una torre y dos pinos, debajo de las cuales hay un letrero que reza: "Estas heredé", y debajo se ven las quinas de Portugal, con un letrero que dice: "Estas gané". Debajo de la torre se ve un rey sentado en un sillón de brazos, con la espada en la mano, y delante de él un caballero descubierto y arrodillado, como en actitud de ser armado por el rey; al lado del caballero una última inscripción dice: FRANCISCO DE XADO.

Por aquella época figuró mucho en la corte portuguesa Pedro de MENESES, del linaje de que se habló anteriormente; fué más tarde gobernador de Ceuta.

S I G L O X V

En los primeros años de éste nació en Trasmiera ANTÓN GARCÍA DE ESCALANTE, que casó con doña Mari Alvarez de Castro, hija del Rico-Hombre y Con-

destable de Portugal, don Alvar Pérez de Castro, primer conde de Arragales; vemos un nuevo entronque montañés en la casa de Lemos. Escalante era contador de Enrique III y, después, de Juan II. Fueron sus hijos: Don Juan García de Castro, Doncel de Juan II, que casó con doña MARÍA DÍAZ DE LA VEGA, de linaje montañés, y fueron abuelos de don Fernando de Castro, Capitán General de Cuba; don Sancho García de Castro, también Doncel del rey, y, más tarde, abrazó el estado eclesiástico, y fué Prior y Canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Nuestra Señora del Manzano, en Castro Xeriz (hoy Castrojeriz), solar de la casa de Castro; fundó muchas obras en la Iglesia de Santiago de los Caballeros. Fernando de Castro, abad que fué de Santillana. Alonso de Castro, que sirvió al rey de Portugal y murió en la batalla de Toro; y Alvaro de Castro, Arcediano de Alba de Tormes y Maestre-Escuela de Salamanca. Eran Escalantes por su varonía, pero, según indicamos con anterioridad, usaron el apellido de Castro por respeto a la gran casa de Lemos, de que descendían por su madre.

Uno de los más bellos monumentos del Portugal de aquellos años es el sepulcro de don DUARTE DE MENESES, hijo del don Pedro citado; está en la iglesia de Gracia de Santarem.

HERNAN SÁNCHEZ CALDERÓN, de la casa de la Barca; casó en primeros de este siglo con doña MARÍA TERÁN, y su hijo don SÁNCHEZ DE CALDERÓN fundó la casa de Ciudad Rodrigo, que tuvo fincas en Portugal e influyó en sus asuntos.

Doña FRANCISCA CALDERÓN, de la casa de Trujillo (descendiente de la de la Barca), casó con don

Martin de Chaves y Sotomayor, que hizo la guerra de Portugal en 1471.

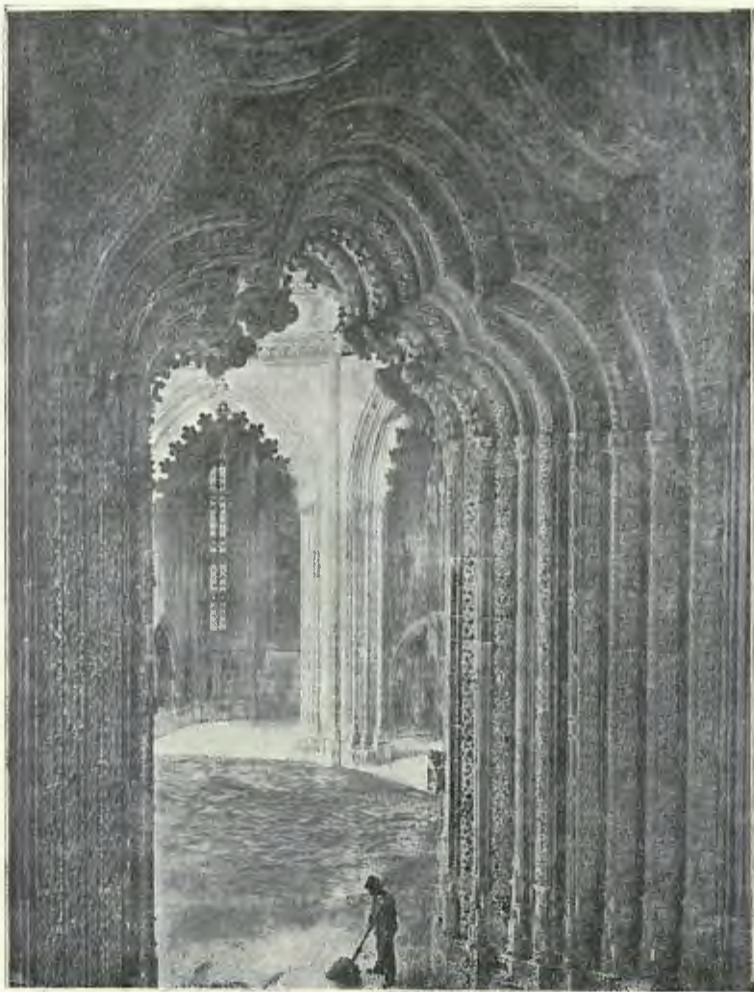
El famoso marino don Pero Niño, Conde de Buelna, terror de ingleses y franceses en el mar Océano, era hijo de don Juan Niño y de doña INES LASSO DE LA VEGA; n. en Torrelavega (doña Inés había criado con él a don Enrique III). Don Pero casó con doña CONSTANZA DE GUEVARA, de la casa de Treceño, y, viudo de ésta, con doña Beatriz de Portugal, hija del infante don Juan, de quien tuvo a don Juan Niño de Portugal, que murió joven.

En la guerra motivada por los derechos de la Beltraneja, nueva causa de discordias entre Castilla y Portugal, se halló como Maestre de Campo de los Reyes Católicos don JUAN DE AGÜERO, que llevó de Trasmiera 123 ballesteros, 105 lanceros, tres jinetes y dos espingarderos. Este don Juan era hijo de don JUAN SÁNCHEZ DE ALVARADO y de doña MARIA ALONSO DE AGÜERO; usaba su apellido materno por los vínculos de aquella casa de que era heredero, y sostuvo pleitos, que ganó, en defensa de los privilegios concedidos en Santander a Pero González de Agüero, el Mozo, primero de ese linaje que se cita. En este siglo se separó la casa de Alvarado de Aragón, de la originaria de Secadura; y aquélla fué don FERNANDO DE ALVARADO, que, tras de servir a los reyes de Aragón y Francia, se halló en la guerra de Portugal en 1465.

S I G L O X V I

En este siglo, las relaciones de la Montaña con Portugal adquieren una extraordinaria importancia, a

MONTAÑESES EN PORTUGAL



Portada de comunicación del atrio con la "Capella Imperfeita", del Monasterio de Batalha (Portugal).

causa de la influencia de los artistas trasmeranos en la arquitectura portuguesa. Esta influencia es de tal transcendencia, que ella sola podría motivar un estudio detallado y erudito sobre la figura y la obra de los artistas montañeses en la vecina nación y, en particular, de JUAN DEL CASTILLO, autor de obras genuinas del estilo Manuelino, renacentismo o modernismo artístico portugués. Hasta época reciente se consideró portugués a Juan del Castillo, cuya adaptación de apellido—Castilho—favorecía el equívoco.

En la obra *Los maestros Canteros de Trasmiera*, de que es autor el sabio historiador montañés don Fermín de Sojo, encontramos el descubrimiento de la naturaleza montañesa de Castillo; era éste, según se prueba documentalmente en la citada obra, trasmerano de la Junta de Cudeyo, y debió de nacer a últimos del siglo XV, toda vez que en 1511 se hallaba ya en Portugal; murió en aquel reino, entre primeros del año 1551 y mediados del 53, puesto que en la primera fecha se hallaba vivo, y un documento de la segunda le indica ya muerto; era de la casa de Castillo de Trasmiera, de la cual era jefe, en 1556, PEDRO FERNÁNDEZ DE SOLÓRZANO Y CASTILLO, que, como pariente mayor, autoriza a JUAN DEL CASTILLO (hijo) a usar las armas de la casa. Fué Castillo director y ejecutor de las obras de Belén, Thomar, Alcobaças y Batalha; colaboró con él, en los años 1520-23, su hermano DIEGO DEL CASTILLO, y en las de Thomar le sucedió el español Diego de Torralva; se halló también en Africa al servicio del rey don Manuel, y dejó cinco hijos, llamados JUAN, ANTONIO, PEDRO, DIEGO y MANUEL DEL CASTILLO, todos los cuales se establecieron en Portugal, y el mayor fué arquitecto y secretario de los reyes don Juan y don Sebastián. Su

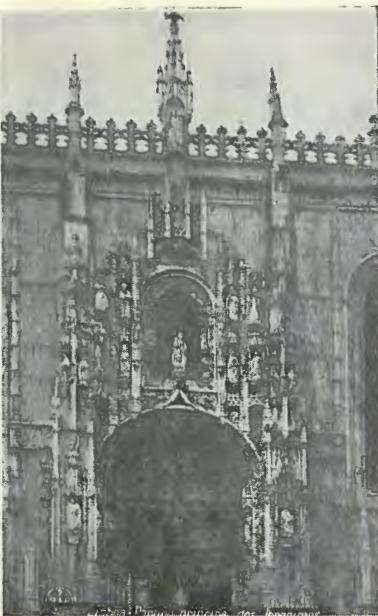
MONTAÑESES EN PORTUGAL

hermano Diego ejecutó obras en la Iglesia de Santa Cruz de Coimbra.

Volviendo al estilo Manuelino, periodo culminante del arte portugués, vemos cómo el genio y laboriosidad



Coimbra (Portugal), Iglesia de la Santa Cruz.



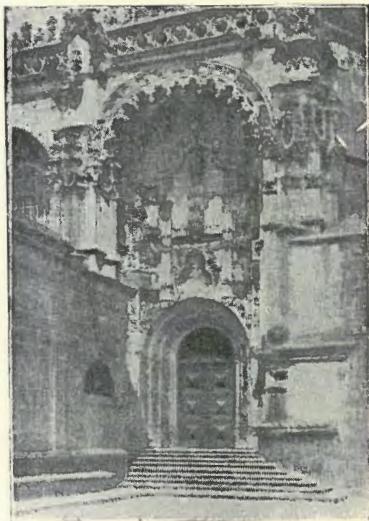
Lisboa (Portugal), Monasterio de Belén.

de Castillo, unidos a su asimilación absoluta y profunda de motivos y espiritualidad del vecino país, le llevan a ser el que plasma en piedra el anhelo y el conceptismo portugués del siglo XVI. La exuberante imaginación, la visión luminosa y radiante de los fértiles con-

tornos de Lisboa y, sobre todo, la obsesión de los mares y tierras de ensueño de las Indias y del archipiélago malayo; la preocupación constante de los viajes y las conquistas, que embargaba el alma nacional, son la inspiración de los artistas del renacentismo portugués.

“En las artes plásticas se advierte, sobre todo, la influencia de las navegaciones en los motivos decorativos del arte “Manuelino”, manifestándose particularmente en la obra de Juan de Castilho” (Antonio Sergio de Sousa: *Historia de Portugal*). En el Monasterio de Cristo en Thomar, dice Reinaldo dos Santos, “Juan Castilho exaltó la obsesión portuguesa del mar con un simbolismo exuberante”. De la famosa ventana de aquel monumento dice el francés Bertaux:

“semejante a las construcciones madrepóricas, da la impresión de decorar un palacio submarino”. Y Ramalho Ortigao: “Las columnas de la ventana de la sala del capítulo son pólipos de cristal, de los más profundos arrecifes oceánicos... Los demás elementos decorativos son las olas del mar, tal como se representan en heráldica... Sólidas cadenas y potentes cabos, de donde penden las boyas de corcho, enlazan el decorado, amarrándolo vigorosamente”.

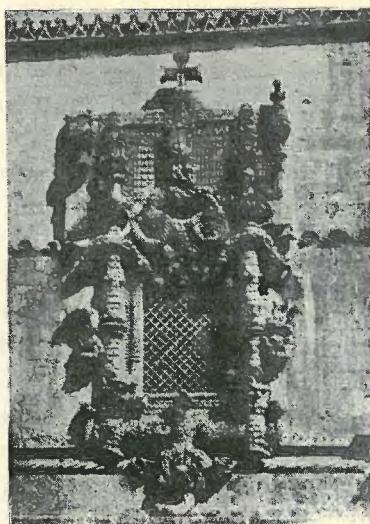


Fachada Sur del convento de Cristo, en Thomar (Portugal), cuya portada es obra de Juan de Castilho.

16

samente al muro por fuertes argollas, como se amarra una nave al muelle de un puerto". Los cordajes, las algas, la esfera armilar, la Cruz de Cristo que las naves llevaban en sus velas, son motivos constantes de decoración manuelina, que recuerdan las navegaciones. Nos dice don Fermín Sojo, en su precitado libro, que las obras de Santiago de Compostela (en aquellos primeros años del siglo XVI se construyó el Hospital de Peregrinos), atrajeron la corriente emigratoria de canteros trasmeranos, no faltando entre éstos los que siguieron hasta Portugal y de allí al África.

En estas navegaciones juegan importante papel dos ilustres hijos de la casa portuguesa de Meneses: ENRIQUE DE MENESES, Virrey que fué de la India, donde murió en 1526, y JORGE D E MENESES, descubridor, en aquel mismo año, de las costas occidentales de Nueva Guinea. Don BERNARDINO DE ESCALANTE Y DEL HOYO, de la casa de su apellido en Laredo, dejó las armas para hacerse sacerdote, y alcanzó en Sevilla el cargo de Comisario del Santo Oficio y la administración de aquel hospital. Dejó una obra dedicada a don Francisco de Roxas y Sandoval, que, con el título de *Discurso de la navegación que los Portugueses hacen*



Ventana del convento de Cristo, en Thomar (Portugal).

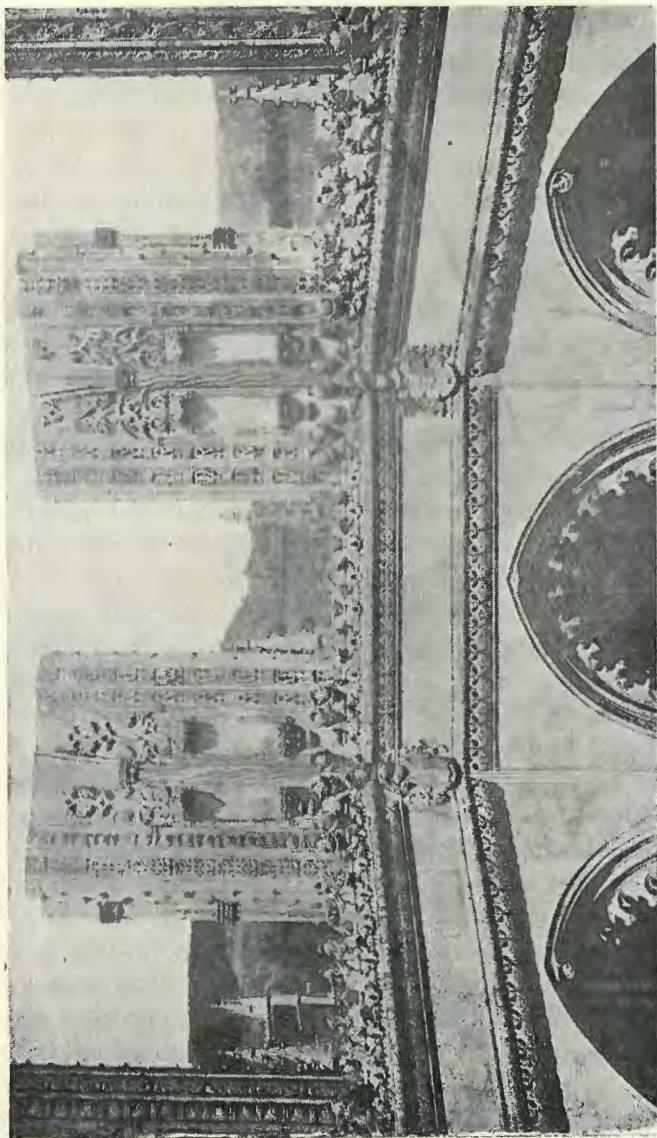
a los reinos y provincias del Oriente y de la noticia que se tiene de las grandezas de la China, se dió a la estampa en 1577. Vemos así sumadas de nuevo las actividades de los hijos de Cantabria a las de los portugueses e incorporado este sacerdote montañés a la pléyade gloriosa de los escritores y cronistas de navegaciones, que encabezan Camões, Couto, Faleiro y Enciso.

En el año de 1568 interviene otro montañés en un litigio resonante en ambos reinos; era éste el Licenciado MARDONES, natural del valle de Mena y Juez del crimen de la Real Chancillería de Valladolid. Con ocasión de haber contraído matrimonio don Alvaro de Borja, tercer hijo de S. Francisco, con su sobrina doña Elvira Enríquez de Almansa y Borja, Marquesa de Alcañices, hija de su hermana doña Juana de Aragón y Borja, hubo gran pugna entre los Enríquez y don Alvaro.

Este había usado, en sus primeros años, el apellido Castro en recuerdo de su abuelo, el portugués don Alvaro de Castro, de la casa de Torram.

Los Enríquez, que venían de la casa de los Almirantes de Castilla, Duques de Medina de Ríoseco, tenían también una rama portuguesa, la de los Condes de Marialva. Los Enríquez, en su despecho de perder para su casa los señoríos y rentas del Marquesado de Alcañices, acudieron a Felipe II, tratando en principio de anular el matrimonio por la consanguinidad existente; pero, al ver una Bula Pontificia, en que se concedían las dispensas a don Alvaro, cambiaron de táctica y le acusaron ante el monarca de haber violentado, de acuerdo con su hermana, la voluntad de doña Elvira; se hizo a ésta y a su madre regresar a la corte desde el pueblo portugués de Marialva, donde poseían víncu-

MONTAÑESES EN PORTUGAL



"Capella Imperfeta", en el monasterio de Batalha (Portugal).

los y se hallaban refugiadas. No se comprobó la culpabilidad de don Alvaro, al que Mardones puso en prisión en Valladolid y condenó, a su salida de la cárcel, a servir diez años al rey en Orán, con sus gentes y caballos y sin sueldo alguno, sentencia durísima, y más ante la falta de pruebas de su culpabilidad. No tardó ésta en ser anulada y declarado válido el matrimonio, sin que don Alvaro llegase a ir a Orán.

Y llegamos a la época de la dominación española en Portugal, que comienza en 1580, bajo el reinado de Felipe II (I de Portugal). Prometió este monarca a los lusitanos no realizar la absorción, sino formar una monarquía dual; que cumplió escrupulosamente su palabra, lo vemos en la ausencia absoluta de españoles en cargos de gobierno en Portugal o en sus colonias; en éstas, especialmente, no refleja la historia consecuencia alguna de la dominación; no vemos tampoco el trasiego de soldados como los que van a Italia o a Flandes; Portugal tiene sus propias tropas que la guardan, y sólo en una ocasión, de que hablaremos, envía éstas fuera de Portugal y en servicio de España. Unicamente los marinos juntan, como no podía menos de ser, sus flotas; y así vemos a los de España utilizar con frecuencia la base de Lisboa y reforzarse mutuamente unos y otros en sus luchas contra ingleses y holandeses en aguas de Europa y del Brasil. Fué uno de éstos el vizcaíno don Diego de Santurce y Orozco; navegó este marino cuarenta años por las costas de la Península, Canal de la Mancha, Flandes y Brasil, y se halló en numerosos combates contra ingleses y holandeses, protegiendo también las flotas de indias hasta su arribada a Lisboa. Casó don Diego con doña JUANA DE BARRERA Y DE TORAYA, de la casa de su apellido de

MONTAÑESES EN PORTUGAL

Santander, hija de don PEDRO DE BARREDA y de doña JUANA DE TORAYA. Fué hijo de ellos don FRANCISCO DE SANTURCE Y DE BARREDA, que casó con su pariente doña MARIA DE TORAYA; don Francisco acompañó a su padre en sus últimas campañas, y en el siglo XVII le veremos reverdecer los laureles de aquél en nuevas luchas navales.

En los años de 1580-83, en que residió en Lisboa Felipe II, estuvo a su servicio su secretario el montañés don JUAN DEL CASTILLO, de Colindres.

El Almirante don PEDRO NAVARRÓ VILLOTA DEL HOYO, n. en Laredo a mediados de este siglo; se halló en las campañas del Brasil contra los corsarios anglo-holandeses. (V. mi trabajo *Montañeses en Flandes*. ALTAMIRA 1935, t.º 2.º, págs. 117-144). El capitán de infantería española don GABRIEL GONZALEZ DE AGÜERO se halló por aquel tiempo en Portugal. Sus armas están en la iglesia de Agüero. Doña FRANCISCA DE CEBALLOS, de la casa de su apellido en Oruña, casó, en la segunda mitad del siglo XVI, con Cipión de Carrete, Caballero de la Orden del Cristo, persona que desempeñó diferentes cargos en la corte portuguesa.

S I G L O X V I I

En los comienzos del siglo encontramos marinos que siguen expurgando el Brasil de la rapacidad de los holandeses, que, durante tres siglos, y con la tenacidad de su raza, no sólo saquean las costas, sino que ocupan establecimientos en el norte. Algunos de éstos, como Pernambuco y Fernando Noronha, duraron bastantes años en su poder. Después viene la pugna separatista:

los portugueses justifican su rebeldía ante la conducta del Conde Duque de Olivares que, olvidando la dualidad prometida por Felipe II y observada por él y por Felipe III (hacemos por última vez la observación de que son I y II de la cronología real portuguesa, así como Felipe IV es III), trató de absorber Portugal y lesionó sus fueros y privilegios consagrados por las leyes en vigencia. Así se creía durante siglos, pero ahora está de moda defender al Conde Duque y exculparle de todas sus faltas. También lo está defender a los señores que en las Cortes de Cádiz nos perdieron las Indias y a los que en el tratado de París entregaron lo poco que quedaba; y, ante estos señores, ¡qué triste papel hace Olivares, que sólo perdió Portugal! En su abono, se puede citar que preparó la pérdida de Flandes y la del Franco Condado.

Pero volviendo a nuestro tema, diremos que a los marinos citados se unen después los soldados de la guerra separatista, para suministrarnos materiales.

El Almirante don JUAN DEL HOYO ALVARADO n. en Laredo, señor de las casas de ESCALANTE, HOYO y VILLOTA, sirvió en la Armada del mar Océano en los primeros años del siglo XVII; se halló numerosas veces en Lisboa, en el Brasil, en los años de 1605 a 1610, y tomó parte en muchas acciones de guerra.

Don TOMÁS DE IBIO CALDERÓN, de la casa de su apellido en San Vicente de la Barquera, se halló también en aquellos lugares como Veedor general de la Armada del mar Océano; había nacido en San Vicente en 1622, y se hallaba en posesión del hábito de Santiago.

Estaba casado con doña Isabel de Oquendo, hermana del famoso Almirante guipuzcoano don Antonio,

MONTAÑESES EN PORTUGAL

al que hicieron célebre sus victorias cóntra los holandeses en aguas brasileñas. (V. *Montañeses en Flandes*) (1).

Don ANTONIO DE LA SOTA Y CEBALLOS, de la casa de su apellido en Puentearce, de donde era natural, nació en 1650. Sirvió desde muy joven en el ejército y se distinguió en todas las campañas de su época. Con ocasión de ellas se halló en tierras de Flandes, Portugal y Rosellón. Como recompensa a sus merecimientos, alcanzó del monarca, en 1685, la merced del hábito de Calatrava.

En 1630 se levantaron en Lisboa dos tercios con destino a los Países Bajos. Fué, según se indicó anteriormente, la única ocasión en que se sacaron tropas de Portugal para asuntos no concernientes al Reino. Esta expedición, que se perdió casi totalmente por fuertes temporales en las costas de Francia, iba mandada por el general dón MANUEL DE MENESES. En ella hizo sus primeras armas el célebre escritor lusitano Francisco Manuel de Melo. (V. *Montañeses en Flandes*) (1).

Don FRANCISCO DEL CASTILLO Y DE LA CONCHA, de la casa de su apellido en Saro, marchó joven a la Corte; fué Corregidor de Salamanca y desempeñó diferentes comisiones en el vecino Reino. Su hoja de servicios tiene fecha de 1676.

El Caballero de Santiago en 1677, don JUAN DE PACHECO Y BUSTILLO GUAZO, nieto de don GUTIERRE DE BUSTILLO GUAZO, n. en Escobedo de Carriero, y señor de la casa de Bustillo Guazo, de

(1) ALTAMIRA, Revista del Centro de Estudios Montañeses, año 1935, n. 2, págs. 117-144.

Villasevil, sirvió como general en los ejércitos de Cataluña y Extremadura; y hallándose en este último, a fines del siglo y primeros del siguiente, tomó parte en la guerra con Portugal. Otro ilustre Meneses fué el Arzobispo de Braga, don ALEJO DE MENESES; había nacido en Lisboa en 1559. Pasó joven a la India, donde trabajó mucho en la organización de la Iglesia y conversión de los infieles, alcanzando por estas tareas evangélicas ser nombrado arzobispo de Goa y más tarde para su Silla de Braga. Fué muy distinguido por Felipe III, que le dispensó toda su confianza y le tuvo como colaborador fiel e inteligente de su gobierno. Falleció en Madrid en 1617, con ocasión de haber sido llamado a la Corte para tratar negocios de gobierno.

Don PEDRO SANTIAGO DE LA CONCHA, n. en Heras, en 1618 (V. *Montañeses en Flandes*). Proveedor General de la Armada del mar del Sur, con residencia en Lima, donde murió; fueron sus hijos: don TOMÁS DE LA CONCHA, n. en Lima, y conocido en la Religión Capuchina por Fray Miguel de Lima, y el Caballero de Calatrava, don PABLO DE LA CONCHA, también limeño, que hizo su nombre famoso en las guerras de Italia y Portugal, y fué autor del notable libro *De Præfecto Militaris Armoniæ*.

Don FRANCISCO CORNEJO, del valle de Ruesga. Ingresó muy joven en la milicia y se halló en la guerra de Portugal en la segunda mitad del siglo, con el cargo de ayudante en el ejército de Andalucía; en 1675 fué hecho Caballero de Santiago, y en las postrimerías de su vida alcanzó la guerra de Sucesión, en la cual, y como Mariscal de Campo, se halló, primero en el Ejército de Extremadura, en lucha contra los invasores portugueses, y más tarde en el ataque a Gibraltar

y socorro de Ceuta, acción esta última en la que se distinguió mucho.

De la misma época era don FRANCISCO DE VENERO Y DE BUSTAMANTE, n. en Alceda, e hijo de don FRANCISCO DE VENERO y de doña CATALINA DE BUSTAMANTE; tomó parte activa en las guerras de Cataluña y Portugal en los últimos años del reinado de Felipe IV, alcanzando el empleo de capitán de Caballos Corazas.

Don FRANCISCO DUQUE DE ESTRADA Y LUNA, de la casa de su apellido en Talavera, descendiente de la de Val de San Vicente, casó en Guadalajara con doña Isabel Enríquez de Castilla y Portugal, emparentada con las casas de los reyes de Portugal y la de los almirantes de Castilla. Tuvo lugar este enlace en la segunda mitad del siglo.

Don GASPAR DUQUE DE ESTRADA, de esta misma casa, casó en Talavera con doña TERESA DE MENESSES GUDIEL, perteneciente esta última a la rama portuguesa de su apellido.

Don ANGEL DE PEREDO Y VILLA, n. en Queveda en 1623; casó a los 18 años de edad con doña Antonia Rasines, n. en Portugalete; separándose de su familia, sentó plaza en el ejército de Cataluña el día 15 de mayo de 1643; se halló en aquella guerra en tierras de Cataluña y el Rosellón, y pasó más tarde a combatir a los rebeldes portugueses, alcanzando allí el empleo de capitán de Caballos Corazas. Riva Agüero (*El Perú Histórico y Artístico. Influencia y descendencia de los montañeses en él*, pág. 105), nos dice era hermano del abad de Monte Corbán y señor de la Torre de Mijares; alcanzó en el Perú—adonde pasó en 1660—el gobierno de Jaén de Bracamoros, y en el año siguiente, el virrey

ANTONIO DE LA MADRID

conde de Santisteban le nombró capitán general de Chile. Ignoro en qué fecha marchó a Córdoba de Tucumán, donde, ejerciendo el cargo de gobernador, murió, en 1677. Su hijo, don JUAN ANTONIO DE PEREDO Y RASINES, se reunió con su padre en el Perú; toma parte con él en la guerra contra los araucanos. Don Juan Antonio fué caballero de Calatrava y dejó descendencia en Lima.

El caballero de Santiago don PASCUAL JOSÉ GUTIÉRREZ DE QUEVEDO Y MIGUEL, n. en Badajoz; era de la casa de este apellido en Villasuso de Cieza; alcanzó el hábito en 1700 y tomó parte en la guerra de Sucesión en Extremadura. Era hijo de don DOMINGO GUTIÉRREZ DE QUEVEDO, n. en Villasuso de Cieza, y la circunstancia de nacer su hijo en Badajoz se debe a hallarse él en aquella plaza como teniente de la Compañía de Caballos del duque de Sessa, con ocasión de la guerra separatista de Portugal. En esta misma guerra murió don JUAN DE RIAÑO Y MENESES, C. de Santiago, de la casa de Fresneda; había sido designado heredero del título de vizconde de Villagonzalo de Pedernales, concedido en aquellos años por Felipe IV a su tío don DIEGO DE RIAÑO Y GAMBOA, de la indicada casa y presidente del Consejo de Castilla.

La casa de Polanco de Santillana, troncal de este apellido, dió a la Iglesia un hijo preclaro en Fray JUAN DE POLANCO, de la Religión de Santo Domingo. Hizo sus votos en el convento de San Pablo de Valladolid, donde pasó varios años. De allí fué al de San Gregorio, donde estudió Sagrada Teología, y, más tarde, la enseñó. En 1654 salió para Filipinas, dedicándose al estudio de las lenguas indígenas. Acabado este estudio,

MONTAÑESES EN PORTUGAL

se le destinó como misionero a China; se dedicó en Macao a prepararse para su ardua tarea, y, tras de ésta, se internó en las provincias del Sur, sufriendo en ellas fatigas, persecuciones y prisión en varias ocasiones; a los tres años de misionar la China, volvió a Filipinas. Alcanzó en aquellas islas los cargos de Procurador provincial de la Orden y el de Obispo de Nueva Cáceres. De regreso en España, fué Procurador general de dichas islas, y envió a ellas más de ochenta frailes. Escagedo le titula varón modesto y docto, y dice estuvo en Roma y en Méjico. En este último país debió de estar, de paso para Filipinas, pues no hay datos de su estancia en aquellas tierras, y como la ruta de entonces era de Acapulco a Manila, es seguro sea como se indica. Murió en Sevilla, en el convento de San Pablo.

SIGLO XVIII

En este siglo, las relaciones de España y Portugal alcanzan una máxima tirantez; la política francesa de la casa de Borbón despierta grandes recelos en Portugal, y la influencia inglesa, que ha de ser definitiva para los destinos venideros de la vecina nación, empieza a manifestarse. Así como España nunca supedita su política europea a la suerte de su imperio colonial, sino que más bien sacrifica los intereses de éste ante sus compromisos internacionales, Portugal, con un sentido más colonista y también más político y previsor, condiciona todas sus relaciones a la seguridad de sus dominios ultramarinos. Por esta causa, sus políticos receban de Francia y Holanda, constantes esquilmadores de sus posesiones, y acaban por aliarse a Inglaterra,

buscando en esta alianza la amistad con el que acaba por manifestarse como el más fuerte y osado en la pugna colonial. En 1700, los portugueses, a pesar de su recelo contra Holanda, su constante rival en Oriente, entran en la liga austriaca al lado de ellos; esto se debe, en parte, a la atracción inglesa que ya se va manifestando, y en otra al recelo que les inspira la política anexionista de Luis XIV.

A principios de siglo se ven ambos países peninsulares envueltos en la guerra de Sucesión; no sirvió en ella de gran cosa la acción portuguesa al partido austriaco, pues los aliados, siguiendo las indicaciones del conde de Oropesa, intentaron la invasión de Castilla por Andalucía, y dejaron la de Extremadura a cargo de los portugueses. Esperaban éstos más en las fuerzas de los españoles partidarios del archiduque que en las suyas, y aquéllas fueron casi ilusiones, por ser las provincias limítrofes con Portugal adictas al Borbón y no llegar los portugueses a ponerse en contacto con las regiones en que predominaban los partidarios del austriaco. Hasta que, en 1725, tuvo lugar la Paz de Viena, puede decirse que no cesaron en grande o pequeña escala las hostilidades, y a últimos de siglo la discusión de límites y la soberbia de Godoy provocan nuevas luchas hispano-portuguesas. Los últimos vínculos de las grandes casas diseminados en Castilla o Portugal se agrupan con arreglo a la nacionalidad, y la barrera convencional alzada desde la boca del Miño a la del Guadiana se robustece en este siglo, que contribuye como ningún otro a la separación de dos grandes pueblos que nacieron hermanos.

El primer montañés que encontramos en este período es don FRANCISCO ANTONIO CAGIGAL DE LA

MONTAÑESES EN PORTUGAL

VEGA; n. en Hoz de Anero el dia 6 de febrero de 1691, sentó plaza en Cádiz, a los 14 años de su edad, en 1705, en clase de cadete, y como tal hizo la guerra de Sucesión, hallándose durante ella en Italia, en Mallorca, Extremadura y Portugal; sirviendo en el ejército del Marqués de Villadarias, tomó parte en la invasión de El Alemtejo, hecho que obligó al rey don Pedro a ordenar la unión de los ejércitos de los generales Fagel y marqués de las Minas, para poder rechazar a los invasores, que eran: Villadarias, por Extremadura, y el duque de Serclaes, por la provincia de Huelva.

Pero, siguiendo las vicisitudes de Cagigal, le vemos ya, a mediados de siglo, pasar a Indias, donde ejerció mandos en Cuba, en Venezuela y en Guatemala; más tarde en Cuba, por segunda vez, y ésta como capitán general, regresando a España en 1761. En 1762 le vemos de general en jefe del ejército que se reúne en el Condado de Niebla, con motivo de la guerra con Inglaterra y Portugal. Llevó a cabo la invasión del Alemtejo, y en dicha región estuvo con su ejército de ocupación hasta la declaración de paz.

Don FRANCISCO MENESES DE SILVA, de la casa española de su apellido, conde de Cifuentes, se hallaba en Granada a la muerte de Carlos II, y su fidelidad a la dinastía austriaca le impuso a abrazar su partido. Tanto en Granada como en los pueblos de la Mancha, en los que poseía bienes, excitó los ánimos contra Felipe y contra la tiranía de los franceses. El duque de Montellano, presidente del Consejo de Castilla, recibió denuncias contra él y envió a don Luis Curiel, que era del Consejo Real, a formar proceso con el mayor sigilo, ya que el conde había vuelto a Madrid y se le suponía

avisado de las sospechas. Confirmó Curiel las denuncias y, en vista de ello, Montellano comisionó a don Miguel Pastor, hombre resuelto, para prenderle y entregarle a una cuadrilla de alguaciles que, al mando de don Andrés Pintó de Lara, esperarían en las cercanías de la casa. No se había perdonado precaución alguna, pues una escolta de 30 caballos relevaría a su vez a estos alguaciles y le conduciría al Alcázar de Segovia. La primera parte se llevó a cabo tal como estaba proyectada, pues Pastor prendió al conde, no sin alguna resistencia; pero la segunda fué muy distinta en resultado: Pintó, sea por interés hacia el conde, como muchos suponen, o por temer, como aseguraba, un alboroto popular, propuso al presidente tener al conde en un portal inmediato hasta la llegada de la escolta de caballería, en lugar de conducirle al sitio donde aquélla aguardaba; mereció el plan la aprobación de Montellano y, al llegar la escolta, se encontraron con que el preso había huído arrancando una reja. El fugitivo pasó al reino de Aragón, y de allí al de Valencia, donde reconoció como rey al Archiduque y le sirvió en la guerra.

Una hija del citado T. general don Francisco Antonio, MARIA JOSEFA CAGIGAL, casó con el Gran Prior de Inglaterra, don Vicente Ventura Stuard de Portugal, vástago de las casas reales de Inglaterra y Portugal.

Don JUAN CAGIGAL, de la casa de Hoz de Anero, hijo de don FERNANDO CAGIGAL DE LA VEGA, era hermano de don FRANCISCO ANTONIO. Caballero de Santiago desde 1715, y Marqués de Casa Cagigal en 1756, fué T. general y mandó las tropas españolas en la guerra de Italia contra los imperiales.

MONTAÑESES EN PORTUGAL

Casó dos veces: la primera, con doña Isabel García de Solís, y la segunda con doña Francisca Niño San Miguel; de la primera no tuvo descendencia, y en la segunda, a don JUAN CAGIGAL NIÑO y a don FELIPE CAGIGAL NIÑO; este último nació en Béjar; ambos se hallaron en la guerra de Portugal, en la que murió don Juan, en el sitio de Plasencia. Siendo sargento mayor del Regimiento de la Victoria, don Felipe heredó de su padre el marquesado de casa Cagigal; fué C. general de Extremadura, y murió en 1796, siendo consejero del Supremo de Guerra.

El primer marqués de la Conquista Real fué don ROQUE DE HERRERA DE LA SOTA SECADES Y QUINTANAL; era hijo de doña MARIA DE LA SOTA y de don JUAN HERRERA, naturales de Puentearce. Su padre se cruzó caballero de Santiago en 1674. El alcanzó las encomiendas de Estremera y Valdaracete, en la indicada Orden, y en 1735 el título de Marqués. Fué C. general de Zamora, y mandó un ejército de invasión en Portugal cuando la guerra con Inglaterra y esta nación.

En los últimos años de su vida, se halló en la guerra de Sucesión, en estas fronteras portuguesas, don JOSÉ DE LA VEGA ACEBEDO Y PACHECO, n. en Hoz de Anero en 1635, hijo de don ANTONIO DE LA VEGA. Fué caballero de Alcántara y brigadier de los reales ejércitos, desempeñando el gobierno de la plaza de Alcañices al empezar la guerra.

Don ANTONIO GOMEZ DE LA TORRE Y DEL RIVERO, de la casa de Periedo, se halló como oficial del ejército de Extremadura en la campaña de Portugal a mediados del siglo XVIII. Fué su padre el tesorero general del Reino de Navarra y caballero de Santiago,

don TELESFORO JOSÉ GÓMEZ DE LA TORRE. Ejercía este cargo aún en 1747.

En la última campaña del siglo, y en las operaciones de la toma de Olivenza, casi las únicas a que se redujo la guerra que Godoy esperaba le hiciera famoso, se encontró el caballero de Santiago don JOSÉ DE LA CONCHA Y VELARDE, n. en Vejer de la Frontera, pero descendiente de la casa de su apellido en Tezanillos de Carriedo. Ejercía el cargo de capitán de infantería española y perteneció a las tropas que estuvieron a las inmediatas órdenes del general en jefe, marqués de Leganés. Esta guerra, motivada por el capricho de Godoy y su deseo de rodearse de gloria y de prestigio, contribuyó no poco a dificultar las relaciones entre los dos países; fué, además, impopular como ninguna, y aunque no tan incruenta como algunos la han calificado, su corta duración y los escasos sacrificios que en sangre y fatigas causó al ejército hicieron fuera tomada por el pueblo a chacota, calificándola de la *Guerra de las naranjas*, a causa de un episodio sobradamente conocido y falto de interés para ser repetido aquí. Claro que don Manuel Godoy diría—no sin razón—que se le censuraba por gusto de censurar, pues peor hubiera sido para el pueblo una guerra larga y sangrienta. Más tarde, Godoy fijó sus ambiciones personales en Portugal, y su política, hija de la candidez con que dió crédito a las falaces promesas de Napoleón, hubiera contribuido más a aumentar los recelos existentes, si la caída de Godoy y la fulminante invasión francesa no hubieran puesto a ambos pueblos en el trance de unirse para resistir al enemigo común. Esta lucha común desvaneció, en parte, los recelos acumulados entre uno y otro país; dió ocasión para poder apreciar, y no

en pugna, antes al contrario, en generosa ayuda, el esfuerzo de cada cual, y contribuyó como ningún otro acontecimiento de la historia a desvanecer recelos y aventar odios.

Pero, volviendo a la historia del siglo XVIII, observaremos que es la de la separación espiritual de los dos pueblos; y es porque cada uno de ellos toma rumbo distinto. El uno, se hace un lugar en la política europea, deja de ser la secuela del espíritu español; primero lo ha sido en la reconquista. Acabada en Portugal esta empresa antes que en Castilla, se lanza a las navegaciones. Pero España, realizada ya su unidad, da pasos gigantes en el descubrimiento y conquista de nuevas tierras: El viaje de Colón oscurece un siglo de descubrimientos portugueses; Magallanes, al servicio de España, realiza una proeza geográfica, de tal magnitud, que se precisa un siglo para repetirla; Hernán Cortés, en pocos meses, conquista un imperio tan extenso como la India, y la pugna y el equilibrio de los dos países de Occidente se mantiene. La fe religiosa es otra empresa común, y el rey Católico y el Fidelísimo son los defensores de la Iglesia. Pero el siglo XVIII, al restar a España categoría, pues deja por la perdida de sus territorios del Norte de ser nación centro-europea, pasando por el pacto de familia a secuaz de Francia, da a Portugal un puesto que no tuvo anteriormente en el concierto mundial, y de que se vale para la defensa del imperio colonial y para su seguridad. España, en tanto, sin otras empresas que luchar en una Italia que ya no es suya, para lograr tronos a los Borbones, y en Mallorca y Gibraltar para reparar las pérdidas de la guerra de Sucesión, abandona su política colonial y se entrega a merced de la rapacidad de los demás.

Lleva su torpeza hasta la necia empresa de fomentar la insurrección de los colonos americanos contra Inglaterra, extrañándose después de que se nos pague en igual moneda y de que la historia achaque a Francia y a Lafayette una expedición casi exclusivamente española y salida de los puertos españoles, ya que de los franceses lo vedaba aquel gobierno. Pero, volviendo a nuestro tema, cerraremos nuestra lista de montañeses relacionados con Portugal con la excelsa figura del primer marqués de Villapuente de la Peña, benefactor incansable de la Iglesia y espíritu caritativo y generoso, que repartió sus dones con mano pródiga por las cinco partes del mundo.

Don JOSÉ DE LA PUENTE PEÑA CASTEJÓN Y SALCINES, primer marqués de Villapuente de la Peña, n. en Muriedas, en 1660; pertenecía a la casa de su apellido en Muriedas, y era hijo de don JUAN DE LA PUENTE CASTEJÓN, n. en Muriedas en 1631, y de doña MARÍA DE LA PEÑA SALCINES, hermana del caballero de Calatrava don FRANCISCO DE LA PEÑA, nacidos en Cacicedo. Eran sus hermanos don JUAN DE PEÑA, abad de Caldas del Rey (Galicia), beneficio a que renunció en 1718 a favor del montañés don ROQUE CANTOLLA. Don PEDRO DE LA PUENTE, que casó con doña MARÍA DE LA CAGIGA, y fueron los padres de don JOSÉ DE LA PUENTE Y CAGIGA, segundo marqués de Villapuente. Don FRANCISCO DE LA PUENTE, y doña MARÍA DE LA PUENTE, que casó con don JUAN DE PALAZUELOS. Marchó don José muy joven a México, donde consiguió una considerable fortuna; hizo varios viajes a España, alguno de ellos sin otro móvil que sus devociones; en 1696 vemos

MONTAÑESES EN PORTUGAL

su expediente para cruzarse caballero de Santiago, mediante testimonio del escribano de Igollo.

Don FRANCISCO DE LA PUENTE HERRERA, con motivo de la muerte de Carlos II, y en ocasión de la guerra de Sucesión, abrazó con efusión la causa borbónica y sirvió al rey con un regimiento de 560 plazas, que costeó durante toda la campaña peninsular; este regimiento se encontró en la guerra de Extremadura contra los portugueses y en las operaciones contra los ingleses e imperiales. Felipe V quiso recompensarle con el Virreinato de México, que no aceptó, y le concedió su título de marqués de Villapuente de la Peña, en 1704. Murió ejemplarmente en la casa de la Compañía de Jesús, en 1739. Sus obras benéficas—algunas de las cuales subsiste, como es la actual iglesia de Muriedas—son tan innumerables, que sólo citaré algunas de las más importantes, y aquellas que se relacionen con colonias o misiones de Portugal.

Los donativos más importantes por su cuantía los dedicó a las misiones de California, pudiendo decirse que si Fray Junípero ha sido el ejecutor y el obrero evangélico de la empresa misional californiana, el marqués de Villapuente fué su gran benefactor e impulsador. Remitimos al lector el artículo publicado en *Razón y Fe*, por el señor Bayle, en su número 431, con ocasión del IV centenario del descubrimiento de California. La Compañía de Jesús recibió en todo el mundo generosa protección, y en Santander reedificó y dotó nuevo colegio. Por su cuenta corrieron todos los gastos del expediente de beatificación del P. LUIS DE LA PUENTE. Se le debe la propagación del Catolicismo por las más apartadas regiones, en las que fundó misiones, construyó iglesias y socorrió a las misiones y

cristiandades existentes, muchas de las cuales hubieran desaparecido a no ser por su providencial auxilio. Las misiones de Oriente, tanto las españolas de Filipinas como las portuguesas y francesas de la India, China y Japón, le deben inmenso beneficio. En las primeras estableció un poblado de indios boholanos, en Mindanao, al objeto de oponerse a las constantes invasiones de los moros que estorbaban la obra misional. En la India dió medios de vida a las misiones de Carnate, Madura, Travancore y Coromandel; edificó una iglesia en la colonia francesa de Poindichery, contribuyendo a los gastos de numerosos misioneros que salieron de Europa para Goa, Macao, Manila y la India francesa, y de aquellas plazas para Malaca, China y Japón. En Macao construyó un orfelinato para recoger a los niños chinos abandonados. En Argel, un hospicio de padres Franciscanos, dedicados al auxilio material y espiritual de los cautivos cristianos. En muchas ocasiones, sus donativos, destinados a alguna de estas fundaciones, pasaron de los cien mil pesos, y en 1720 llevaba dados a las misiones de California 167.540 pesos. Poco sería cuanto pudiéramos añadir en prueba de la liberalidad del marqués, pues sólo conseguiríamos hacer interminable esta ya larga relación de mandas y donativos. Sólo añadiremos que antes de morir, en Madrid, en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, en la indicada fecha de 1739, había repartido todos sus bienes y formulado votos religiosos.

Con tan piadoso montañés cierro la lista de los que mis pobres trabajos de investigación me permitieron hallar mezclados en las cosas de Portugal. Pocos son para la importancia y magnitud del tema, bastantes para satisfacer mi anhelo, no de agotar un tema, ni si-

MONTAÑESES EN PORTUGAL

quiera de tratarle con el método y la competencia que él merece y de que yo carezco, sino de sacar a relucir algo de lo mucho que la Montaña intervino en la cultura y la vida mundial.

Entrando en el siglo XIX, el enfriamiento de relaciones, roto momentáneamente en la efusión de la alianza de la Independencia, se acentúa; y ambas naciones se mantienen en un aislamiento tanto más doloroso cuanto cada día se aprecian mejor las ventajas de una estrecha amistad y una constante relación. Algo se ha hecho en los primeros años del XX en este sentido, y es de esperar se siga en esa sabia tendencia de acercamiento. Algún montañés más podríamos citar en fechas más recientes; pero preferimos terminar con el siglo XVIII, ya que los hechos de la historia y los méritos de los grandes personajes han de verse sin pasión y de lejos, así como nuestras altivas montañas requieren lejanas perspectivas para admirar su mole grandiosa.

ANTONIO DE LA MADRID VÁZQUEZ DE ALDANA

Santander, mayo de 1936.

RELACION ALFABETICA
DE LOS PERSONAJES CITADOS EN MON-
TAÑESES EN PORTUGAL.

Agüero, casa de
Agüero, Juan de
Alcañices, Marquesa de V. D. Elvira Enríquez.
Alfonso, Juan.
Alfonso, Rodrigo.
Alonso de Agüero, María.
Alvarado, D. Fernando de.
Alvarado, D.^a María de.
Arrayales, Conde de V. D. Alvar Pérez de Castro.
Barcellós, Conde.
Barreda, Juana de.
Barreda, Pedro de.
Bayle.
Bertaux.
Borbón, casa de.
Borbón, D.^a Blanca de.
Borja y Aragón, D.^a Juana.
Borja, Alvaro de.
Bustamante, Catalina de.
Bustillo, D. Gutierre de.
Buelna, Conde V. D. Pero Niño.
Cagigal Niño, Felipe.
Calderón, D. Sánchez.

MONTAÑESES EN PORTUGAL

- Calderón, María.
Cagigal de la Vega, Fernando.
Cagigal de la Vega, Francisco Antonio.
Castro, Alonso de.
Cagigal, Juan.
Castro, Alvaro de.
Cagigal Niño, Juan.
Cagiga, María de la.
Cagigal, María Josefa.
Calderón de la Barca, casa de.
Camoes.
Castilho.
Castillo, Antonio del.
Castillo, Diego del.
Castillo, Juan del.
Castillo, Juan (hijo).
Castillo, Juan (Colindres).
Castillo, Manuel del.
Castillo, Pedro del.
Castro, casa de.
Castro, Fernando de.
Castro, D. Pedro de, El Castellano.
Castillo y de la Concha, D. Francisco.
Castillo, Diego (hermano de Juan del Castillo, padre).
Castro, Mari Alvarez de.
Carrete, Cipión de.
Ceballos, D.^a Francisca de.
Ceballos, casa de.
Colón.
Colón de Portugal.
Concha, Pablo de la.
Concha, Pedro Antonio.
Concha, Tomás de la.

ANTONIO DE LA MADRID

Chaves y Sotomayor, D. Martín.
Curiel, Luis.
Concha y Velarde, José.
Cantolla, Roque de.
Carlos II, Rey de España.
Concha, Tomás de la (Fray Miguel de Lima).
Cortés, Hernán.
Couto.
Castro, Alvaro de; El Portugués.
Cornejo, Francisco de.
Cifuentes, Conde de V. Francisco Meneses de Silva.
Díaz de la Vega, María.
Duque de Estrada, Gaspar.
Duque de Estrada, Francisco.
Escalante, casa de.
Escalante, Bernardo de.
Enrique, Infante de Portugal.
Enrique de Trastamara, Rey de Castilla.
Enríquez, Elvira de.
Enríquez de Castilla y Portugal, Isabel de.
Enciso.
Eca de Queiroz.
Escagedo y Salmón, D. Mateo.
Fernández de Solórzano y Castillo, Pedro.
Fernández de Bethencour, A.
Felipe II, Rey de España, I de Portugal.
Felipe III, Rey de España, II de Portugal.
Felipe IV, Rey de España, III de Portugal.
Felipe V, Rey de España.
Faleiro.
Fagel.
García de Escalante, Antón.
Godoy, Manuel.

MONTAÑESES EN PORTUGAL

- González de Agüero, Pero.
González de Agüero, Gabriel.
González Duque de Estrada, Alvaro.
Gómez de la Torre, Telesforo.
Gómez de la Torre y del Rivero, Antonio.
Gutiérrez de Castro, María o Sancha.
Gutiérrez de Quevedo y de Miguel, Pascual José.
Gutiérrez de Quevedo, Domingo.
García de Castro, Juan.
García de Castro, Sancho.
Guzmán, casa de.
García de Solís, Isabel.
Guevara, Constanza de.
General Marqués de Lafayette.
Haro, casa de.
Herrera de la Sota, Roque de.
Herrera, Juan de.
Hoyo, casa del.
Hoyo Alvarado, Juan del.
Ibio Calderón, Tomás de.
Jado, casa de.
Juan I, Rey de Portugal.
Juan II, Rey de Castilla.
Innigero Trag.
Lemos, casa de.
Leganés, Marqués de.
Lara.
Lara, casa de.
Luis XIV, Rey de Francia.
Lasso de la Vega, Inés.
Manuel I, Rey de Portugal.
Meneses, Jorge de.
Meneses, Enrique de.

ANTONIO DE LA MADRID

Meneses, Duarte de.
Meneses, Manuel de.
Meneses Gudiel, Teresa.
Meneses, Alejo.
Minas, Marqués de las.
Mardones, Licenciado.
Marialva, Condes de.
Melo, Manuel de.
Montellano, Duque de.
Navarro Villota, Pedro.
Niño, D. Pero, Conde de Buelna.
Niño de Portugal, D. Juan.
Niño S. Miguel, Francisca.
Oquendo, Antonio.
Oquendo, Isabel.
Olivares, Conde Duque de.
Oropesa, Conde de.
Pedro I, Rey de Portugal.
Pérez, Tel.
Pérez de Castro, Alvar.
Pacheco y Bustillo Guazo, Juan de.
Peredo y Villa, Angel.
Peredo y Rasines, Juan Antonio.
Polanco, casa de.
Polanco, Fray Juan de.
Portugal, casa de.
Pedro I, Rey de Castilla.
Padilla, D.^a María de.
Pastor, Miguel.
Palazuelos, Juan de.
Puente, P. Luis de la.
Puente Peña, José de la.
Puente Castejón, Juan.

MONTAÑESES EN PORTUGAL

- Puente, Francisco de la.
Puente Herrera, Francisco de la.
Puente, Pedro de la.
Puente, María de la.
Peña, María de la.
Peña, Juan de la.
Peña, Francisco de la.
Ramires, casa de.
Riaño y Gamboa, Diego de; Vizconde de Villagonzalo de Pedernales.
Riaño y Maneses, Juan.
Roxas y Sandoval, Francisco.
Ramhalo Ortigao.
Ruiz de Castro, Gutierrez; "El Descalabrado".
Ruiz de la Vega, Gonzalo.
Santos, Reinaldo.
Salazar y Castro.
Sánchez de Alvarado, Juan.
Sánchez de Calderón, Hernán.
Sánchez Calderón, Fortún.
Santurce, Diego.
Santurce, Francisco.
San Felipe, Marqués de.
Sota y Ceballos, Antonio de la
Sota, María de la.
Serclaes, Duque de.
Sessa, Duque de.
Sebastián I, Rey de Portugal.
Sojo y Lomba, D. Fermín.
Sousa, Antonio Sergio de.
Sancho III, Rey de Castilla.
Suárez, Elvira.
Teresa, Infanta de Castilla.

ANTONIO DE LA MADRID

Téllez de Meneses, Suer.
Toraya, Juana de.
Toraya, María de.
Torram, casa de.
Torralva, Diego.
Terán-Mena.
Urraca, Infanta de Castilla.
Vega Acebedo, José de la.
Vega, Antonio de la.
Venero, Francisco de.
Venero y Bustamante, Francisco de.
Ventura Stuard de Portugal, Vicente.
Villadarias, Marqués de.
Villamayor, casa de.
Villamayor, Gontroda García de.
Xado, Pedro Xavier de.
Xado, Francisco de.

RELACION DE LAS PRINCIPALES OBRAS
CONSULTADAS PARA LA REDACCION
DE ESTE TRABAJO

Bethencour, A. Fernández de	Historia de la Nobleza.
Escagedo y Salmón, Mateo	Solares Montafieses.
El mismo	El Real Valle de Cabuérniga.
Lara	Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.
Salazar y Castro	Historia de la Casa de Lara.
San Felipe, Marqués de	Comentarios de la Guerra de España.
Sojo y Lomba, D. Fermín	Historia de la Merindad de Trasmiera.
El mismo	Los maestros canteros de Trasmiera.
Sousa, Antonio Sergio de	Historia de Portugal.

CARTAS DE FELIPE II A DON PEDRO ENRIQUEZ DE CISNEROS, REFERENTES A SANTANDER Y A LOS ASTILLEROS DE GUARNIZO

Hace ya muchos años, cuando me hice cargo de la magnífica biblioteca montañesa formada por el ilustre bibliófilo don Eduardo de la Pedraja, cuyo nombre deberá figurar grabado con letras de oro en los anales de la historia de la Montaña, y a quien el insigne periodista santanderino don José del Río Sáinz llamó, muy acertadamente, "archivero de Cantabria", al ordenar yo sistemáticamente y catalogar aquel extraordinario y meritísimo conjunto de libros y papeles, impresos y manuscritos, que a la muerte de ese gran bibliófilo fué adquirido por el Ayuntamiento de Santander, con la generosa colaboración de los amantes de nuestra historia regional, en un legajo, al que correspondió en aquella metódica clasificación la signatura topográfica 8. 8. 11., se incluían treinta y cinco cartas que el rey Felipe II había dirigido al capitán don Pedro Enríquez de Cisneros.

Por unas notas manuscritas que don Eduardo de la Pedraja había puesto en ese legajo, conforme él tenía por costumbre, me enteré que esas cartas, originales y firmadas por Felipe II, habían pertenecido a

la colección de don Francisco Uhagón, de quien las adquirió Pedraja por tratarse de documentos que ofrecían marcado interés para la historia de la provincia de Santander, tema en el que el benemérito bibliófilo y archivero de Cantabria ponía siempre fervorosa devoción, logrando así formar la “más rica colección de libros y papeles relativos a la Montaña”, según el calificativo que la dió el sabio don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Con el fin de que puedan servir de guía y referencia a lectores e investigadores de estos temas, se reproducen aquí algunas notas tomadas al leer esas cartas para su catalogación, y en las que se da un ligero resumen del contenido de tales documentos, que se refieren principalmente al movimiento de tropas y naves por este puerto de Santander en los últimos años del siglo XVI, así como a la construcción de galeones en los astilleros de Guarnizo y a la llegada de tres urcas que venían de Andalucía cargadas con mástiles para los galeones que se habían construido en dichos astilleros de Guarnizo y en Bilbao.

En la abundante y muy curiosa sección de manuscritos de la “Colección Pedraja”, que se guarda en la Biblioteca Municipal de esta ciudad de Santander, pueden verse estas cartas de Felipe II al capitán don Pedro Enríquez de Cisneros las cuales a continuación reseñamos.

* * *

1.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros manifestándole que se holgaria de ver particular discurso suyo acerca de lo que le había escrito sobre la forma de facilitar la leva de cualquier golpe

de infantería con notable aprovechamiento de la Real Hacienda. (Al pie). Madrid, 10 de marzo de 1587.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 290 milímetros alto, por 227 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a contiene solamente el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dcha. carta.

2.—Conducta, o Cédula, de Felipe II mandando a los concejos, justicias, etc., de sus reinos y señoríos, a cada uno de sus lugares, que dieran e hicieran dar todo el favor y ayuda que hubiere menester al capitán don Pedro Enríquez de Cisneros para que levantara 250 infantes. (Al pie). Madrid, 20 de febrero de 1589.

Folio, papel de hilo, 418 milímetros alto, por 300 ancho, una hoja con buena letra y margen a la izquierda.

Original firmada por el monarca.

3.—Instrucción de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, para que con la *conducta* que le había dado levantara 250 infantes en los lugares y partes que se le habían señalado. (Al pie). Madrid, 20 de febrero de 1589.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 308 milímetros alto, por 207 ancho, cuatro hojas, de las cuales las dos primeras tienen esmerada letra y margen a la izquierda, y las otras dos están en blanco.

4.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, manifestándole que por lo que le habían escrito de Santander tenía noticia de su llegada a esta villa con las cuatro compañías

que tenía a su cargo; que para que mejor se pudiera conservar la gente de ellas y que no cometiera excesos y desórdenes había mandado que se proveyera dinero para pagarla cada mes; y que para ponerla más freno hiciera echar bando de que cualquiera que se ausentara de su compañía, aunque llevara licencia de su capitán “sería condenado en cinco años de galeras al rremo sin sueldo y en otras penas”. (Al pie). San Lorenzo, 23 de octubre de 1589.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 295 milímetros alto, por 210 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a contiene solamente el sobre, el sello de cera y las anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

5.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, comunicándole que había mandado que la gente de las cuatro compañías que a su cargo debían asistir en la villa de Santander y su comarca para la guardia y seguridad de los galeones que allí se fabricaban fuera pagada mensualmente, y que para la paga del primero de junio (de 1589) había mandado a buena cuenta y a poder de Francisco de los Ríos Campo tres mil ducados. (Al pie). Del Pardo a 4 de noviembre de 1589.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 300 milímetros alto, por 212 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a contiene solamente el sobre, el sello de cera y las anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

6.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, manifestándole que por la suya del 11 quedaba advertido de la llegada de las

naves que a cargo de "Ant.^o de Urquiola" condujeron a Santander las cuatro compañías del mando del citado capitán; de lo sucedido en el viaje, y de que habiendo sido alojadas dchas. compañías en caseríos distintos no se podía estorbar a los soldados que se fueran ni había comodidad para ejercitarlos. (Al pie). Aranjuez, 11 de noviembre 1589.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 294 milímetros alto por 210 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a contiene solamente el sobre, el sello de cera y las anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

7.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que sobre lo que le había manifestado acerca del trabajo que pasaban los soldados por no estar alojados en Santander y otros lugares acomodados, mandaba escribir al corregidor de la costa ordenándole que procurara dar en ello la mejor orden que pudiera, y que era de creer que dicho corregidor pondría en ello el esfuerzo necesario. (Al pie). Madrid, 3 de diciembre de 1589.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 295 milímetros alto, por 211 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a contiene solamente el sobre, el sello de cera y las notas de la fecha en que fué recibida y contestada dha. carta.

8.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, participándole que en vista de las muchas compañías que tenían los tercios de infantería que servían en la armada había dispuesto vinieran a quedar quince compañías en cada tercio con la del Maestre de Campo, conforme a lo cual debían

ser reformadas las tres de las cuatro que estaban en Santander, incorporando la gente de ellas en la del cargo de dho. capitán, no obstante exceder del número ordinario. (Al pie). Madrid, 26 de diciembre de 1589.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 296 milímetros alto, por 208 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a contiene solamente el sobre, el sello de cera y las anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha cuenta.

9.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, participándole tenía aviso de que habían salido de Inglaterra algunos navíos de corsarios a la *deshilada*, y que pudiendo ser que hubieran salido con designio de hacer el mal que pudieran en los puertos de la costa de Santander hallando a los de ella descuidados y pudieran quemar los galeones nuevos que se hacían en Guarnizo y estaban en el puerto, era necesario estar en previsión, por lo cual le mandaba diera orden a la gente de su cargo que estuviera lista y en partes donde al primer rumor pudieran acudir a lo que fuere menester. Participale también que había mandado escribir a Hernando de la Riva Herrera el cuidado que debia tener con dichos galeones y con los fuertes de Hano y Sanmartín. (Al pie). Madrid, 17 de enero de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 295 milímetros alto, por 210 ancho, dos hojas, de las cuales la segunda no contiene más que el sobre, el sello de cera y las anotaciones en que fué recibida y contestada dicha carta.

10.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, al cual, después de acu-

CARTAS DE FELIPE II

sarle recibo de otras cinco, dice, que acerca de lo que le apuntaba de que le enviara algunas compañías más de infantería, había dado orden de que se le incorporara buen número de gente de Asturias que llegaría con brevedad; pero que en el intermedio procurase tener muy buena guardia en *los fuertes de Hano y San Martín* y en los Galeones, así en los que se hubieran botado al agua, como en los que estaban en los astilleros, sobre lo cual había escrito al Corregidor para que tuviera prevenida la gente de su corregimiento por lo que se pudiera ofrecer en la mar. Dícele también, que queda enterado de lo que le refería del viaje y presas que Juan de Escalante había hecho, que mandó escribir a Hernando de la Riva Herrera y a García de Vallejo acerca de lo que con aquéllos convenía hacer, y que teniendo que salir otra vez el dho. Escalante le diera la gente que necesitara para el viaje. (Al pie). Madrid, 22 de febrero de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 300 milímetros alto por 215 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fha. en que fué recibida y contestada dicha carta.

11.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que quedaba enterado de lo referente a alojamiento de las compañías del tercio del maestre de campo “don Juan del Aguila”, que debían llegar a Santander, y que cuando saliera Juan de Escalante con el *filobote* y galera le cediera los mosqueteros y arcabuceros que necesitara. (Al pie). Madrid, 12 de marzo de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros alto, por 215 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

12.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, acusándole recibo de la en que le comunicó la llegada a Santander del maestre de campo “don Joan del Aguila” con las compañías de su tercio, y que había mostrado al citado maestre los fuertes y el sitio donde estaban los galeones. (Al pie). Madrid, 22 de marzo de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros de alto, 215 de ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

13.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, manifestándole había entendido por carta “de don Juan del Aguila” y por otra del mismo día del citado capitán, que éste quedaba en Santander con su compañía para la guarda de los galeones nuevos y del puerto; y advirtiéndole que tuviera buena correspondencia con la gente de la tierra, que no se innovaría nada en el número de los 290 soldados que había en dicha compañía; que cuando el último galeón se hubiera echado al agua se bajara al puerto como se le ordenaría a *Fernando de la Riva Herrera*; y que, en cuanto a poner remedio en lo que tocaba al vino y demás bastimentos que se vendian a los soldados, mandaba el corregidor que diera orden en ello. (Al pie). Aceca, 1.^o de junio de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 297 milímetros de alto, por 215 de ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

14.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que por don Luis Fajardo, corregidor de las Cuatro Villas, y por don Fernando de la Riva Herrera y García de Vallejo tendría entendido que convenía hubiera buena guardia y recado en los galeones que se habían fabricado en Santander. (Al pie). San Lorenzo, 17 de junio de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros alto, por 212 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

15.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, comunicándole que el dinero para la paga de su compañía se proveería actualmente y que había escrito al corregidor de las Cuatro Villas para que procurara alojar y acomodar la gente de la citada compañía de modo que estuviera en parte donde sirviera para las ocasiones. (Al pie). San Lorenzo, 17 de junio de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 296 milímetros alto, por 212 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y las anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

16.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que queda-

ba enterado de los advertimientos que le hacia sobre la guarda del puerto y galeones nuevos que en él estaban; que en cuanto a no ser suficiente el número de soldados a su cargo para resistir y ofender al enemigo, en caso que acudiese, que procurara conservar dichos soldados, los cuales le parecían bastantes para atender a la guardia ordinaria; que para la extraordinaria acudiría la gente de la tierra, que era suficiente número y estaría ya adelantada y *plática* en el cuidado; y que las galeras que estaban al servicio no podían acudir a Santander, por lo cual convenía y le encargaba que, con las cosas que tenía prevenidas y hubiere, hiciera rostro al que viniere. (Al pie). San Lorenzo, 27 de junio de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros alto, por 212 ancho, dos hojas, de las cuales la segunda no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

17.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que le adjuntaba las órdenes que había pedido para que el Corregidor de las Cuatro Villas y otras justicias impidieran la deserción de soldados de la compañía del citado capitán preudiendo y enviando a buen recaudo a los que hallaren en sus distritos o tuvieran aviso de dónde se encontraban. (Al pie). San Lorenzo, 1.^o de septiembre de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros alto, por 216 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más

CARTAS DE FELIPE II

que el sobre, el sello de cera y anotaciones con la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

18.—Cédula de Felipe II mandando a los Corregidores de las ciudades y villas de Castilla la Vieja, a sus lugartenientes y a otras cualquiera justicias, que prendieran y enviaran a buen recaudo a los soldados que estuvieran en sus jurisdicciones o pasaran por ellas, de la compañía de infantería que estaban de guarnición y presidio en la villa de Santander a cargo del capitán don Pedro Enríquez de Cisneros. (Al pie). San Lorenzo, 1.^º de septiembre de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 208 milímetros alto, por 213 ancho, una hoja.

19.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que se proveería a su tiempo lo que le suplicaba acerca de mandar “a Francisco de los Ríos Campoo” que los tres mil ducados que tenía en su poder los empleara en pagar a la gente de la compañía de dicho capitán. (Al pie). San Lorenzo, 22 de septiembre de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 288 milímetros alto, por 216 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

20.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que por don Luis Fajardo estaba enterado de que se ausentaban muchos soldados de su compañía por no proceder con los tales como tenía ordenado, y que “para que se

abstuvieran los demás de hacer ausencia" cumpliera lo dispuesto acerca del particular sin respeto a más que lo a que fuera conveniente al real servicio. (Al pie). San Lorenzo, 6 de octubre de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros alto, por 214 ancho, dos hojas, de las cuales la última no contiene más que el sobre, el sello de cera y las anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

21.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, participándole que había recibido la suya, y que acerca de lo referente a que los vecinos de Santander pretendían que se alojara la compañía de su mando en caserías distantes unas de otras, mandaba escribir al Corregidor que no hiciera novedad en esto por lo inconveniente que sería. (Al pie). San Lorenzo, 20 de octubre de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 293 milímetros alto, por 210 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no tiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

22.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, participándole que conviniendo saber lo que pasaba por las costas de Inglaterra había mandado a Fernando de la Riva Herrera aprestara en Santander "dos navíos, quales para el caso eran menester", y que llevaran a su cargo "el capitán Marcial de Arriaga, guipuzcoano", para que con la *plática* que tenía en aquellas partes, procurara tomar lengua de lo que pudiese, a cuyo fin, y siendo necesario para cualquier caso que fueran dichos navíos

CARTAS DE FELIPE II

bien prevenidos, había mandado también se embarcaran en ellos hasta cincuenta soldados mosqueteros y arcabuceros *hombres de hecho* de la compañía del citado Enríquez de Cisneros. (Al pie). Madrid, 23 de diciembre de 1590.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros alto, por 214 ancho, dos hojas, de las que la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

23.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, participándole que ínterin se hacía provisión de dinero para la gente del tercio del maestre de campo “don Joan del Aguila”, que se hallaba en Bretaña, remitía de presto diez mil ducados con el alférez *Thomé de Paredes*, que se embarcaría en una zabra que estaban preveniendo en Castro Urdiales, y porque convenía para lo que se pudiera ofrecer, había acordado que se embarcaran en dicha zebra hasta veinticinco soldados, mosqueteros y arcabuceros de los de la compañía del citado capitán, al cual encarga y manda que señalara inmediatamente los que habían de ser y los que a su tiempo, que sería cuando “Hernando de la Riva Herrera” se lo avisase, lo enviara a cargo de una persona cual conviniera a la dicha Castro y a las órdenes del mencionado alférez. (Al pie). Madrid, 16 enero de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 297 milímetros alto, por 218 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

24.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, participándole que había recibido dos suyas por las que quedaba impuesto de que había cumplido lo que había ordenado acerca de entregar al capitán "Marcial de Arriaga" los cincuenta mosqueteros y arcabuceros que debían ir en las zabras, y de que cumpliría lo de dar al alférez "Thomé de Paredes" otros veinticinco arcabuceros para el navío que llevaba a Bretaña diez mil ducados. (Al pie). Madrid, 8 febrero de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 295 milímetros alto, por 218 ancho, dos hojas, de las que la 2.^a no comprende más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

25.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, participándole que tres urcas que habían partido de Andalucía cargadas con mástiles para los galeones que se habían construido en Guarnizo y Bilbao conducían una compañía de infantería a cargo de Pedro de Salinas para guardia de dichos galeones y reforzar y relevar de trabajo a los naturales del país, por lo cual había mandado que dicha fuerza desembarcara en Santander y estuviera en esta villa y lugares, donde fuera alojada mientras no se ordenara otra cosa. (Al pie). Madrid, 22 de febrero de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros alto, por 216 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a contiene solamente el sobre, el sello de cera y anotaciones de fechas en que fué recibida y contestada dicha carta.

26.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que la necesidad de gente que le manifestó tener su compañía por la que de ella habían llevado “el capitán Marcial de Arriaga y el alférez Thomé de Paredes”, se remediaría en parte con la de las urcas que conducían de Andalucía mástiles para los galeones nuevos que se habían construido en Santander, y que, mientras, tuviera exquisito cuidado y vigilancia, pues importaba mucho dadas las noticias y avisos que diariamente se recibían de Inglaterra. (Al pie). Madrid, 2 de marzo de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 297 milímetros alto, por 214 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

27.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, repitiéndole que la compañía que de Andalucía había llegado a Santander en las urcas a cargo del “capitán Pedro de Salinas” había de estar al del citado Enríquez mientras no se le ordenara otra cosa. (Al pie). Madrid, 11 de marzo de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 293 milímetros alto, por 214 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a contiene solamente el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

28.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, encargándole tuviera el cuidado de siempre en poner buena guardia en todos

los fuertes de la villa de Santander; participándole que había encargado a “Fernando de la Rivaherrera” que proveyera lo necesario a los navíos que iban a Bretaña con dos mil hombres y habían arribado a dicha villa a causa de una tormenta; y diciéndole que, habiéndose enfermado algunos de los citados soldados, los cuales quedarian en tierra, embarcara para sustituirlos la compañía del capitán Pedro de Salinas. (Al pie). Madrid, 19 de marzo de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 297 milímetros alto, por 212 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

29.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, reprendiéndole porque desentendiéndose de lo que le tenía ordenado, embarcó en Santander para Bretaña, sin socorros, a la compañía del capitán Pedro de Salinas. (Al pie). Madrid, 23 de abril de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 298 milímetros alto, por 213 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y las anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

30.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que quedaba impuesto de la en que le participó que “los navíos del cargo de Pedro Zuviaur” que partieron de Santander para Francia le habían llevado 30 arcabuceros y 20 mosqueteros; y que acerca de la pólvora que pedía, estaban dadas las órdenes para que se la enviaran, con

lo cual consideraba remediada esta necesidad. (Al pie).
Madrid, 27 de abril de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 295 milímetros alto, por 214 ancho, dos hojas, de las cuales la segunda no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

31.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, ordenándole que recogiera y metiera en su compañía a los soldados que se encontraran ya sanos, de los enfermos que quedaran en Santander “de los navios del cargo de Pedro de Zuviaur”, y que averiguara “de Fernando de la Riva Herrera” qué se había hecho de las armas de dichos soldados al tiempo que cayeron malos. (Al pie). Madrid, 27 de abril de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 297 milímetros alto, por 215 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a sólo contiene el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

32.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, participándole que quedaba impuesto de que las zabras que habían ido a tomar lengua apresaron una nave de doscientas toneladas, y de que habían estado en ésta haciendo inventario de todo “Fernando de la Riva Herrera” y el citado capitán, al cual, añade, que cree que dichas zabras volverán pronto a la mar al efecto que las estaba ordenado, y que hizo bien en dar “al capitán Marcial

de Arriaga" seis soldados en lugar de otros tantos que trajo heridos. (Al pie). Madrid, 27 de abril de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 295 milímetros alto, por 214 ancho, dos hojas, de las cuales la segunda contiene solamente el sobre, un sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

33.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que quedaba enterado de la causa por que no había socorrido la compañía del capitán Salinas; que había ordenado que tres de los seis galeones que se aprestaban en Santander los llevara a Ferrol el general Antonio de Urquiola, si al pasar por Santander con las naves de su mando estaba en estado de hacerlo; y que porque el citado general no tenía la gente necesaria para tripular dichos galeones, y que fueran en buen orden, encargaba y mandaba al mencionado capitán que se embarcara en ellos con su compañía. (Al pie). El Pardo, 28 de mayo de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 297 milímetros alto, por 211 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

34.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que quedaba entendido de lo que le participó había dicho el irlandés que trajo Marcial de Arriaga en la presa que hizo, y que puesto que dicho irlandés era de parecer que, por los muchos corsarios que andaban, correrían riesgo los diez mil ducados que debían ir en la zabra

CARTAS DE FELIPE II

de Castro Urdiales, que se procuraría enviarlos con más seguridad. (Al pie). Aranjuez, 1.^o de junio de 1591.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 288 milímetros de alto, por 209 ancho, dos hojas, de las cuales la 2.^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

35.—Carta de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería, diciéndole que había visto la suya del 14 y entendido todo lo que en ella le apuntaba acerca del establecimiento de milicia general de que se trataba. (Al pie). San Lorenzo, 27 de octubre de 1596.

Original, firmada por el monarca.

Folio, papel de hilo, 293 milímetros alto, por 213 ancho, dos hojas, de las cuales la 2^a no contiene más que el sobre, el sello de cera y anotaciones de la fecha en que fué recibida y contestada dicha carta.

TOMÁS MAZA SOLANO

EXVOTOS MARINEROS EN SANTUARIOS SANTANDERINOS

III

NUESTRA SEÑORA DE LA VIRGEN DEL MAR, PATRONA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

Próxima a Santander, y en su jurisdicción, puede verse, entre la ensenada de San Pedro del Mar y la Punta de San Juan de la Canal, "la isla de Nuestra Señora del Mar, que está tendida de N. a S., y tiene una ermita de esta advocación; la isla es de piedra baja y escarpada, y está unida con la tierra firme por un puente. Entre estos dos puntos forma la costa un poco de ensenada de terreno bajo y escarpado" (1).

Una tradición oída en nuestra niñez, y repetida todavía, refiere que, después de gran tempestad en el mar, vieron los vecinos del pueblo de San Román de la Llanilla flotar en demanda de la costa, desde el horizonte, un grueso madero de roble, sobre el cual venía colocada la imagen de la Santísima Virgen, nimbada por extraordinarios resplandores, y que terminó su milagrosa travesía encallando entre las rocas de la pequeña playa que hay al pie del islote, siendo después recogidos la imagen y el leño por el vecindario reunido

(1) Véase "Descripción del puerto de Santander e instrucción para la entrada y salida en él", publicado por la Dirección de Hidrografía. Madrid, Imp. Nacional, 1843, pág. 28.

ante tan prodigioso acaecimiento, resolviendo todos, finalmente, edificar una ermita en tierra firme para recibir adecuado culto la Madre de Dios.

Comenzadas las obras para levantar el santuario, manifestó claramente Nuestra Señora su voluntad de que se cambiase el emplazamiento escogido por el vecindario, pues los materiales reunidos y las obras realizadas durante el día eran transportados milagrosamente por los Angeles en la noche hasta el cercano islote, diciendo también, una piadosa mujer, que la Virgen Santísima había manifestado "que era del Mar, y que por eso quería estar rodeada de agua", construyéndose, ante tales prodigios, la ermita en el sitio designado por Ella.

El ilustre arqueólogo santanderino don Manuel de Assas escribía en el año 1857 (1), al tratar de la imagen de Nuestra Señora: "sigue siendo muy venerada, particularmente de la gente marinera, que, en medio de los peligros de las tempestades, la invoca con fervorosa confianza y hace voto a la Virgen del Mar; viéndose a veces toda la tripulación de una nave recién llegada al puerto ir en devota procesión, descalza de pie y pierna, llevando a la ermita los exvotos, y hace en ella sumptuosas funciones de Iglesia y abundantes limosnas por

(1) V. "La Ermita de la Virgen del Mar", art. pub. en el *Semanario Pintoresco Español*, año 1857, págs. 41 y 42.

Repetidamente ejerció su jurisdicción sobre el islote de la Virgen del Mar el concejo santanderino, que tomó para ello distintos acuerdos, como el de 13 de marzo de 1604, diciendo "que atento ha caído a la ribera junto a Nuestra Señora de la Virgen del Mar, jurisdicción de esta Villa, una ballena, y por costumbre inmemorial pertenecen las ballenas y otras cosas y animales fieros a esta dicha Villa y también por ser en su territorio y para que se administre y se sepa si en ello hay provecho y esta Villa no pierde su derecho, el señor don Juan de Ceballos Cianca, Regidor, sea comisionado y vaya a la hacer administrar haciendo poner la buena administración y diligencia..."

haberla preservado la Virgen de un casi inevitable y horrible naufragio" (1).

Varios eruditos montañeses, basándose en lo escrito por Fray Ignacio de Bóo (2), atribuyen la erección de la ermita, en el siglo XV, a Gonzalo Fernández de Pámanes, cuyo sepulcro y estatua yacente pueden verse en el interior del santuario y estudiados en "La Escultura funeraria en la Montaña" (manual editado por el Centro de Estudios Montañeses), aunque nosotros creamos que anteriormente hubo ya otro templo donde Nuestra Señora de la Virgen del Mar recibió culto, permitiéndonos hacer esta afirmación la mayor antigüedad de la venerada imagen, que pudo ser tallada, por sus características, en los siglos XII o XIII.

La indicada imagen es una talla en madera, de tipo frontal, simétrica, hierática, sedente en escaño bajo, teniendo la Virgen al Niño sentado sobre su regazo y faltando al Salvador el brazo derecho, desde el hombro, y parte del izquierdo, presentando descalzos ambos pies.

Lleva la Virgen manto y túnica sujetas con estrecho cinturón, teniendo cogida, con la mano derecha, una pequeña esfera o fruta, símbolo de soberanía, y—detalle muy frecuente en las imágenes románicas—, aguantando con la izquierda Nuestra Señora suavemente al Niño, viéndose también cómo el óvalo de la cara de la Virgen aparece limitado por las dos trenzas de pelo que caen sobre los hombros de la Madre de Dios, y cuyos pies

(1) En la novela de aventuras, editada en Francia, con el título de "Le signe rouge", leímos, hace algunos años, la descripción referente a una promesa cumplida por varios navegantes en la ermita de la Virgen del Mar.

(2) V. "Memorias a Santander y expresiones a Cantabria", 1767, ms. en la Colección Pedraja, Biblioteca Municipal de Santander. Folio 56, vto.

EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS



Nuestra Señora la Virgen del Mar.

salen, bajo los pliegues de la túnica, con calzado puntiagudo.

Milagrosamente salvada la imagen de guerras, piratas y revoluciones, desde la remota centuria en que fué tallada, se añadieron a ambos lados de ella, y en época que ignoramos, dos suplementos de madera que

le dan aspecto campaniforme, para lograr, seguramente, que arme el manto bordado con el cual se expone siempre a la devoción de los fieles (1).

Hasta el año 1936, en el que fué saqueada la ermita por los marxistas, guardábanse en el interior de ella, colgando de bóvedas y paredes, numerosos exvotos marineros, destacándose, por su categoría artística, el reducido modelo de la corbeta mandada por el capitán Santelices, pendiente de la bóveda central, y un retrato del bergantín redondo "Fluvia" (2), buena pintura, reproducida ahora, sin que faltasen tampoco otros variados objetos relacionados con la penosa vida del mar y que atestiguaban milagrosas intercesiones de la Virgen en trances difíciles para nautas y pasajeros.

En la parte de la pared correspondiente al lado del Evangelio, está colocado nuevamente un exvoto que se recuperó después del saqueo de 1936, y que, siendo muy mediocre pintura, ofrece el máximo interés por el extraordinario suceso que recuerda, relacionado con la milagrosa imagen, viéndose en el cuadro representada, con cierta arbitrariedad, la costa santanderina desde Laredo a Castro Urdiales, cuyo recorrido hace una procesión llevando a Nuestra Señora de la Virgen del

(1) Despues de visitar la ermita, en 5 de agosto de 1861, doña Isabel II, en unión de su esposo y del Príncipe de Asturias e Infantas, regaló a la Virgen del Mar un magnífico manto, que todavía usa.

(2) El bergantín "Fluvia", de 168 toneladas, pertenecía a la matrícula de navíos santanderinos, haciendo, generalmente, la carrera desde nuestro puerto a la Habana y a Puerto Rico para llevar barriles de harina procedentes de las fábricas montañesas, trayendo, de retorno a Santander, cajas de azúcar y bocoyes de aguardiente de caña.

Eran armadores del "Fluvia" los señores González del Corral, y había pertenecido antes a don Jerónimo Pujol, mandando dicho bergantín el capitán don Hipólito Vidal.

El exvoto pintado por Ratier representaba a dicho navío "durante la tempestad que sufrió en 26 y 27 de noviembre de 1865 en alta mar".

EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

mar, que aparece también sobre las aguas a la altura de Castro Urdiales y no lejos de un navío corsario, pudiendo, por último, leerse, al pie del repetido cuadro, la siguiente inscripción:

“Reinando en Castilla el señor don Felipe II, y siendo Arzobispo de Burgos el ilustrísimo señor don Cris-



*El bergantín santanderino "Fluvia", exvoto, hoy desaparecido, que existió en el Santuario de Nuestra Señora de la Virgen del Mar.
(Col. Barreda.)*

tóbal Vela, en el año 1590; la tripulación de una fragata holandesa hecha pirata de esta costa robó la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Mar, que la devoción cristiana venera en el altar mayor de este santuario; y habiendo sobrevenido una recia tempestad y tormenta,

creyendo los piratas ser castigo merecido por su sacrilego robo, la arrojaron al mar, y a la vista de la villa de Castro, reconocieron sus vecinos flotaba sobre las aguas, no lejos de la dicha fragata, la Santísima imagen, sirviendo de balisa dos hachas encendidas que a su lado la alumbraban. A vista del portento, salieron en un barco, y recogiéndola con la veneración posible, la llevaron a la villa, cuyos dos cabildos, eclesiástico y seglar, la trajeron en solemne procesión hasta la de Laredo. Los de éste continuaron solemnemente llegando con ella a Santander; y los de ella, con el mayor obsequio y lucido cortejo y acompañamiento, la colocaron en esta su santa Casa, admirando éste y otros continuos prodigios y milagros que su Santa Imagen ha obrado y obra la piedad de esta Soberana Señora. Copióse de una antigua pintura por maltratada, a ésta, con toda similitud, a devoción de don Juan Antonio del Mazo Herrera y de doña Josefa Antonia de Ulibarri y Arteche, sus devotos, vecinos de la ciudad de Santander. Año de 1766" (1).

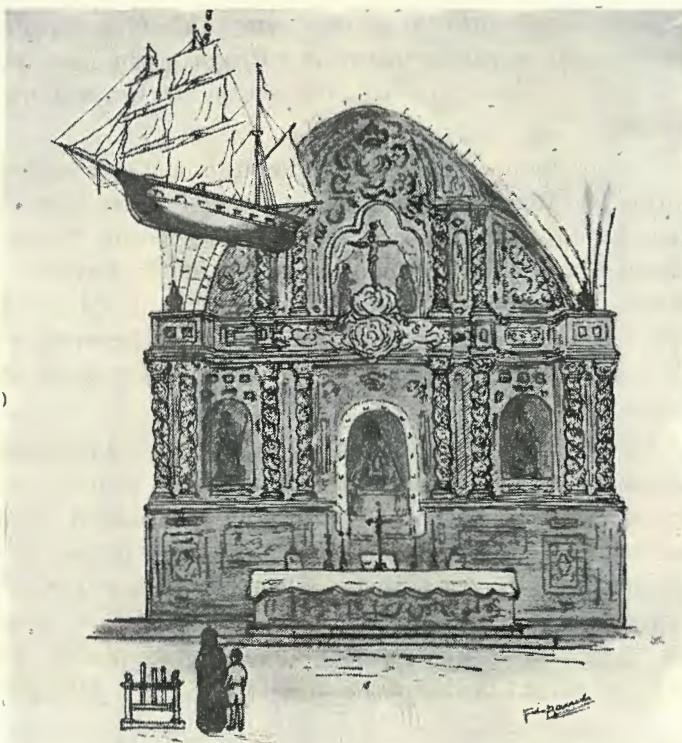
La realidad, al menos en parte, de los extraordinarios hechos a los que se alude en la relación puesta al pie del exvoto anterior, es preciso admitirla, pues, revisando los antiguos protocolos notariales de Santander, hemos tenido la buena suerte de encontrar, entre los documentos autorizados por Juan Salmón, el que incluido en el tomo del año 1601, f.º 141, dice así:

"En la ermita de Nuestra Señora del Mar, a once

(1) Esta inscripción fué copiada en un folletín titulado: "Romería de la Virgen del Mar", que se publicó en el "Boletín de Comercio", de Santander, el 28 de mayo de 1855; y ha sido, asimismo, reproducida por varios eruditos montañeses.

EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

días del mes de junio de mil seiscientos y uno, ante mi, Juan Salmón, escribano real del Rey, nuestro señor, y del Número de la Villa de Santander, habiendo los se-



Altar mayor de la ermita de Nuestra Señora la Virgen del Mar en el año 1930. (Dibujo de Fernando Barreda.)

ñores Prior y Cabildo y fuerza y Regimiento de la dicha Villa venido en procesión como tienen de costumbre con la mayor parte de la vecindad de la dicha Villa y estándose diciendo la Misa Mayor al tiempo del Ofer-

torio, fué acordado por los dichos señores Prior y Cabildo y fuerza y Regimiento que *por cuanto una armada ladróna ha llevado de la dicha ermita la imagen de la Santísima Virgen, Madre de Dios, Nuestra Señora y Abogada, con todo lo demás que había en la dicha ermita y para que se torne a edificar cada uno de su voluntad, ha acordado mandar como de limosna lo siguiente:...*

Ascendió la cantidad recaudada a seis mil seiscientos veinte maravedis, y entre los fieles donantes aparecen algunas mujeres que dieron, como María de Salazar, "una toca de seda", y María de la Revilla, "un sudario nuevo", ofreciendo tanibién "la nuera de Mari Lope una sábana", entregando varias cántaras de chacoli y otros productos de la tierra los labradores santanderinos.

El documento autorizado por Juan Salmón prueba, además, que los piratas destruyeron la ermita de la Virgen del Mar al robar la milagrosa imagen, siendo el templo actual obra del siglo XVII, en su mayor parte, aunque se realizaran otras obras complementarias de la capilla y anejas a ella en el siglo XVIII, y merced a la generosidad del gran benefactor montañés Fray Juan Francisco Antonio de San Miguel (1), Obispo de

(1) Además de cuidar con extraordinario celo de la parte espiritual de su Diócesis, realizó en ella obras tan importantes como el acueducto de Morelia, formando la entrada del Paseo de San Juan, en dicha ciudad mejicana, "uno de los principales arcos del gran acueducto construido a fines del siglo pasado, en 1788, el cual conduce el agua desde los manantiales que surten a la ciudad, y los cuales están situados como a una legua de distancia de la población. En uno de los grandes pilares del acueducto que forma la entrada del Paseo se ve esta inscripción: "Se debe la construcción de este grandioso monumento de pública utilidad a la munificencia y caridad del ilustrísimo señor don Fray Antonio de San Miguel, Obispo de la Diócesis, quien

EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS



Procesión con la imagen de Nuestra Señora la Virgen del Mar en torno a la ermita.

Michoacán, y monje que había sido anteriormente en el Monasterio de Jerónimos de Monte-Corbán, al que favoreció con espléndidos donativos enviados desde México para realizar obras tan importantes como el magnífico claustro nuevo.

En la única nave de la ermita actual, dividida en tres partes, con apuntados arcos, había, hasta el año 1936, dos retablos colocados lateralmente y el del presbiterio, siendo éste un bonito ejemplar barroco de hábil talla y estofado, con imágenes interesantes y un bello frontal de cuerpo repujado y policromado (1) que realzaba el altar mayor.

(1) En distintos templos de la Montaña vimos hace años numerosos ejemplares con variados temas, excelentemente tratados, como en santo Toribio de Liébana, Laredo, Liendo, etc.

afrontó con su propio peculio los cuantiosos gastos de esta construcción". (Véase "De México a Chicago y Nueva York", por S. Adalberto de Cardona, 3.^a edición, pág. 318. Nueva York, Imprenta de Mos Engraving Co., 1893.)

El segundo día de Pascua de Pentecostés se celebra una solemne función religiosa, a la que asisten representantes del Cabildo catedralicio y del Ayuntamiento de Santander (1), según antiquísima costumbre, siendo entonces la principal fiesta, aunque visiten también el santuario numerosos romeros el segundo día de Pascua de Resurrección, y para ofrecer sus votos los pueblos cercanos.

IV

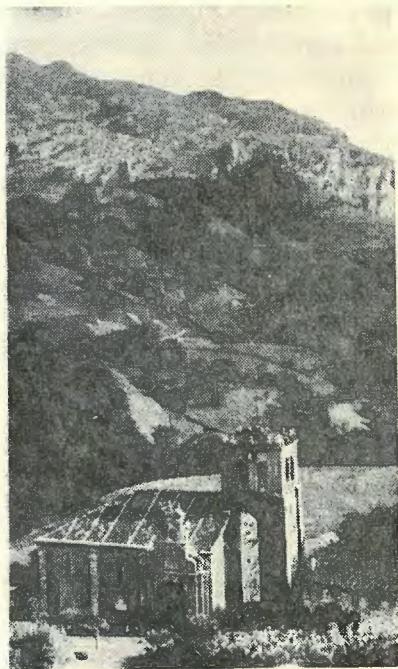
SANTA MARIA DE MIERA

En el lugar de Miera hubo, antes de que fuera edificado el magnífico templo parroquial de Santa María, un monasterio de benedictinos "que, afirma una tradición constante, fué fundado sin duda cuando por el terror de los moros se retiraban a las angosturas y estrecheces de esta montaña, los numerosos monjes, sacerdotes y cristianos que perdieron sus tierras en Castilla y Andalucía: todavía se muestra el sitio donde estuvo

(1) La asistencia del concejo santanderino a la festividad que se celebra en el santuario de la Virgen del Mar tiene muy remoto origen, y en los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Santander hemos visto la decisión tomada por el Concejo de la Villa el 1 de junio de 1621 para "que se vaya acompañando a la procesión de Nuestra Señora del Mar con mucha veneración y a pie y pues se haga lo que se acostumbra con los clérigos que fueren porque no se pierda tan antiquísima devoción del dia 2.^o de Pascua de Resurrección". En 16 de mayo de 1627 acuerda, en sesión celebrada el concejo santanderino, que "porque es costumbre de ir el segundo dia de Pascua del Espíritu Santo a Nuestra Señora del Mar en procesión el cabildo de la Colegial de esta Villa y porque ésta Villa tenía diputado de darle para un almuerzo ocho ducados y como con ellos y el gasto que corre no se puede cumplir, es de razón que se libre en los Propios doce ducados..." Interesantes trabajos para habilitar el culto en el interior de la Capilla se han realizado después de la liberación de Santander, contribuyendo generosamente a ellos el M. I. Sr. D. Tomás Soto Pidal, canónigo penitenciario de Santander e hijo de San Román de la Llanillá.

EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

fundado el monasterio, que se llamaba de San Juan Bautista, y situado a un tiro de distancia de la Iglesia Parroquial que es hoy de Nuestra Señora de Miera", según escribe el insigne erudito montañés Martínez Mazas (1), Deán de Jaén.



Parroquia de Miera.

El monasterio de Santa María de Miera dependió de la Abadía de Santander, y así lo prueba un privilegio dado por Alfonso VI en 1082 (2), dependencia confirmada por otros privilegios de fecha posterior.

La actual iglesia de Miera es un edificio suntuoso de tres naves, con un bello arco de entrada en estilo ojival, viéndose en el conjunto del edificio arcos y bóvedas que parecen ser del siglo XVI, aunque en el templo pue-

(1) Véase "Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander". Ms. de la Biblioteca Menéndez Pelayo, folio 45, año 1777.

(2) Véase "Cantabria por María: Santuarios Marianos montañeses", por el académico don Jerónimo de la Hoz Teja, Santander, 1949, pág. 30, en donde el autor, al referirse al citado documento, dice que es de "los pocos pergaminos que se conservan del Archivo de la Catedral".

dan apreciarse también vestigios de épocas anteriores (1).

En sitio preferente, y en un artístico retablo, hállose expuesta a la devoción de los fieles una antiquísima imagen de la Virgen, muy interesante talla ejecutada en madera, de tipo frontal, asimétrica, sedente en trono bajo, repintada y pareciendo haber tenido corona; está vestida de túnica y manto, faltándole la mano derecha y sujetando con la izquierda al Niño Jesús. Muy expresivo el rostro de la Virgen, aparece delimitado por dos trenzas, que caen sobre los hombros de Nuestra Señora, cuyos pies, provistos de calzado puntiagudo, vense bajo la túnica.

Sobre la rodilla izquierda de la Madre de Dios está sentado el Salvador, que, cubierto de túnica y descalzo de ambos pies, sostiene con la mano izquierda el Sagrado Libro, mientras bendice con la diestra, representación muy repetida en las imágenes románicas.

Animadas romerías y peregrinaciones realizan los devotos radicantes, principalmente, en la zona pasiega, asistiendo también los de otros valles de la Montaña, como Cayón y Piélagos, a Santa María de Miera, celebrándose las visitas al santuario en distintos días del año para cumplir votos y promesas (2).

De los numerosos exvotos ofrendados por los piadosos visitantes guárdase actualmente uno de carácter marinero, constituido por el modelo de un navío, conociendo el nombre del agradecido devoto de Nuestra Señora y de qué parte de nuestra provincia era, pues,

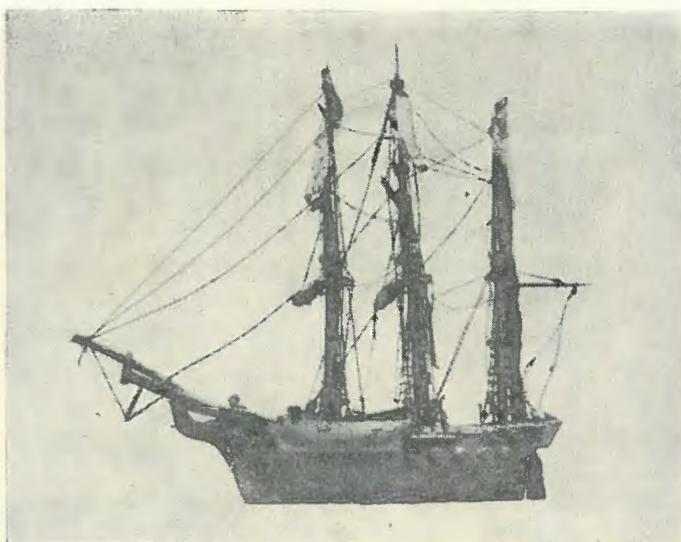
(1) Véase "Ilustraciones a la historia de la M. N. y S. L. Merindad de Trasmiera", por el ilustre cronista don Fermín de Sojo y Lombia. Madrid, 1930, pág. 514.

(2) Celebrase la fiesta principal el 15 de agosto.

EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS



Imagen de Nuestra Señora Santa María de Miera.



Modelo de fragata. Exvoto marinero en Santa María de Miera.

al hacer su donativo, dejó escrito, dentro del pequeño barco, un papel con estas líneas: "Villaescusa. Puente Solía de Liaño. El día 21 de septiembre del año 1854 echo una limosna a la Virgen de Miera una fragata de guerra y para que sepan quién fué el de la limosna lo firmo Antonio Solana Sainz".

Quizá parezca hoy extraño que un vecino de Puente Solía, hombre, sin duda, conocedor de arriesgadas singladuras, donase a Santa María de Miera un exvoto de carácter marinero, pero debemos tener en cuenta que en el 1854 la ría de Solía era navegable y tenía cierta importancia su movimiento marítimo (1).

(1) Véase apéndice.

NUESTRA SEÑORA DE VALVANUZ

Sobre una reducida campa, rodeada de montañas, que van perdiendo la belleza de sus selvas, y en la jurisdicción de la villa de Selaya, élévase una ermita bien proporcionada, cuyas campanas giran sobre los arcos de bella espadaña que remata la principal fachada del santuario de Nuestra Señora de Valvanuz, visitado anualmente el 15 de agosto y 8 de septiembre por numerosos devotos que acuden desde distintos lugares de nuestra provincia para asistir a las solemnes funciones religiosas que se celebran en dichos días.

Cuenta la tradición, explicando el origen de este santuario, que en muy remotos días se apareció la Santísima Virgen junto a una fuente cercana al sitio donde está la ermita, y que no fué el primeramente elegido por quienes vieron tal prodigo, pues querían edificarla con otro emplazamiento más céntrico, pero desistieron después de hacerlo así porque la voluntad de Nuestra Señora quedó claramente expresada al comenzar los trabajos para la construcción y reunir los materiales, los que fueron llevados durante la noche hasta el lugar de la aparición por dos bueyes, uno blanco y otro negro (1).

La capilla de Valvanuz era ya, en el siglo XVII, de Patronato real, según nos dice la inscripción que,

(1) Esta intervención sobrenatural de la Virgen, que, según vimos, aparece en la fundación de la ermita de la Virgen del Mar, explica el origen de distintos santuarios montañosos, y el traslado de los materiales por un buey negro y por otro blanco realizóse también al construir la capilla de Nuestra Señora de Virgen de la Peña.



Santuario de Nuestra Señora de Valvanuz.

Virgen allí venerada, que la ermita primitiva fuese de estilo románico y edificada en el siglo XII.

La imagen de Nuestra Señora de Valvanuz es majestática, frontal, asimétrica, tallada en madera hacia el siglo XII, muy repintada, y estando la Virgen sobre trono bajo tiene la mano derecha en actitud de sujetar una esfera o fruto, que hoy falta, mientras agarra al Niño con la otra mano, y el cual, sentado sobre la rodilla

(1) Sobre la fachada principal destácase, labrado en piedra, el escudo de España, rematado con la corona real y orlado con el Toisón, leyéndose también en la clave de una bóveda interior del templo lo siguiente:

*“Viva el Rey de Castilla
Patrón de esta capilla”.*

EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS



Imagen de Nuestra Señora de Valvanuz.

izquierda de su Madre, tiene el Libro Sagrado en la mano izquierda, pareciendo bendecir con la derecha. Falta al Salvador el pie izquierdo, y presenta descalzo el derecho, que aparece por completo bajo la túnica.

Vestida la Virgen con túnica y manto, cae éste graciosamente desde la cabeza de Nuestra Señora, cuyos pies, con calzado puntiagudo, asoman entre los pliegues del ropaje.

Hasta el año 1800, en que fué destruido por un incendio, podía verse en la ermita de Valvanuz el magnífico retablo barroco del altar mayor, tallado en Cádiz en 1756, cuya importancia nos prueba el interesante grabado hecho por González en dicha ciudad, llevando la siguiente indicación:

“V. R. de la Imagen de María Santísima de Valvanuz, como se venera en el lugar de Selaya y Valle de Carrriedo,

Obispado de Santander. El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fray Tomás del Valle, Obispo de Cádiz y Tarifa concede cuarenta días de indulgencia a quien rezare una Salve delante de esta Santa Imagen".

Con gran afluencia de piadosos devotos celébranse todos los años las animadas romerías en agosto y en septiembre, durante los días 15 y 8, respectivamente, y por la tarde de ambas festividades sale solemnemente en procesión la Virgen, llevada sobre una artística carroza, obra de mediados del siglo XIX, y que, proyectada por el ingeniero don Juan Rivero, natural de Selaya, la realizó el maestro Venero, hábil artífice trasmerano.

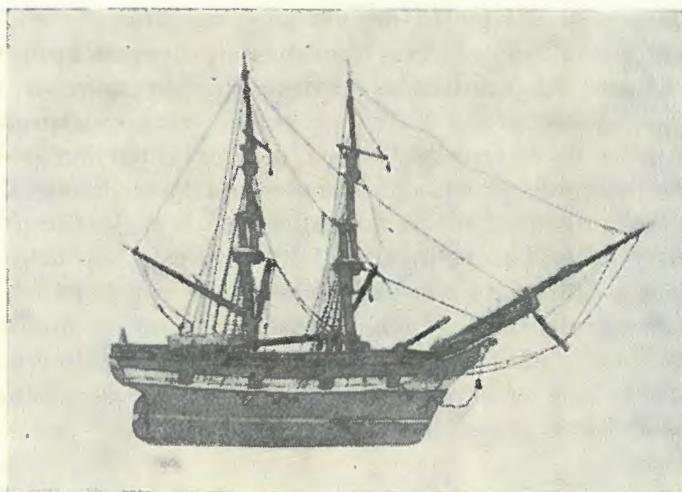
La devoción a la Santísima Virgen de Valvanuz, no sólo estuvo siempre arrraigada entre

los pasiegos, sino en muchísimos montañeses, los cuales, aun estando ausentes de su patria, la favorecieron durante el transcurso de siglos con valiosas ofrendas y donaciones, destacándose don Francisco Goenaga Pérez de la Riva, que, en la Ciudad de los Reyes, en el Perú, fundó en el año 1780, una capellanía para este santuario, que recibió también de un ilustre hijo de Selaya, el Arzobispo de Burgos,



*Imagen de Nuestra Señora de Valvanuz,
con uno de sus mantos.*

EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS



Bergantín redondo. Exvoto en el Santuario de Nuestra Señora de Valvanuz.

don Ramón José de Arce, diversos objetos destinados al culto (1).

De las villas pasiegas y de las cabañas situadas en las "cabeceras" bajaban a Válvanuz numerosos mozos provistos de palancos, que utilizaban para realizar excelentes saltos, cambiando a veces el palo en el aire, o para recorrer montados con ambas piernas sobre los dichos

(1) Magníficos mantos y capas donaron piadosas personas a la Virgen de Valvanuz para que los luciera en procesiones solemnes, y leyendo en "La Abeja Montañesa", de 20 de agosto de 1867, "Noticias de Valvanuz", sabemos que "en este año acaba de regalarse a la Virgen, por doña María Gómez, nodriza del actual Príncipe de Asturias, don Alfonso, una hermosa capa, que llevaba en su carroza triunfal el día de la festividad".

Como prueba también de la devoción de los montañeses ausentes de su patria a Nuestra Señora de Valvanuz, hemos visto recientemente en Chamartín de la Rosa, y colocada sobre la fachada de un chalet, la reproducción de la milagrosa imagen, realizada con azulejos sevillanos.

palancos el perímetro del templo, mientras los concurrentes a la fiesta de la Virgen hacían diversas apuestas.

Entre los numerosos exvotos que se guardan aún en el santuario de Valvanuz puede verse un modelo pequeño de bergantín, y que ofrece la particularidad de haber sido ejecutado durante una larga travesía de la "Villa de Madrid" (1) por un oficial de dicho buque de guerra que, habiendo sufrido un arresto en acto de servicio, entretuvo su forzado ocio en construir el indicado modelo, que regaló después al repostero apodado "Moncloa", natural de Selaya, y el cual le llevó, de acuerdo con su oficial, al santuario de Nuestra Señora de Valvanuz, donde hizo la ofrenda (2).

APÉNDICE

LA RIA DE SOLIA

En realidad, apenas existe actualmente, pues los fangos procedentes del lavado de los minerales de hierro, correspondientes a las explotaciones de Liaño y Obregón (Orconera) durante los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, la cegaron casi por completo (3), quedando sólo reducida hoy en su extensión, mediante un canal de escaso calado, a la parte cercana al puente de San Salvador, en la carretera que va a Bilbao.

(1) Don Gabriel del Campo y Dou, ilustre marino nacido en Santander, fué segundo comandante de la "Villa de Madrid" en el combate del Callao.

(2) Debo esta noticia a mi buen amigo y compañero en el Centro de Estudios Montañeses don Gonzalo Fernández de Velasco.

(3) Leyendo una Memoria de la Junta de Obras del Puerto de Santander (1925-1931), vemos, al tratarse del dragado de los fangos arrojados a la bahía por las explotaciones mineras (pág. 66), que desde 1906 a 1931 se trajeron, mediante los trabajos realizados, 1.358.460 metros cúbicos.

En otros días tuvo dicha ría una importante navegación, habiendo en las riberas de ella el puerto de Mabardo (1), donde se realizaba animado tráfico para transportar en navios y pinazas maderas destinadas a la construcción de bajeles y de edificios, sacadas de la cercana selva de Carceña, chacolí de la Concha y de otros pueblos del valle de Villaescusa, leñas, minerales de hierro procedentes de las zonas de Cabarga y “quintales de fierro macho” obtenidos en las centenarias ferrerías de los valles de Carriedo, Cayón y Castañeda.

Todavía, al comenzar la actual centuria, veianse subir las aguas de la bahía santanderina hasta pasar bajo el actual puente de Solía, en el camino que va de Guarnizo a Sarón, amarrándose a veces sobre la ribera gabarras y pinazas que llegaban cargadas desde el puerto de Santander con diversas mercancías para los valles del interior de la provincia, no haciéndose entonces ya la frecuente navegación de antaño con pataches y que-chemarines, pues, al construirse el citado puente de San Salvador y abrir al servicio público, en el año 1861, la carretera desde Muriedas, constituyó un obstáculo

(1) El puerto de Mabardo estaba situado en el término de Liaño y en los Concejos de la Concha y Cianca, habiendo referencias relativas a él en un apeo formado por orden del Infante don Fernando de Antequera en 1404, publicado por don Fernando González-Camino (Santander, 1930).

La Villa de Santander tenía jurisdicción sobre el repetido puerto y, examinando los libros de actas del Concejo santanderino, aparecen diversas licencias concedidas para cargar y descargar en él, entre ellas una dada a favor de Diego de Cubas, en 20 de mayo de 1594, en la cual se le autoriza “para poder cargar dos pinazas con diecisiete botas de vino en el Mabardo, y esta licencia se le da a condición con que no lo ha de poder vender en dicha Villa, ni descargarla, mal de parado llevar a Francia; entiéndese que lleve las diecisiete dichas pipas de vino fuera de la jurisdicción de esta Villa, y con ninguna manera se descargue en esta dicha Villa y su jurisdicción, sino que ha de salir por el puerto afuera, so pena de haberlo perdido y de cien mil maravedis...”

invencible para la subida de los navíos hasta la terminación de la ría, que algunas veces vió sobre sus aguas naves de buen tonelaje, como la corbeta del montañés Altuna, anclada en las proximidades de la espléndida posesión de Juenga, perteneciente al referido armador.

Tampoco permitió el repetido puente que pudiera seguir la construcción de navíos sobre las gradas próximas al antiguo Astillero de Guarnizo, pues hizo imposible la salida al mar de dichas construcciones, y por ello la fragata botada en 1873 con el nombre de "Don Juan", por el armador señor Pombo, hubo de hacerse en la zona ribereña de la Planchada, desde donde cayó al agua. En nuestra niñez oímos referir al profesor don Trifón Pintado, pariente del inmortal polígrafo Menéndez Pelayo, el solemne acto del lanzamiento de la "Don Juan".

Al instalarse el "telégrafo eléctrico" en el año 1856, cuya línea iba a pasar sobre la ría de Solía, se presentó una reclamación a la Junta de Comercio de Santander por los comerciantes don R. S. de Egusquiza (1) y don Zoilo Quintanilla pidiendo, en 12 de noviembre, la modificación del trazado propuesto y para evitar así dificultades a la navegación.

No fué bien acogida por los técnicos la petición de los mercaderes antes indicados, los cuales insistieron nuevamente con otra solicitud dirigida al mismo organismo santanderino, y rebatiendo un informe de los técnicos manifestaban no aceptar lo dicho por éstos al señor Gobernador civil de la provincia, al afirmar que no pasaba ningún quechamarín por la ría, y que el último que la cruzó lo había hecho hacia más de quince

(1) Padre del insigne pintor santanderino Rogelio de Egusquiza.

años, alegando los solicitantes “que causa extrañeza que una persona científica, en quien debe suponerse la ilustración consiguiente, mire las cosas de esta manera retrospectiva. En tiempos más antiguos se ha conocido anclada a la inmediación del puente de Solía nada menos que una corbeta de la propiedad del finado señor Altuna, y en nada ha variado desde entonces la situación local. En tiempos más modernos han subido los exponentes con un vapor de su propiedad hasta el mismo puente de Solía. En la actualidad misma tienen los exponentes anclado en San Salvador, a la parte de acá de los hilos del telégrafo, el quechemarín “Joven Juliò”, capitán Rico, que no ha podido pasar hasta el puente Solía por aquel entorpecimiento, y a este quechemarín seguirán otros muchos que se encuentran con la misma dificultad”.

“Que no hayan pasado hasta ahora sino muy pocos, esto quiere decir, por desgracia, que nuestra industria está en mantillas; mas esto no es razón para que se le pongan gratuitamente obstáculos que impidan su iniciación y desarrollo.”

“A la parte de allá del puente de Solía hay grandísimos criaderos de mineral de hierro, no una simple mina, como dice el ingeniero consultado; y un poco más tarde o un poco más temprano, o el mineral irá a juntarse con el carbón de piedra, o éste vendrá a unirse con el mineral de hierro, y en el uno, como en el otro caso, la navegación por medio de quechemarines y aun de otros buques mayores se hace indispensable, so pena de hacer morir en su nacimiento una industria que puede alcanzar con el tiempo colosales proporciones.”

“No pudiendo los quechemarines u otros buques mayores pasar de San Salvador arriba, a causa de los

hilos del telégrafo, hay que traer el mineral por medio de pinazas, lo que cuesta un cuartillo de real por quintal castellano, que es un recargo insoportable, sobre un objeto de tan poco valor que, a orilla del embarcadero, en Puente Solia, no cuesta más que un real y siete octavos el mismo quintal castellano.”

“Dice el ingeniero a quien el señor Gobernador ha consultado, que para que puedan pasar quechemarines sería necesario hacer una estacada de setenta pies de alto, dando este motivo como razón suficiente para desechar la petición de los exponentes, ¿y por qué? preguntamos nosotros. Si con esta variación se consigue no impedir las vías de comunicación tan preciosas en todos los países, y mucho más en el nuestro, ¿qué motivos tan poderosos pueden oponerse a ello? Esto no nos parece suficiente para que se dé por convencida una administración pública ilustrada y protectora.”

“Como para hacinar obstáculos al remedio pedido dice el ingeniero informante “que en la actualidad no tienen motivo alguno (los quechemarines) para atravesar por dicho pasaje (el de San Salvador a Puente Solía)”. Sobrado ligera y arriesgada es semejante aseveración, puesto que en el acto mismo podemos darle una denegación formal con el quechemarin que tenemos detenido en San Salvador, al que seguirán otros y otros, si los hilos del telégrafo, *tal como están puestos*, no matan la navegación ya inaugurada; pues matarla sería el obligarla a servirse de pinazas que ocasionan el recargo de cuartillo de real en quintal castellano, que no cuesta de principal más que uno y siete octavos. El mismo ingeniero reconoce ya, por de pronto, la necesidad de elevar treinta y cuatro pies, encima de la pleamar de aguas vivas, los hilos del telégrafo que se habian

colocado de una manera inconveniente. Pues bien: al mismo tiempo que se intentan los trabajos para el cambio de lo reconocido como mal hecho, pueden aplicarse para la elevación a los setenta pies, con lo cual quedarán evitados todos los inconvenientes y servido el público, el comercio y la industria, cuyos intereses en general son de más peso que los de un contratista en particular" (1).

Para quienes conocieron la ría de Solia cuando sus aguas tenían una tonalidad y transparencia extraordinarias, era muy desagradable el verla con rojizo fango que la iba haciendo desaparecer rápidamente, causando sentimiento unánime tal estrago a todos los buenos montañeses, que lamentaban cómo se permitía inutilizar un canal, obra de Dios—cuando otros países gastaban sumas enormes en hacerlos—, y que hoy hubiera sido de utilidad grande para la economía montañesa. De este sentimiento participaba José "el de las Presas", ciego desde su juventud por las cicatrices de las viruelas, pero que seguía viendo en su alma, como en los años mozos, la belleza de las aguas de Solia, cuya desaparición lamentaba mientras, arrancando de su violín estridencias musicales en las romerías de nuestros valles, cantaba esta copla:

*"Solia, yo te quería.
Solia, morir por verte.
Solia ya no es Solia;
Solia no es más que un puente."*

FERNANDO BARREDA

(1) Leg. 1-B. Archivo Provincial de Santander.

DON JUAN DE CEBALLOS DEL RIO Y SUS FUNDACIONES

Una de las más ilustres ramas del linaje de Ceballos fué, sin duda, la que se estableció en Las Presillas, del valle de Toranzo. Cuenta esta rama con antigüedad ciertamente medieval (1), y con personajes de indudable valía, como fueron: Don Gutierre de Ceballos, Almirante mayor de la mar; Pedro Díaz de Ceballos, Caballero de la Banda y solariego en varios lugares de las merindades de las Asturias de Santillana y de Monzón, según el *Becerro de las Behetrías*; Pedro Díaz de Ceballos, Vasallo del Rey, que construyó la capilla mayor de la iglesia de Las Presillas; Francisco Díaz de Ceballos, uno de los conquistadores del Perú y fundador de la capilla de Santo Toribio, en la catedral de Valladolid.

Don Bernardo de Ceballos Neto y Velarde, de los Ceballos de Las Presillas, y que vivió en la segunda mitad del siglo XVI, contrajo matrimonio con doña Francisca del Río Concha y Barreda, natural de La Concha, y de uno de los linajes más distinguidos de dicho lugar y aun de todo el Real Valle de Villaescusa; y, por este motivo, se avecindó en el pueblo mencionado, y

(1) Es también medieval la casa de este linaje en Las Presillas, del valle de Toranzo.

fué tronco de la familia que se denominó Ceballos del Río.

De este matrimonio nació don Juan de Ceballos del Río, que fué Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y que casó con doña María de Ceballos Cianca y Velarde, hija de don Pedro de Ceballos Cianca, de la línea de Ceballos, moradora en el lugar de Cianca, del Real Valle de Piélagos, y de doña Juliana de Velarde y Alvear, natural de Igollo, en el Real Valle de Camargo.

El más notorio de los hijos que hubieron en su matrimonio don Juan de Ceballos del Río y doña María de Ceballos Cianca, fué don Juan de Ceballos del Río y Ceballos Cianca, que nació en La Concha, en el año 1617 o en el 1615 (1). Este señor cursó la carrera eclesiástica como colegial de Osma, llegando a graduarse de Doctor. En 1653 fué nombrado Fiscal del Santo Oficio, en Mallorca (2). Más tarde pasó como Inquisidor al Tribunal de Toledo. En esta ciudad fué, asimismo, Canónigo de la Catedral Primada y Vicario general del Arzobispado, por el Cardenal don Pascual de Aragón.

(1) En la información practicada para el ingreso en el Santo Oficio de don Juan de Ceballos del Río unos testigos dicen que éste, en 1653, tenía 36 años, y otros que 38. Tuvo, pues, que nacer en 1617 o en 1615.

(2) Designado para fiscal de la Inquisición en Mallorca don Juan de Ceballos del Río por el ilustrísimo señor Obispo Inquisidor General, éste comunicó el nombramiento a los señores del Consejo de la General Inquisición, los cuales mandaron, el 16 de septiembre de 1653, se recibiera información probatoria de la genealogía y limpieza de sangre del doctor Ceballos del Río. La probanza consabida fué practicada en la segunda mitad del año 1653 y en la primera del 1654, en los lugares de naturaleza y origen del Pretendiente, por el Lic. don Juan de la Carrera Calligós, Prior de la Iglesia Colegial de Santander y Comisario del Santo Oficio. En esta información declararon numerosos testigos, contestando a doce preguntas formuladas de antemano. Del lugar de La Concha, que, como sabemos, era el pueblo del nacimiento del doctor don Juan de Ceballos del Río, de la vecindad de sus padres y del origen del tercer apellido de aquél: del Río, se examinaron siete

Aunque, por razones de los cargos que desempeñó, don Juan de Ceballos del Río vivió constantemente fuera de la Montaña, sin embargo, jamás olvidó a sus parientes, a La Concha, su pueblo, ni a la región de donde era natural y originario. Pruebanlo claramente las fundaciones que dejó establecidas y de las que voy a dar noticia.

El 17 de septiembre de 1676, tres días antes de su muerte, don Juan de Ceballos del Río otorgó testamento ante el Jurado Martín de Villaseñor, Escribano de número de Toledo, instituyendo por única heredera de to-

testigos, haciendo constar el Lic. Carrera que no interrogaba a más vecinos de dicho pueblo porque los que no habían declarado eran todos deudos del Pretendiente. En sus declaraciones, los testigos están contestes en asegurar: que don Juan de Ceballos del Río y Ceballos Cianca era, y siempre con legitimidad notoria, hijo de don Juan de Ceballos del Río, de La Concha, y de doña María de Ceballos Cianca y Velarde, de Cianca; nieto paterno de don Bernardo de Ceballos Neto, de Las Presillas, y de doña Francisca del Río, de La Concha, y nieto materno de don Pedro de Ceballos Cianca, de Cianca, y de doña Juliana de Velarde y Alvear, de Igollo; que por las líneas de sus cuatro abuelos, don Juan de Ceballos del Río procedía de hijosdalgo, notorios de sangre y casas conocidas, cristianos viejos, sin raza ni sangre de moros, judíos, herejes, conversos o penitenciados por la Inquisición, ni la menor nota de infamia que pudiera impedir alcanzar oficios honrosos; que entre los parientes del doctor Ceballos del Río que habían probado su pureza de sangre y notoria hidalguía estaban, entre otros: los Familiares del Santo Oficio de la Inquisición don Juan de Ceballos del Río, padre del Pretendiente; don Juan de Ceballos Neto, Señor de la Casa de Las Presillas; don Gaspar de Ceballos, don Martín de Ceballos, don Matías de la Redonda Ceballos, don Diego de Solana del Río, don Francisco de Velarde, don Juan de Velarde...; los caballeros de la Orden de Santiago don Juan Pacheco Ceballos, don Gaspar de Bustillo Ceballos, don Diego de Velarde, don Francisco de Velarde, don Pedro de Velarde...; los caballeros de la Orden de Calatrava don Diego de Ceballos de la Vega, colegial de San Bartolomé de Salamanca y Oidor de la Real Cámara de Castilla; don Juan de Velarde Treviño...; el Caballero de la Orden de Alcántara don Francisco de Ceballos Cianca y Calva Ceballos...

Este expediente de pruebas del doctor don Juan de Ceballos del Río se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección de la Inquisición, Legajo 1.265, número 13,

dos sus bienes a su propia alma, y nombrando albacea a don Juan Fernández de Isla, que entonces era compañero del testador en el Cabildo de la Catedral Primada, y luego fué Obispo de Cádiz y Arzobispo de Burgos.

El 8 de julio de 1679, don Juan Fernández de Isla, en concepto de albacea testamentario de don Juan de Ceballos del Río y ejecutando la voluntad de éste, otorgó una escritura ante el escribano Francisco Bravo, instituyendo legalmente las fundaciones que siguen:

PRIMERA. Una capellánía con trescientos ducados de capital para la celebración de dos misas cada semana, una de ellas todos los domingos y fiestas de guardar, en la capilla que, en honor de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, había erigido el Inquisidor Ceballos del Río, en la parroquia de San Pedro *ad vincula* de La Concha.

SEGUNDA. Treinta ducados de renta anuales para la oblata, ornamentos y demás cosas necesarias para el culto en la capilla susodicha. Esta tiene una hermosa portada de piedra sillería que la comunica con lo que primeramente fué sacristía para su servicio y hoy es baptisterio de la parroquia. Dicha portada, de una talla esmeradísima, lleva en su cuerpo superior un escudo, en cuyos cuatro cuarteles se ven los blasones de los apellidos Ceballos, del Río, Velarde y Estrada. El retablo de esta capilla es posterior a la misma, y se labró en el siglo XVIII con arreglo al gusto churrigueresco, costeado por don Juan Antonio de la Bárcena y Velarde, Caballero de Santiago, que, a la sazón, poseía el mayorazgo de Ceballos del Río (1). La hornacina central tiene una ima-

(1) Don Juan Antonio de la Bárcena y Velarde fué: hijo de doña Rosa de Velarde y Ceballos; nieto de doña Ana María de Ceballos y

gen de la Purísima Concepción; las laterales, las de San Juan Bautista y San Antonio de Padua, y en el último cuerpo, a Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, con la Santísima Virgen y San Juan Evangelista a los lados.

TERCERA. Veinte mil ducados de capital para, con sus rentas, ayudar a que cursaran estudios de Gramática y de las Facultades de Teología, Cánones, Leyes o Artes, estudiantes pobres, en cualquiera de los Colegios Mayores o Menores del Reino, o en las Universidades de Salamanca, Alcalá de Henares o Valladolid. Tenían preferencia en el disfrute de estas becas o pensiones, primariamente los parientes del fundador, por cualquiera de las líneas, paterna o materna, de éste; luego, los naturales del lugar de La Concha; después, los de los otros pueblos del Valle de Villaescusa, y, por último, los del resto del Arzobispado de Burgos. Cada estudiante percibía cincuenta ducados al año, durante tres cursos de Gramática y cinco de las Facultades expresadas.

CUARTA. Diez mil ducados de capital, para con su renta, dotar para que ingresaran en el claustro o contrajeran matrimonio doncellas pobres, según el orden de preferencia que regía para los estudiantes. Cada doncella recibía cincuenta ducados de dote; y si era pariente del fundador dentro de los cuatro primeros grados, doscientos ducados.

QUINTA. Mil ducados de capital a fin de que, con su renta, los prebendados de la Colegiata de Santander, celebraran por la intención del fundador las misas que fuera posible, asignando a cada una el estipendio de ocho reales.

Ceballos del Río, y bisnieto de doña Germana de Ceballos del Río y Ceballos Cianca, hermana del Inquisidor don Juan de Ceballos del Río.

SEXTA. Una escuela de preceptoría para los niños de los cuatro pueblos del Valle de Villaescusa (La Concha, Liaño, Obregón y Villanueva), y de los de Cianca y Parbayón. Esta escuela había de estar en uno de los lugares expresados, que había de fijarse de acuerdo con el Señor y Mayor de la Casa de Ceballos del Río.

SEPTIMA. Una renta de doscientos ducados al año para que, desde el 1 de octubre al 1 de abril, se dieran misiones todos los años por los valles y pueblos de la Montaña. Para dirigir estas misiones se designaba ante todo a los frailes Dominicos del Convento de Las Caldas; si ellos no aceptaban, a los frailes Franciscanos del Convento de Santander; si tampoco éstos lo quisieran, a los frailes Franciscanos del Convento de El Soto, y si ninguna de las comunidades susodichas lo admitía, a dos sacerdotes seculares idóneos.

Todas estas fundaciones del Inquisidor Ceballos del Río las administró, como patrono, el Cabildo de la Colegial de Santander, hasta que en 1734 renunció al patronato. En 1 de junio de 1734 fué nombrado administrador de dichas fundaciones don José Antonio Fernández de Vargas, Cura de Aes, Vicario de Toranzo y pariente del fundador.

La importancia que tuvieron en la Montaña las fundaciones de don Juan de Ceballos del Río fué muy grande. Para demostrarlo bastará lo que a continuación consigno.

En la escritura fundacional, el Ilmo. Sr. don Juan Fernández de Isla, establecía que las personas que, por ser parientes del Inquisidor Ceballos del Río, tuvieran derecho a disfrutar de preferencia en la obtención de pensiones para estudiantes y doncellas, hicieran las pruebas necesarias para demostrar fehacientemente tal pa-

rentesco, con asistencia e intervención de don Francisco de Ceballos del Río, hermano del Inquisidor, o del mayorazgo que a la sazón fuere de la Casa de Ceballos del Río, a fin de que nadie más que los que hubieren hecho tales pruebas gozasen de preferencia; y que, en lo sucesivo, a los que aspirasen a disfrutar de tales auxilios les bastase, para tener preferencia, justificar que descendían de la persona que ya hubiera probado su parentesco con don Juan Ceballos del Río. Para que constara siempre quiénes eran los que tenían demostrado su parentesco con el fundador, se dispuso que en los libros de esta fundación se consignaran los nombres de las personas que lo hubieran hecho.

Pues bien, cuando el Cabildo Colegial de Santander dejó el patronato y la administración de estas fundaciones y, por esto, se inventariaron los documentos y papeles de estas obras pías, por los señores don Francisco Guerra de la Vega, Prior de la Colegial; don Francisco Manuel del Mazo, Tesorero de la misma Iglesia; don José Cardoso, Canónigo del propio Cabildo; don José Antonio Fernández de Vargas Ceballos, Juez de comisión, y don Angel Antonio Alonso de Barreda, Escribano, el número de personas que había probado su parentesco con don Juan de Ceballos del Río era tan grande como se ve en la lista que sigue, en la cual aparecen mayorazgos de rentas saneadas e hidalgos de modesto patrimonio:

Francisco Manuel de Polanco, de Suances.

Antonio de Ceballos Cossío, de Cabezón de la Sal.

Manuel de los Palacios, de Vioño.

José de la Cavada, de Liaño.

Francisco de Rodil y otros, Santillana y Rumoroso.

DON JUAN DE CEBALLOS DEL RIO

Gaspar de Velasco Ceballos y Gómez del Rivero (1),
de Las Presillas.

José García de Ceballos, de Castañeda.

Diego de Pruneda, de Mogro.

Gaspar Antonio de Ceballos, de Los Corrales.

Lorenzo Ruiz de Ceballos, de Vargas.

Sebastián de Solana del Río, de Villanueva.

Cayetano de Pruneda, de Mogro.

Juan Antonio Pacheco, de Iruz.

Jerónimo de Ceballos, de Las Presillas.

Francisco Ruiz de Terán, de Las Presillas.

Gaspar de la Torre Ceballos, de Santa María de Ca-
yón.

Antonia de Rumayor Villegas, viuda de Juan de la
Torre Ceballos, de Vargas.

Francisco Antonio de Ceballos Bracho, de Ontaneda.

Francisco Ruiz de Terán, de Las Presillas.

Francisco de Coterillo, de Liaño.

Santiago de Ceballos, de Las Presillas.

Juana de Ceballos, viuda de Santiago Gutiérrez, de
Las Presillas.

Juan de la Ñehesa Palacio, de Piélagos.

Agustín de Liaño y María del Río, de La Concha.

Fernando Herrera Vega, de La Concha.

Pedro de Herrera Ceballos, de Liaño.

Agustín de Solana, de Liaño.

(1) Señor de los Mayorazgos de Velasco de la Rueda, en Zurita
y Pagazanés, y de Ceballos Neto, en Las Presillas. Fue sexto abuelo mío.

MARCIAL SOLANA

- Francisco Agudo Liaño, de Liaño.
Bernardo de Obregón, de Obregón.
Francisco de Solana del Río, de Liaño.
Juan Crespo del Río, de La Concha.
Juan de Polanco, de Cianca.
Juan Antonio San Cifrián de La Llama, de Cianca.
Juan Antonio del Río Concha, de Liaño.
Tomás de la Regata Ceballos, de Cianca.
Don Pedro del Río Herrera, Canónigo de Santillana,
de Polanco.
Francisco de la Aguilera Cabadilla, de Cianca.
José del Río, de La Concha.
Fernando de Liaño, de Liaño.
Antonio de Abascal, de La Concha.
Pedro de Velarde, de Mogro.
Don Pedro Bustillo, Presbítero, de Pedroso.
Francisco de los Palacios Calderón y Ceballos, de
Carandia.
Juan de Ceballos Estrada, de Castañeda.
Diego Gómez, de Penagos.
Fernando Marina de Ceballos, de Reinosa.
Juan Antonio de Castañeda y Mora, de Muslera.
José, Josefa, Catalina y Ana Calderón, de Vioño.
Antonio de Ceballos, de Barcenilla.
Diego Gaspar de Ceballos, de Las Presillas.
Bernardo Díaz de Vargas, de Vargas.
Francisco de Palacio Calderón, de Polanco.
Juan Antonio de Cianca Calderón, de Vioño.

DON JUAN DE CEBALLOS DEL RIO

José del Río Rivas (1), de La Concha.
Manuel de Obregón, de Santa María de Cayón.
Francisco de Ceballos Neto, de Las Presillas.
Bernardo García de Escobedo.
Jacinto de Bustillo Herrera, de Vargas.
Agustín Rodríguez de Obregón, de La Abadilla.
Beatriz de Ceballos Estrada, de Bárcena de Toranzo.
José de Ceballos Neto, de Vargas.
Micaela Gutiérrez, de La Abadilla.
Francisco de Vear, de Liaño.
José Manuel de Quintana, de Liaño.
Manuel Díaz de la Vega, de Barcenilla.
Gaspar de Colsa Obregón, de La Abadilla.
Bernardo García de Escobedo, de Santa María de Cayón.
Francisco Ruiz de Bustillo, de Castañeda.
Francisco y Juan Solana Liaño (2), de Liaño.
María Ana de Obregón Castañeda, de Bárcena de Pie de Concha.
Gabriel Fernández de Vargas, de Puenteviesgo.
Antonio Gutiérrez, de Villafufre.
Juan Ruiz de Argumosa, de Escobedo de Carriedo.
Fernando Gómez de Liaño, de Escobedo de Carriedo.
Lucía Gómez de Liaño, de Rasillo.
Clara de Ceballos, mujer de José de Mirones.

(1) Don José del Río Rivas, poseedor del Mayorazgo del Río Sota, en La Concha, fué cuarto abuelo mío.

(2) De estos dos hermanos, don Juan de Solana Liaño, el menor de ellos, fué cuarto abuelo mío por línea recta de varón.

Juan de Velarde y Jorge Miña, de Viérnoles.
Antonio Miguel de Ceballos, de Las Presillas.
Domingo Antonio de Villar, de Renedo.
Juan y Francisco de Herrera Vega, de Liaño.
Francisco de Parra, de Secadura.

Aunque no fuera más que por el provecho que a los montañeses hizo el Inquisidor don Juan de Ceballos del Río con estas fundaciones, merece muy justamente que siempre se recuerde con afecto y gratitud su nombre (1).

MARCIAL SOLANA

(1) Para escribir de estas fundaciones de don Juan de Ceballos del Río me he servido de las notas que tomé en el archivo del Cabildo Catedral de Santander, en el año 1921, respecto al testamento y a las obras pías del doctor Ceballos del Río. Como es bien notorio, ya no existe este interesante archivo.

NUEVA INTERPRETACION DEL TEXTO DE MELA 3, 15

Con el nombre *Pasaje de Mela sobre Cantabria*, ha aparecido un artículo en la revista *Archivo Español de Arqueología*, n.º 79, Madrid 1950, págs. 174-180, firmado por Juan Alvarez. Estudia el discutido texto de Pomponio Mela, 3, 15, referente a Cantabria, que dice así, según las ediciones más corrientes:

“Per eundi et Salaenos Saunium, per Avariginos et Orgonomescos Namnasa, descendit et Devales tritino bellunte cingit et decium, aturia sonans sausa et magrada.”

El estudio que el señor Alvarez lleva a efecto sobre este interesante texto es muy loable, y representa un esfuerzo grande para llegar a su perfecta interpretación. Sin embargo, reconociendo el mérito del estudio realizado, no estamos nosotros muy conformes con algunas de las afirmaciones del señor Alvarez, lo cual no debe resultar extraño, teniendo en cuenta la dificultad notable que, en cuanto a su interpretación, representa un texto tan corrompido como el 3, 15 de Mela, de que ahora nos ocupamos.

Opina que la primera frase: “Per eundi et Salaenos Saunium”, debe leerse: “Per Vindium et Saliaenos Salia (o Saunium o Gainium)”. Supone el señor Alvarez que el río Saunium aquí citado es el mismo que el Salia,

del que habla Mela un poco antes, refiriéndose a los cántabros. De esta opinión es Fernández Guerra, y nosotros la adoptamos como más probable en nuestro estudio sobre las Tribus de Cantabria, publicado en esta revista (1). Anota también el articulista que puede esconderse bajo la denominación Saunium o un simple error de amanuense, o cierta variante local del nombre del río o, en fin, una referencia no propiamente al río, sino a algún afluente. Las tres soluciones son posibles.

Lo que no vemos nosotros tan claro es la reducción de "per eundi" a "per Vindium", pues muchas ediciones autorizadas escriben "per eosdem", y otras, por ejemplo la famosa de Tauchnitz, escribe "per concanos", lo cual parece más admisible.

En estos últimos casos, la reducción de "eosdem" o de "concanos" a "Vindium" sería imposible. Además, resulta mucho más conforme con el texto, el que aquí se haga referencia a una tribu, y no a un monte, como sería el Vindius, pues la frase siguiente es paralela, y en ella Mela se refiere también a una tribu: "Per Avariginos et Orgonomescos, Namnasa descendit". Por eso, a nosotros siempre nos ha parecido en esto muy acertado, por todos los conceptos, el texto de la edición de Tauchnitz: "per Concanos et Salenos Saunium".

La segunda frase del texto estudiado de Mela, que dice: "Per Avariginos et Orgonomescos Namnasa descendit et Deva", la interpreta el señor Alvarez de este modo: "Per Caborniginos et Orgonomescos Namnasa descendit et Deva". Es ingeniosa la reducción de *Avariginos* a *Caborniginos*, y, por otro lado, tiene su cierto

(1) Véase A. Fernández Guerra: *Cantabria*. Madrid, 1878, pág. 14. Joaquín M. González Echegaray: *Tribus y ciudades de Cantabria*. ALTA-MIRA. Año 1949. Ns. 1, 2 y 3. Págs. 90 y 94.

fundamento, consistente en señalar al nombre actual de Cabuérniga un origen primitivo. Esto último es muy laudable, pero de ello no se deduce que precisamente el nombre primitivo de Cabuérniga se cite en el presente texto de Pomponio Mela. Estamos conformes con que el Cabruagenigi que cita Hübner (C. I. L. II 2.633) y el "Cabuniaeginus" de la lápida de Monte Cildá digan relación a Cabuérniga, según hizo notar ya Menéndez Pelayo; pero no hay razón suficiente para sostener que el nombre de Avariginos, que cita Pomponio Mela, deba sustituirse por Caboriginos, pues, como hacen notar los señores García y Bellido, y Schulten, Avarigini es un nombre céltico, con toda su personalidad filológica. Schulten dice: "El nombre Avarigini es céltico, derivado de Avaros, y tiene la misma raíz que la ciudad Avar-icum, en la Galia" (1). Por su parte, García y Bellido escribe: "Avarus y Ava-ricum son nombres célticos que confirman la rectitud de la lectura Avarigini, de Mela." (2).

La frase "tritino bellunte cingit" resulta un tanto arbitrariamente interpretada por el señor Alvarez. La terminación que algunos códices dan a la palabra Deva, "les" (*Devales*), es unida por el señor Alvarez al resto de la frase, y, por tanto, el texto ha de leerse: "les tritino bellunte cingit", que, reconstituido por el articulista, resulta: "VII tribus Blendium cingit". En esta interpretación se supone: 1.º) que "les" estuvo en un tiempo separado de la palabra "Deva"; 2.º) que es una corrupción del numeral "vij" (septem); 3.º) que "tritino" lo

(1) Adolf Schulten. *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. Madrid, 1943. Pág. 57.

(2) A. García y Bellido. *La España del Siglo Primero de nuestra Era, según P. Mela y C. Plinio*. Madrid, 1947. Pág. 58.

es de “*tribus*”; 4.) que “bellunte” resulta de “*Blendium*”, y 5.) que *Blendium* era el nombre del actual Besaya, del cual provino la denominación *Blendium* para el puerto que se hallaba en su desembocadura: “*Portus Blendius*”.

Las identificaciones son ingeniosas, pero nada más. Por otro lado, es muy extraño que un río cántabro, el Besaya, supuesto *Blendium*, fuera a rodear con sus aguas los siete pueblos de Cantabria, citados por Plinio en su obra *Naturalis Historia* (III, 27), y que, como es natural, estaban extendidos por todo el país. Además es un pasaje dudoso éste de Plinio, ya que, sin duda, debe corregirse, y, en vez de escribir VII *populis*, debe decir IX, ya que el propio Plinio (IV, 111), afirma que son nueve (*civitatum novem regio cantabrorum*), y Ptolomeo (2, 6, 50), nombra ocho ciudades en Cantabria.

El párrafo siguiente: “*Et decium aturia sonans sausa et magrada*”, cuya interpretación se hacia sumamente difícil, resulta magistralmente identificado por el señor Alvarez. Es, tal vez, éste, el mayor acierto de su estudio. Hasta ahora, se suponía que aquí hacíanse referencias a ríos y ciudades de la región vasca, lo cual no satisfacía por ningún concepto, siendo así que aquí Mela habla clarísimamente de Cantabria. En efecto, el texto prosigue diciendo que, a partir de los lugares citados, viene el pueblo de Várdulos, que se extiende hasta el Pirineo, en donde terminan las *Hispaniae*.

La corrección más vulgar del texto estudiado era como sigue: “*Et Decium Aturia; et Oeasonem Magrada*”. El Aturia sería el Adour, y Decium habría que identificarla con Dax, ambos en el S. W. francés; mientras que el Magrada sería el Urumea y Oeasonem (reconstrucción de “*sonans sausa*”), la ciudad de Oyarzum, cer-

ca de San Sebastián, citada dos veces por Plinio con los nombres de Oiarso (III, 29) y Olarso (IV, 110).

Esta interpretación del texto de Plinio resultaba radicalmente desquiciada, ya que buscaba los nombres citados por Mela fuera de la región cantábrica, y con toda la arbitrariedad que supone el cambio de "sonans sausa" en "Oeasonem", y la identificación de Magrada con el Urumea (?).

El señor Alvarez nos da una solución aceptable casi en su totalidad: "Decium" debe ser corregido por "demum", "voz que por su igualdad de trazos caligráficos justifica el posible error de los copistas", y, además, para dar un sentido sintáctico perfecto a la frase.

El Aturia, interpretado como nombre de río, debe ser el Agüera, que desemboca en el E. de Cantabria. La denominación actual provendría de la forma "Adue-ra", por evolución fonética del nombre Aturia.

El "Sausa" tiene que ser el Sauga, citado por Plinio (IV, 111).

La palabra "Magrada", posiblemente acentuada en su silaba inicial, y con la transmutación de la primera vocal en "e", debiera escribirse "Mégrada", que pudiera dar origen al actual nombre del río Miera. (Es un caso análogo al de "Námnsa", que debía estar acentuado en su primera silaba, para dar el de *Nansa*).

Hasta ahora, nos parece perfecta la interpretación del señor Alvarez. Sin embargo, el adjetivo "sonans" le corrige por la forma "Asona", que daría lugar al actual nombre del río Asón. Esto último ya no nos parece tan acertado, puesto que el Sauga es el actual Asón, como ya probamos en nuestro estudio citado sobre la geografía cantábrica.

El texto de Mela debió ser originariamente: "Et

demum Aturia sonans, Sauga et Megrada", y no "Et demum Aturia, Asonans, Sauga et Megrada". Volveremos de nuevo, un poco más adelante, a insistir en el asunto.

Nuestra interpretación del texto 3, 15, de Mela, es como sigue:

"Per (¿Concanos?) et Orgonomescos Saunium". Saunium, como opina el señor Alvarez, debe ser el Salia. En lo que disentimos de nuestro articulista, es en suponer que el Salia es el actual Sella. Salia es el Saja, como se deduce clarisimamente de nuestra fonética castellana. Así opina Menéndez Pidal (1), y, entre los cronistas de Santander, don Manuel Assas, que cita algunos documentos medievales en favor de su hipótesis, que ahora expondremos a continuación: En un privilegio del Conde Garcí Fernández de Castilla, en el que se cede al monasterio de Santillana su territorio, se lee, hablando del Saja: "qui est in ripa de Salia flumine, ubi dicitur Golbardo". Es del año 978 (2). En otra escritura, en la que se habla de la unión del monasterio de S. Pedro de Otero al de Sta. Olalla de Cabuérniga, se habla, refiriéndose al Saja, del "Salia" (3). En cambio, en un documento anterior, de los tiempos de Fruela de Asturias, refiriéndose al río asturiano, se lee: "locum qui nominatur Sella" (4). En el 926, una escritura de don Pamiro, hijo de Alfonso el Magno, nombra el río asturiano "Saelia" (5).

(1) *El Dialecto Leonés*. Rev. Arch. Bib. y Mus. 1906. Pág. 129.
Nota 2.

(2) M. Assas. *Crónica de la Prov. de Santander*. Madrid, 1867.
Pág. 67.

(3) Idem.

(4) Idem.

(5) A. Fernández Guerra. Obr. cit. Pág. 43.

De lo que deducimos que el Salia y la tribu de los Salaenos, que cita Mela, se refieren al río Saja de Cantabria, mientras que el Sella de Asturias se llamaba "Saelia", y en relación con él había una tribu de los "Saeleni", citada en algunas lápidas y situadas por Ptolomeo al S. de Asturias, y que no tenía nada que ver con la de los Salaeni, como lo reconoce el propio Schulten (1). La existencia de dos ríos, Salia y Saelia, está demostrada por la fonética de las formas actuales Saja y Sella y por numerosos documentos históricos medievales. Esto ya lo hizo notar en su tiempo el señor Fernández Guerra (2).

Ahora bien, es indudable que Mela se refiere al río y a la tribu cántabra, y que, por tanto, no hay razón suficiente para corregir los textos y escribir, en vez de "Salia", "Saelia", y en lugar de "Salaenos", "Saelenos". Y no vale decir que se trata del límite de Cantabria, y que, por tanto, no puede referirse al Saja, pues como opinaba el señor Assas, en ningún caso se puede afirmar que Mela diga que en el río Salia comenzaban los cántabros, sino que desde el río Salia, perteneciente a los cántabros, comenzaba la costa a cambiar de dirección.

Algunos apuntan que el Saja no es un río tan importante como para suponersele el Salia, al que se refiere Mela en el párrafo III, 14. El Saja es uno de los ríos más caudalosos de la provincia de Santander, sobre todo en el invierno, que recoge las nieves de toda la región de Cabuérniga, etc. Además, el Saja se une al Besaya, y ambos desembocan en la ría de Suances, de suerte que forman el mayor río de toda Cantabria, pues

(1) *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*. Pág. 98.

(2) Obr. cit. Pág. 43.

el Besaya es considerado como el río más caudaloso de la provincia de Santander; por esta razón, puede ser que se cite al Saja, suponiendo que los romanos llamaran también Saja al trozo en que los ríos tienen cauce común. Esto pudiera ser también una razón que nos explicara el silencio que aparece en los escritores latinos respecto al nombre del río Besaya, que, de otro modo, resultaría inexplicable.

Ya hicimos notar en nuestro estudio citado que la descripción de los ríos cántabros la da Mela de E. a W. El señor Alvarez hace notar lo mismo, y añade que esto ocurre dentro de cada sector de la descripción de la costa N. de España, si bien el orden general de los sectores es de W. a E., como el orden de todos los demás puntos geográficos que describe el geógrafo de la Bética.

Es también indudable que el Deva, citado por Mela junto al Namnasa, es el Deva de Cantabria, que desemboca junto al Nansa, y no el Deva de Guipúzcoa, que pertenecía a la región de los várdulos y caristios. En esto se hallan acordes, entre otros, el señor Schulten (1), García Bellido (2) y el señor Alvarez en el artículo citado.

Por tanto, el orden de los tres ríos citados por Mela es Salia, Namnasa, Deva; sin embargo, en la realidad es lo contrario: Deva, Nansa, Saja. Lo cual es prueba de lo que decimos sobre la inversión del orden en la descripción de los ríos de cada sector, probablemente por recibir Mela noticias que darian las relaciones de E. a W. (3).

Hay, sin embargo, en Mela una confusión notable.

(1) Obr. cit. Pág. 33.

(2) Obr. cit. Pág. 58.

(3) *Tribus y ciudades de Cantabria*. ALTAMIRA. 1949. Pág. 90.

NUEVA INTERPRETACION

Probablemente recibió en sus relaciones geográficas noticias de un Deva que desembocaba junto al Namnasa, y de otro Deva que bañaba la ciudad várdua de Tritium Tuboricum. Esto originó una confusión en el geógrafo, que identificó los dos ríos y puso en Cantabria, y junto al Namnasa, la ciudad de Tritium Tuboricum, que se hallaba, según Ptolomeo, entre los várulos. El texto original de Mela debió decir, en vez de "Tritino Bellunte", "Tritium Tuboricum", como escribieron las ediciones de Salamanca, Ginebra y Tauchnitz.

El texto reconstruido debe ser pues:

"Per (¿Concanos?) et Salaenos, Saunium (Salia); per Avariginos et Orgonomescos Namnasa descendit et Déva Tritium Tubolicum cingit."

El siguiente sector está también descrito de E. a W., y debe decir:

"Et demum Aturia sonans, Sauga et Megrada."

El Aturia, el Agüera; Sauga, el Asón, citado también por Plinio (IV, 111); y el Megrada, el Miera. "Sonans" tiene que ser adjetivo de Aturia, aunque de suyo resulte algo raro en el conjunto de la obra de Mela, como anota el señor Alvarez. Decimos que tiene que ser adjetivo, pues, de ser "Sonans", río: 1.^o) no podía ser el Asón, puesto que éste es el Sauga o Sanga (todavía se llamaba con este nombre uno de sus afluentes en el siglo pasado, y Sanga es el nombre de un pueblo cerca de sus fuentes); 2.^o) Tampoco puede ser otro río, pues entre el Aturia (Agüera) y el Sauga (Asón) no hay ningún río.

Finalmente, queremos expresar, desde las páginas de esta revista del Centro de Estudios Montañeses, nues-

JOAQUIN GONZALEZ ECHEGARAY

tra sincera felicitación al señor Alvarez por sus estudios realizados sobre este tema, referente a la geografía de Cantabria. La interpretación de la última frase del texto 3, 15, de Mela, representa un adelanto decisivo para el estudio de la Geografía Cantábrica.

JOAQUÍN GONZÁLEZ ECHEGABAY

LAS FUNDICIONES DE LIERGANES Y LA CAVADA (TRASMIERA)

Desde el tiempo del emperador Carlos V, toda la artillería se hacia de bronce fundido; pero cuando en Inglaterra empezó a mejorar la construcción naval, fabricándose navíos de dos y tres puentes que, teniendo a lo largo de sus costados baterías corridas que exigían un número considerable de cañones, se hicieron experiencias para sustituir el bronce por el hierro colado, que tenía como ventajas, además de su menor precio, puesto que con el coste de un cañón de bronce se podía adquirir hasta una docena de los de hierro; su menor peso, toda vez que el hierro pesa un veinte por ciento menos que el bronce, lo cual es de gran importancia en los buques, especialmente en mares tormentosos.

Como inconvenientes, tiene el hierro su menor tenacidad, que obligaba a disminuir un poco la carga de pólvora para evitar que pudieran reventar en el disparo, lo cual disminuía algo el alcance de sus balas; pero la forma en que se desarrollaban entonces los combates navales, atacando al abordaje, después de pocos disparos de la artillería, quitaba importancia al alcance. Otro inconveniente del hierro era que se oxidaba, acortando la duración de los cañones, mientras el bronce, después de cubrirse de una ligera capa de cardenillo, era prácticamente indestructible.

Si el menor alcance de las balas estaba sobradamente compensado con la ligereza de la artillería de hierro, facilitándose con ello la maniobra necesaria para aprovechar el viento en mejores condiciones, la escasa duración de los cañones de hierro era siempre mayor que la de la madera, la lona y el cáñamo que intervenían en la construcción naval, aparte de que los accidentes de mar hacían que se perdiese el buque, con todos sus cañones, muchas veces sin que llegasen a inutilizarse por su uso natural.

Todas estas circunstancias impulsaron a los marinos españoles a tratar de adquirir cañones de hierro, y en tiempo de Carlos IV se trajeron de Flandes fundidores para construirlos.

Después de varios tanteos, se instalaron las fundiciones de Liérganes y La Cavada, a cargo de particulares, contratando con ellos la Real Hacienda la adquisición de cuantos cañones y sus municiones se necesitaran, firmando con ellos un "asiento", que se renovaba cada diez o doce años.

No trataremos hoy de estudiar las condiciones de su fundación y desarrollo, limitándonos a recordar que el famoso artillero Julio César Firrufino, catedrático de matemáticas y artillería en el Real Palacio de Madrid, dice, en su obra *El perfecto artillero*: "A las piezas de hierro de las fundiciones de Inglaterra, Lieja, Dinamarca y otras partes del Norte, se las quita un quinto de la carga de sus correspondientes de bronce, mientras que con las fundiciones de España, para que se conozca su excelencia, se cargan con la pólvora fina que se da a las de bronce". Las únicas fundiciones que había entonces en España eran las de Liérganes y La Cavada, y Fi-

LAS FUNDICIONES DE LIERGANES

rrufino estuvo en ellas, por lo menos, dos veces, interviniendo en sus pruebas.

Otros informes favorables a la buena calidad de esta artillería los encontramos en numerosas cartas de marinos que elogian el comportamiento de esos cañones en diferentes combates, y como ejemplo, nos limitaremos a mencionar lo que dice el Almirante Gaztañeta, quien iba a bordo del "Real Felipe", capitana de la escuadra española, navío de tres puentes construido en el Real Astillero de Guarnizo, y en un combate desgraciado contra la escuadra inglesa consiguió salvar el buque disparando toda su artillería durante siete horas, a razón de un disparo por pieza y minuto, sin tener ninguna interrupción ni avería.

* * *

Durante más de un siglo, las dos fábricas fundieron toda la artillería necesaria para la Armada, que consumía las nueve décimas partes de su producción, y el resto se dedicaba a la defensa de las costas, tanto de España como de las Indias, fabricándose también las municiones de toda clase, incluso para la artillería de bronce.

Un detalle curioso es que, en 1727, se fundieron también en La Cavada 2.463 tubos para la conducción de agua, con destino a la instalación del riego en los jardines de Aranjuez.

Sus propietarios se fueron enriqueciendo, y el Rey recompensó a quien había llegado a ser dueño único de las dos fábricas, concediéndole el título de Marqués de Villacastel; pero este enriquecimiento tenía como contrapartida la enemistad de los trasmeranos, siendo

motivo de ella la enorme cantidad de leña y carbón vegetal que consumían sus hornos, lo cual obligaba a que en los "asientos" firmados cada diez o doce años con la Real Hacienda se estipulase su exclusiva para el uso de las leñas que necesitaran, tomándolas en un radio de cinco leguas alrededor de la fábrica, y pagándola al precio acostumbrado "y no más", obligando a los pueblos a conservar los caminos por donde debían conducirla, repoblar los bosques, así como la concesión del fuero de Artillería a cuantos trabajasen en las fábricas, que contaban con un juzgado privativo cuyos escribanos y alguaciles eran designados entre personas que fuesen de la satisfacción de los "asentistas".

Todo esto convertía al Marqués de Villacastel en una especie de señor feudal de Trasmiera, cuyos habitantes no estaban acostumbrados a depender, de Rey abajo, de más autoridades que las que ellos mismos elegían, con la obligación de someterlas a revisión de cuentas al terminar su mandato. En caso de discusión acerca del precio de la leña, el Juzgado privativo solía fallar a favor de las fábricas, y la corta de árboles sin licencia se castigaba con multas hasta de cuarenta mil maravedises, que se hacían efectivos con embargo de bienes. La antipatía de los aldeanos al juez conservador de las fábricas, quien ejercía sus funciones privativas con auxilio de tres directores, seis comisarios y dos factores, obligando a los aldeanos a dar alojamiento en sus casas a los carboneros de otras provincias que contrataban las fábricas y trabajando como peones a sus órdenes, dió ocasión a la aparición de un caudillo popular en la persona de don José Manuel de la Torre, quien desempeñaba el cargo de Diputado general de la Merindad de Trasmiera, y el cual, teniendo noticia de que en 1738

terminaba el plazo de validez del “asiento” de las fábricas con la Real Hacienda, por lo que había que renovarlo, como se había hecho durante casi un siglo sin interrupción alguna, trató de acrecentar su prestigio valiéndose de la astucia, y al efecto presentó una oferta de fundir la artillería y municiones de hierro colado a un precio muy inferior al que hasta entonces se había abonado al Marqués de Villacastel, cuya baja debía producir a la Real Hacienda un beneficio no muy inferior a doscientos mil reales. Claro está que, una vez conseguido el “asiento”, como no contaba con medio alguno para fabricar el material a que se comprometía, esperaba obligar al Marqués de Villacastel a cederle las fábricas en arriendo o asociarse con él; pero, estudiado el asunto por el Ministro de la Guerra, previos los informes del Capitán general y del Veedor de la Artillería, fué desestimado el proyecto de Torre porque la faltaba la fianza que se requería para seguridad de su cumplimiento, haciéndole notar que Villacastel estaba bien afianzado con los notables caudales que poseía.

Entonces Torre, quien había mandado imprimir un memorial, repartiéndolo por los pueblos que consideraba perjudicados por el Marqués, convoca reuniones populares en Solares, Villaverde, Omoño, Ajo y otros pueblos, a las cuales asisten la mayoría de los vecinos, y todos los presentes se ofrecen en constituirse fiadores suyos, según se expresa en las actas redactadas por los escribanos de Cudeyo, Ribamontán y de la Junta de las Siete Villas, y en el documento que acompaña dichas actas reconoce Torre que él, personalmente, carece de solvencia; pero ofrece presentar treinta o cuarenta de los hombres más conocidos en la Montaña por abonadores y cumplidores de su “asiento”.

El Veedor general del Cuerpo de Cuenta y Razón de Artillería le exige un solo fiador con garantía suficiente, dándole un plazo de ocho días para presentarlo. Transcurrido el plazo, se adjudica el “asiento” a Villacastel, cuyos precios eran un veinte por ciento más caros que los de Torre.

Fracasado Torre en su intento, redacta otro memorial, no ya como particular, sino en concepto de Diputado de la Merindad de Trasmiera, denunciando al dueño de las fábricas por cuantos cargos le es posible encontrar, tales como los precios a que paga la leña y el carbón, el modo de cortar y podar los árboles, los precios a que se paga la conducción de la artillería al puerto, etc. Dice que Villacastel obliga a los pueblos a enviar sus representantes a La Cavada para ajustar las escrituras de compra de leña y carbón ante los Comisarios, haciéndoles gastar dos días de viaje, cuyos viajes pagan los pueblos del caudal común, y otras minucias semejantes. Tranitado el pleito, después de oír la defensa de Villacastel, falla el Consejo de Guerra condenando a Torre a ocho años de presidio en Africa, a pagar mil ducados de multa y todas las costas por “las fraudulentas maquinaciones de su interés, odio y mala voluntad por no haberle conseguido el asiento que pretendía”.

* * *

Cuando falleció el Marqués de Villacastel, heredó las fábricas su hija única, doña María Teresa, casada con don Fulgencio Ramírez de Arellano, Conde de Murillo, el cual era señor temporal y espiritual de algunas villas en La Rioja. Más adelante, don Manuel Fulgencio heredó el condado de Borja, como descendiente de aquel.

Francisco Ramírez de Madrid, quien había sido el primer Capitán de la Artillería en la guerra de Granada por los Reyes Católicos, pero la Grandeza de España no se asignó a este Condado hasta 1780, después que las fábricas habían sido vendidas a la Real Hacienda, y tal vez entre los méritos de don Manuel Fulgencio, que se tuvieron en cuenta para concederle esta Grandeza, figuraron las condiciones, ventajosas para el Rey, que aceptó en esta venta.

Francisco Ramírez Oreña, a quien llamaban "de Madrid", por haber nacido en esta villa, cuando su padre era Regidor de ella, era hijo de Juan Ramírez Oreña, nacido en San Vicente de la Barquera y poseyendo su casa solariega en el Alfoz de Lloredo, y de Catalina Ramírez de Cobreces. Sus primeras armas las llevó a cabo en la toma de Zamora e inmediata batalla de Toro contra la Beltraneja, como Capitán de Caballos al mando de cien lanzas, cuando, en 1475, don Fernando, que sitiaba el Castillo de Burgos, tuvo noticia de que el encargado de la defensa de una de las torres y puerta de Zamora estaba dispuesto a entregársele, marchó a tomar posesión de ellá, fingiéndose enfermo, mientras su padre, el Rey de Aragón, continuaba el sitio del Castillo de Burgos.

Francisco Ramírez casó, en primeras nupcias, con Isabel de Oviedo, que le dió varios hijos; el primogénito llegó a ser, con el tiempo, el Venerable Juan Ramírez, de la Compañía de Jesús; otro fué Paje del Príncipe don Juan, y terminó su vida ahogado en el Manzanares; los demás fallecieron siendo niños.

En 1480 aparece su firma, como Secretario del Rey, al margen de una nómina donde figuran los Ximón, maestros bombarderos de Santander, que habían man-

dado edificar una ermita en la parte alta del Río de la Pila, en cuya nómina se lee: "Dice Francisco de Madrid, secretario, de cómo a su presencia el Tesorero pagó a dichas personas"; y más abajo se añade: "...a Maestro Ximón, finado, de todo el tiempo que se le debe hasta el 2 de septiembre que finó". Con ello nos enteramos de la fecha del fallecimiento de uno de aquellos bombarderos santanderinos enviados por la Reina a Vizcaya para fabricar un lote de artillería que se envió a la guerra de Granada, y no siendo ya necesaria, algunos de sus tiros menores fueron embarcados en las carabelas de Colón.

Figura ya Francisco Ramírez de Madrid Oreña como Capitán de la artillería el año 1483, y en un documento fechado en 1485, se le hace merced de la villa de Bornos, situada en la margen derecha del Guadalete por los méritos contraídos al emprender la construcción de un camino "por donde antes no se pensó jamás ni hacer camino alguno sobre las montañas y peñas tan ásperas", por el cual pasó la artillería. Al finalizar el sitio de Málaga, en 1486, Fernando el Católico armó caballero a Ramírez de Madrid, su secretario, Capitán de artillería y de su Consejo, "por los grandes peligros a que había expuesto su persona trabajando en la toma y combate de todas las ciudades, villas y fortalezas conquistadas a los moros del reino de Granada"; y le concedió usar por armas en su escudo: un puente y dos torres, en recuerdo de su última hazaña ante los muros de Málaga.

Su segunda esposa, Beatriz Galindo, "La Latina" —quien había estudiado en Salamanca y cuando la Reina necesitó aprender el lenguaje diplomático la nombró su maestra, y desde entonces fué su más íntima con-

sejera. Como regalo de boda le asignó una dote de quinientos mil maravedís, mientras el rey hacía donación a su secretario de unas casas en Ecija "donde estaban almacenados los pertrechos y cosas de la artillería"; y cuando nació su hijo le apadrinó dándole el nombre de Fernán.

Ramírez murió combatiendo contra los moros refugiados en Sierra Bermeja, en 1501, y su hijo, menor de edad, fué nombrado alcaide del Castillo del Pardo, con lo cual "La Latina" quedó convertida en alcadesa del Pardo; y en un inventario de 1509, entre las cosas que había en el Castillo, "mandadas hacer por la señora Beatriz Galindo", figuran doscientos tacos de cerbatana.

Después fué Abadesa del convento de la Concepción Jerónima, y en 1524, siendo ya muy anciana, fué a visitarla el Emperador Carlos V para consultar con ella asuntos graves que suponía la habrían comunicado los reyes, sus abuelos.

* * *

Ausente de las fábricas la señora Marquesa de Villacastel, y el funcionamiento de ellas en manos mercenarias, descuidaron éstos la antigua perfección de su trabajo y presentaron unos cuantos lotes de cañones que resultaron defectuosos, motivando que el general don Maximiliano de la Croix, oficial más antiguo del cuerpo de artillería, quien desempeñaba interinamente la Dirección general en ausencia del efectivo, se trasladase a las fábricas acompañado por dos flamencos procedentes de las fundiciones de bronce de Barcelona. Prueba un lote de 484 cañones, sin que resultasen útiles más que 412, y aun muchos de éstos tenían defectos; y para

remediarlos en lo sucesivo, propuso una serie de reformas, que fueron aprobadas por la Secretaría de Guerra y se destina a los dos Comisarios Ordinarios del Estado Mayor de Artillería (asimilados a capitanes), don José Manes y don Francisco Estachería, para que, acompañados por dos artistas torneros y barrenadores, se ocupen del arreglo de las fábricas, encargando a la Marquesa de Villacastel nombre persona de su satisfacción para que asista a las experiencias y se entere de lo que, como resultado de ellas, se resuelva. Se le ordena, además, franquear las fábricas con todo lo que sea necesario para los experimentos y aprontar lo preciso para montar una nueva máquina de barrenar y tornear y todos los empleados quedarían a las órdenes de los dos comisionados, siendo de cargo de la Marquesa los materiales y operarios, a excepción de los dos torneros, quienes cobrarían su sueldo por cuenta de S. M.; el apoderado de la fábrica llevaría cuenta del costo de los experimentos, y la artillería y municiones que se fundan como ensayo serán pagadas al precio fijado en el asiento.

A los dos comisionados se les entregan detalladas instrucciones que habían redactado, de común acuerdo, don Maximilián de la Croix, el Director general efectivo de la Artillería, don Jaime Masones, que ya había regresado de su viaje, y el Conde de Gazola, quien había sido Jefe superior de la Artillería en el Reino de Nápoles, y Carlos III lo había traído consigo al ocupar la Corona de España, encargándole de reorganizar la Artillería española, dando a su personal de oficiales unidad de procedencia mediante la fundación del Real Colegio de Caballeros Cadetes, instalándolo en el Alcázar de Segovia.

Los dos comisionados permanecieron un año en las fábricas, y después de muchas discusiones apareció comprobado que el resultado de sus experimentos era un "adefesio", pues los cañones eran de tan mala calidad como disformes. Los dos oficiales dicen que, tanto los fundidores como los torneros, no gustaban de que se les acercasen, y hacían desprecio de sus indicaciones. Los fundidores y torneros califican a los oficiales de "bachilleres y doctores", a la vez que éstos hablan de la impericia de los fundidores y de la falta de disciplina de los torneros, de quienes dicen que habían visto trabajar en el torno, pero no lo habían manejado nunca.

Fracasados los experimentos, no por falta de conocimientos en los comisionados, sino por carecer del necesario carácter de mando, puesto que con anterioridad habían hecho un largo viaje por el extranjero para estudiar los perfeccionamientos técnicos de la fundición, pero no supieron inspirar en sus subordinados el respeto y la disciplina necesarios. Se les separó de la Artillería pasándoles a Infantería, con el grado que tenían, y a los fundidores y torneros se los despidió.

Alarmada la Marquesa, escribe al Maestro principal Francisco Ignacio Bitchens, que era francés y había trabajado a las órdenes de su padre y durante las experiencias había desempeñado el cargo de apoderado suyo, y le pidió que estimulase el celo de todo el personal que quedaba, advirtiéndole que, si no se concedía un nuevo "asiento", las fábricas se cerrarían y todos serían despedidos. Ante esta amenaza, el Maestro, quien es probable hubiera sido el cabecilla de los que se burlaban de los oficiales, debió de arrepentirse de ello y empezó a dirigir el trabajo, aplicando los conocimientos adquiridos trabajando a las órdenes del primer Mar-

qués, y al poco tiempo pudo presentar un nuevo lote de artillería semejante a la que en otros tiempos había merecido tantos elogios.

Para probarlo, se nombró una comisión, formada por el mismo don Maximiliano de la Croix, el Conde Gazola y, como presidente, se invitó a don José Florián de la Walière, Director general y reorganizador de la Artillería y los Ingenieros de Francia. Este ilustre general francés, al aceptar el encargo, propuso se hicieran, con dos cañones de a 24 montados en sus cureñas, 150 disparos cada uno, empleando cargas de pólvora, iguales a la mitad del peso de la bala, y apuntando a un blanco situado a 150 toesas (222,53 metros) de las bocas de las piezas, a fin de poder juzgar, no sólo de la solidez de los cañones, sino también la de precisión de su tiro.

Las pruebas de todo el lote presentado por el Maestro Bichters resultaron excelentes y, a consecuencia de ellas, por R. O. de 4 de diciembre de 1763, se dispuso que las fábricas de Liérganes y La Cavada se administrasen por cuenta de la Real Hacienda, dándose las órdenes convenientes para que pasasen a ellas oficiales de Artillería y un Comisario de Guerra, quien habría de formar el inventario de todo lo que encuentre útil y servible; todo ello había de comunicarse a la Marquesa, diciéndola que se la abonaría el alquiler que resultase justo.

Contestando a esta Real Orden, representa el Conde de Murillo que, aunque no se había tenido en cuenta su asentimiento, ni aun le fué consultado nada, como podía esperar de su conducta anterior, ponía las fábricas y todo cuanto poseía a los reales pies de S. M.; pero que, no pudiendo perjudicar a la Marquesa, su mujer, ni

a sus sucesores, solicitaba que la Real Hacienda las adquiriera por compra.

Formados los inventarios, resultó que el valor de las fábricas, contado lo que contenían, ascendía a reales 5.430.390 con 28 maravedises. Replicó el Conde de Murillo diciendo que una tasación jurídica hecha en tiempo de su suegro, el Marqués de Villacastel, las valoraba en ocho millones de reales, y en este valor las había aceptado él como dote de su mujer; pero que, a pesar de ser la tasación actual tan inferior, la aceptaba, para dar a S. M. una prueba del deseo de servirla.

Estudiada, después, la forma de efectuar el pago, se propuso gravar en la cantidad fijada las yerbas de los Maestrazgos propiedad de la Corona, abonando los intereses al tipo de dos y medio por ciento. Insiste en representar el Conde que esta tramitación ha durado siete años, y en todo este tiempo su casa no ha percibido cantidad alguna por las rentas de las fábricas, que eran su mejor alhaja.

Por último, en 23 de mayo de 1769, se firma la escritura de compra, abonando en metálico 628.180 reales con 28 maravedises y reconociendo en rentas pertenecientes a la Corona los 4.822.210 reales restantes, comprometiéndose a abonar anualmente la Real Hacienda el dos y medio por ciento de esta cantidad, que ascendía a 317.558 reales.

* * *

Tan pronto, en 1763, se había ordenado la administración de las fábricas por cuenta de la Real Hacienda, y sin esperar la resolución del expediente de compra antes citado, el Conde de Gazola se apresuró a nombrar

Director de las mismas al teniente coronel de artillería don Vicente Xiner, quien ya tenía conocimientos prácticos, porque diez años antes, siendo capitán, había desempeñado en ellas comisiones de pruebas del material de la fabricación.

Xiner se presentó inmediatamente y, con arreglo a las instrucciones dadas por el Conde de Gazola, su primer cometido debía ser seleccionar los empleados existentes, desechando los incapaces, sin distinción de flamencos y españoles. El maestro principal, Francisco Ignacio Bitchters, continuó en el cargo, aumentando su sueldo en tres ducados, y se le envió a Francia para reclutar obreros especializados; regresó con dos barrenadores y tres "molderos"; a un barrenador y dos "molderos" con el jornal de doce reales diarios, y a los otros dos, como ayudantes, el de ocho reales. El viaje de regreso tuvieron que hacerlo por rutas extraviadas, porque el Intendente de Limoges envió guardias en su persecución, tratando de evitar que estos obreros salieran del país, y cuando, al año siguiente, uno de los barrenadores marchó con licencia a su casa, fué detenido en Angulema y se hizo preciso reclamarlo por la vía diplomática, resultando que su detención era debida a que trataba de convencer a otros obreros para que se fuesen con él a España.

En marcha de nuevo las fábricas, el primer año se construye un pequeño lote de cañones, resultando el precio del quintal a setenta y un reales, mientras que a Villacastel se le pagaban solamente a cuarenta y seis, además de no haber tenido en cuenta, para integrar el coste actual, el capital puesto en circulación para la marcha general de las fábricas ni el valor de los edificios, hornos, etc.

Para resolver el problema de las leñas y su acarreo cada vez más costoso, porque, estando calvos los alrededores de la fábricas, se hacia preciso efectuar las cortas en la ladera Sur de la Cantábrica, y por iniciativa de Xiner se construyó un resbaladero desde el principio de la vertiente Norte, en el puerto de la Lunada, cerca del nacimiento del río Miera, por donde bajaban solos los troncos hasta una presa en forma de media luna, situada en lugar adecuado.

Xiner, ya coronel, mandó construir un edificio donde se instaló la escuela de minería y metalurgia, y donde se enseñaba a los aspirantes a maestros de las fábricas; y así se mantuvo la buena calidad de los cañones durante los dieciocho años que permanecieron bajo la dirección de Artillería.

Como la mayor parte de los productos de las fábricas se destinaban a la Marina, y ya en el Astillero de Guarnizo no se trabajaba, y había que mandar los cañones a El Ferrol para montarlos en los buques que allí se construían, en 1780 se nombró una comisión mixta de artilleros y marinos, los cuales propusieron que las fábricas pasasen a depender del Ministerio de Marina.

* * *

En la nueva plantilla de jefes de las fábricas figuraba uno con el nombre de Ministro de la Real Hacienda, cuyo sueldo era superior al de todo el personal restante; le seguía en sueldo el Maestro principal, figurando en tercer lugar el Comandante, que era un jefe de la Armada, siguiéndole el Arquitecto encargado de la conservación de edificios, presas y canales, caminos y puentes sobre el río Miera. El número de operarios variaba

cada mes, porque no se trabajaba todo el año, y en la nómina del mes de diciembre donde figura una nota que dice: "época de fundición", aparecen seiscientos tres obreros en La Cavada y cincuenta y ocho en Liérganes. La consignación anual era de un millón doscientos mil reales, y de una relación de abonos y descuentos se deduce que por cada cañón que resulte aprovechado como útil se abona a los operarios una cantidad, variable según su calibre, y por cada uno que se desecha como inútil se les descuenta la mitad de esta gratificación. Los totales de estas cifras que aparecen en el año considerado (el 1788) dan una proporción de inútiles considerable.

Subsiste el antiguo problema de las leñas y carbones. Pero si antes los conflictos surgían entre las fábricas y sus proveedores, ahora los vemos aparecer en el interior de la misma fábrica. De un largo y complicado expediente se deduce que el Maestro principal había formado el proyecto de adquirir más de mil seiscientas carretadas de leña, designando los lugares de dónde se debía sacar. El Ministro de la Real Hacienda devuelve el proyecto sin aprobar, exigiendo se haga previamente una estadística verdadera del estado de los montes en todos los lugares de costumbre. Se cruzan varios oficios con frases agrias para uno y otro, interviene el Comandante y, por fin, aparece como verdadera causa del conflicto la de que el Ministro posee una ferrería particular en el valle de Toranzo, y en sus inmediaciones hacia cortas ilegales.

Conflictos análogos ocurren con frecuencia, y un mismo Ministro recién destinado, en un informe reservado que lleva fecha de diciembre de 1793, dice que hay cuatro jefes con mandos independientes muy difi-

ciles de armonizar, como son: el Comandante, el del Miera (Arquitecto), el Maestro principal y el propio Ministro. Propone el nombramiento de un Director con autoridad superior a todos los demás. En la "Instrucción para el gobierno y régimen de las fábricas" encontramos algunos artículos que explican estas rivalidades; en lo que se refiere al Comandante, dice que todo el personal de las fábricas esté a sus órdenes, pero los empleados en los hornos, incluso los peones, no podrán ser admitidos, despedidos, ni fijado su jornal, sin aprobación del Maestro principal, y también quedan excluidos del mando del Comandante, pasando a las órdenes del Ministro, los que se emplean en la plantación de árboles, conservación de los montes, arreglo de caminos, asentistas de toda clase de contratas y personal de Cuenta y Razón.

En cuanto a ese Ministro, era, además, Juez de los montes que utilizaban para obtener combustible, y en varios artículos se dispone que, antes de resolver sobre diferentes asuntos, "se ponga de acuerdo con el Comandante y con el Maestro mayor con el fin de conseguir la mayor economía sin entorpecer la marcha del trabajo".

Y respecto al Maestro principal, tenía absoluta libertad para elegir la calidad de las primeras materias que necesitaba, fijando el número de carretadas o cargas de leña de haya, de castaño y de roble, y determinar la proporción entre cada clase. Asistía a las subastas, y mientras el Ministro tenía en cuenta el precio, él rechazaba al contratista que no mereciese su confianza acerca del cumplimiento de su contrata, en cuanto a la calidad de la leña. En caso de discrepancia, si el Comandante se ponía de parte del Ministro, se veía expuesto a que el Maestro principal rechazase la leña

entregada y los hornos quedasen sin combustible, parándose la fábrica.

En el año 1796 fué nombrado Comandante de las Reales Fábricas el Brigadier, Ingeniero de Marina, don Fernando Casado de la Torre, con el fin de que implantase la fabricación de "carronadas", que eran un modelo de piezas de artillería adoptado poco antes por la Marina inglesa, siendo curioso observar que, poco antes también, el Ingeniero Naval Casado había instalado en el Arsenal de La Carraca un martinete de vapor, y se aprovechó su marcha a Inglaterra para informar que el nuevo martinete, con su trepidación, ponía en peligro la solidez de los locales, cuando, en realidad, lo que ocurría era que con su ruido molestaba a las familias que vivían cerca, y consiguieron que lo trasladasen a una isleta llamada de las Culebras.

Casado trajo de Inglaterra los planos y métodos de fabricación de las "carronadas", que eran piezas cortas, de grueso calibre y paredes delgadas, disparando metralla, que a corta distancia resultaba de gran eficacia contra las tripulaciones enemigas.

El Ingeniero Casado, al hacerse cargo de su destino en las fábricas, descubrió irregularidades administrativas, y dió cuenta de ellas al Ministro de Marina; pero, por lo visto, estas irregularidades eran toleradas, y dieron a Casado una comisión para ir a estudiar en Asturias la obtención del cok y alquitrán por destilación del carbón mineral. Al notar que esta comisión, que le obligada a ausentarse, producía gran alegría entre el personal de las fábricas, presenta una nueva denuncia, más concreta, en la cual demuestra que el número de carretadas de leña que pasaban por el puerto de la Luanza, donde se pesaban para pagarlas, antes de ser arro-

jadas en el resbaladero del Miera, era mucho mayor que las que llegaban a los hornos. Esta denuncia no hubo más remedio que cursarla al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y si Casado recusó a los Consejeros, que eran Generales de Marina, los togados informaron a su favor, haciendo grandes elogios de su celo para lograr una honrada administración de las fábricas. Pero como al principal de los acusados se le había dado un cargo político importante, se ordena archivar la causa sin fallarla, y se decide llevar a cabo el antiguo proyecto de poner al frente de las fábricas un Director, con autoridad sobre todos los demás jefes, como fué el Almirante Valdés.

* * *

Al empezar la guerra de la Independencia, el Comandante de las fábricas formó una columna de voluntarios, que se establecieron en posición defensiva en el paso de la Lunada; pero, al pasar los franceses por Reinosa, derrotando a los defensores, los de la Lunada, para no ser envueltos, se dispersaron, marchando a internarse en la escabrosidad de los Picos de Europa.

Otro de los jefes estaba enfermo, y sólo quedó en las fábricas el Ministro, quien era el Comisario de Marina don Francisco Javier de Villamena, el cual tuvo que desplegar altas dotes de diplomático para mantenerse en su puesto, contemporizando con ambos bandos.

Cuando la Junta de Defensa, situada en los valles altos de los Picos de Europa, le pidió que sus obreros se alistasen en las guerrillas, contestó que, siendo esa fábrica la única que podía seguir proporcionando cañones, les interesaba que funcionase, y consiguió dejar

a su criterio la designación de los hombres que debían quedar exentos del reclutamiento.

El Gobernador afrancesado de Santander le exigió el juramento de fidelidad a José Bonaparte, y él, valiéndose de su sagacidad, consiguió salir del apuro sin disgustar a los guerrilleros, para quienes estableció un taller clandestino de reparación de su armamento, y, sin embargo, cada vez que tropas francesas pasaban por la fábrica, les esperaba tranquilamente en su despacho, sabiendo que hubiera bastado que alguien denunciase lo que ocurría para ser detenido.

Cuando la columna española que mandaba Balles-teros se apoderó de Santander, se apresuró a llevar los cañones que tenía enterrados a formar una batería junto a la bahía, y tan pronto como volvieron los franceses, arrojó al mar lo que no pudo retirar, alegando ante los franceses que había obedecido solamente a la fuerza, dándoles frecuentemente partes falsos, mientras entregaba máquinas y herramientas para instalar en el valle de Soba un taller de armería con destino a los guerrilleros. Al terminar la guerra, las nuevas autoridades españolas le demostraron su agradecimiento nombrándole para un importante cargo político.

Después, resurgió la actividad de las fábricas, bajo la dirección del nuevo Comandante, don Wolfrango de Mucha, quien realizó ensayos de fabricación de acero cementado partiendo del hierro dulce, para lo cual construyó un horno, obteniendo un acero que resultó superior al inglés y más barato que el vizcaíno.

Al empezar la guerra carlista, las fábricas se vieron invadidas por ellos, y para evitar que se llevaran la artillería, empleándola contra Bilbao, se ordenó llevarla a Santander y embarcarla con destino a Cádiz y

LAS FUNDICIONES DE LIERGANES

El Ferrol, en número superior a un millar de cañones; pero la proximidad de uno de los principales teatros de la guerra carlista obligó a abandonarla.

En el año 1835, Mendizábal, Ministro de Hacienda, al vender los bienes pertenecientes a los conventos, incluyó los edificios que, procedentes de las fábricas, figuraban como bienes nacionales, y sus compradores se apresuraron a derribarlos para aprovechar los materiales y evitar que un cambio de gobierno se los quitara.

MIGUEL RIBAS DE PINA

MARCAS DE CANTEROS DESAPARECIDAS EN LA CATEDRAL DE SANTANDER

Varios nombres reciben los signos grabados en las piedras formativas de las edificaciones antiguas. Nombrándolas por marcas de cantero, se concreta más, si cabe, su significado, y nos acercamos a la teoría más lógicamente sostenida.

Estas marcas se encuentran ya en las edificaciones de Caldea, Egipto, Grecia, etc., persistiendo su empleo hasta nuestros días, ya que en algunas regiones de España aún se usan.

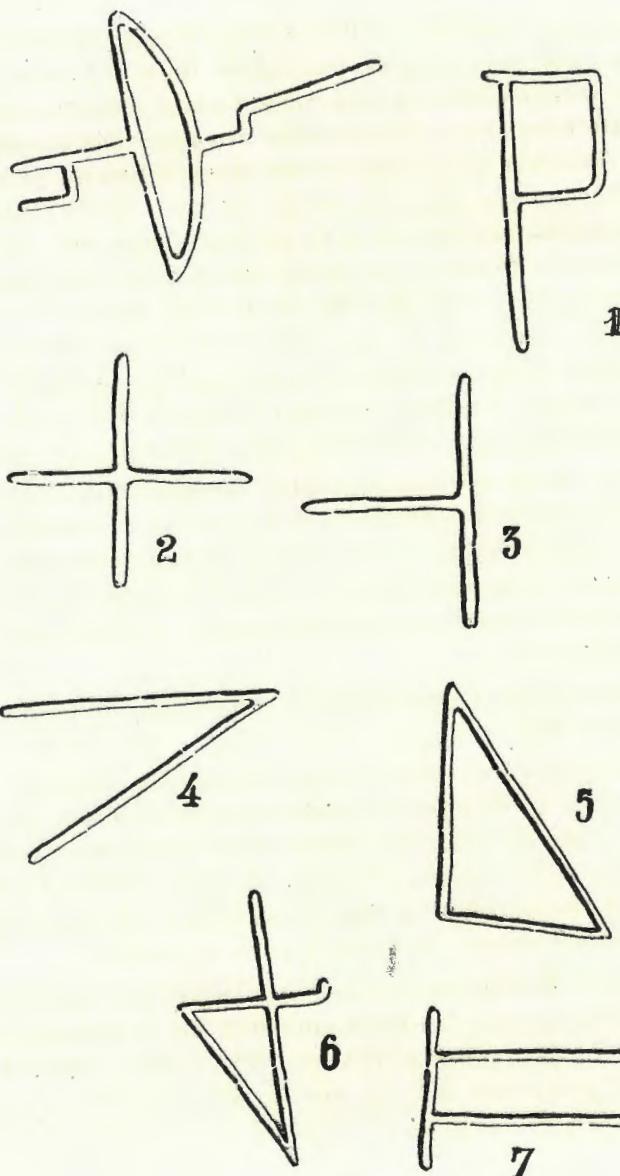
Poco más de un siglo parece que hace comenzó su estudio metódico, sin que hasta el día exista nada concluyente.

De la profundidad de estas marcas, su forma y número de ellas, entre otras circunstancias, quieren se desprenda el origen de la edificación y su empleo, el carácter de los operarios o la Escuela arquitectónica a que pertenece la obra.

La abundancia o escasez de estas marcas tiene también relación con las épocas; pero cuando sensiblemente disminuyen, es al finalizar la vida de las Corporaciones obreras.

Estas marcas, que, como veremos, se repiten en

MARCAS DE CANTEROS DESAPARECIDAS



obras bien distantes entre sí, son las que hacen pensar en la existencia bien de individuos de una misma familia o pertenecientes a una misma logia o asociación.

De todo ello se desprenden unas cuantas teorías que han formado un cuerpo relativamente fuerte; pero una de ellas parece ser más cierta, ya que, entre otras circunstancias, contribuye a su sostenimiento, no sólo una explicación lógica, sino datos escritos que así parecen confirmarlo, a más del uso actual de ellos.

Esta teoría es la que dice que son las marcas los signos de cada cantero, a fin de facilitar la liquidación de las obras. A ésta se inclinan Viollet-le Duc y Dindrón, iniciador éste, por decirlo así, del estudio de estos signos.

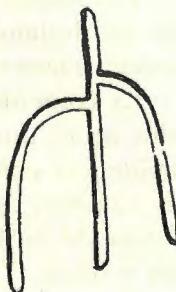
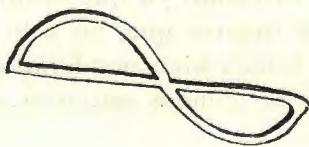
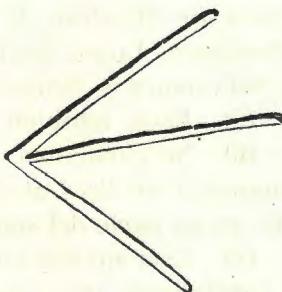
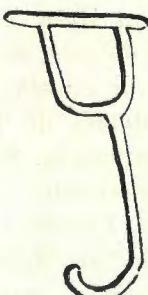
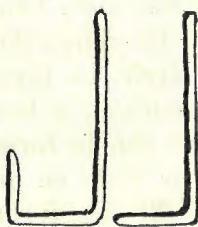
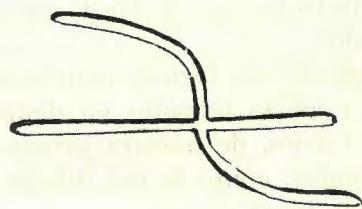
No es mi pretensión tratar de este tema, bien expuesto y con todo detalle por Lampérez y Cruzada Vilamil, sino mostrar unas marcas, desaparecidas ya, que existían en el paso de la torre de la Catedral santanderina y que, a causa de su reconstrucción y refundido, han desaparecido.

Estas quince marcas las recogí, y dibujadas se muestran hoy.

El número de ellas es, a mi entender, bastante numeroso, dado el espacio en que se presentaban, ya que quince canteros son bastantes para el tajo que tenían, lo cual indica un ritmo de obra no despreciable. La forma de estos signos o marcas es sencilla y normal dentro de la época en que se llevó a cabo la misma.

Su comparación con los empleados en otras obras de España no muestra nada anormal. Así la ballesta, que sólo está representada una sola vez, parece indicar la antigua profesión del ejecutante. Es frecuente encontrarla.

MARCAS DE CANTEROS DESAPARECIDAS



Se ve, aunque de distinta forma, en las Catedrales de Santiago, León y Toledo.

La marca (1), es abundante con forma semicircular; es decir, en forma de P, y así la tenemos en distintas Catedrales, y también en Cartes, de nuestra provincia; pero con la forma rectangular, como la del dibujo, no la he visto en ninguno otro lugar.

(2) Es forma característica en edificaciones cristianas. Existe en San Isidoro de León, Catedrales de Lugo, Tarragona y Lérida, y en la Vera Cruz de Segovia.

(3) Se encuentra en las Catedrales de Lugo y Lérida, en su parte correspondiente al siglo XIV.

(4) Se la ve en la Catedral de Lérida, en la misma parte de construcción que la anterior citada; en la Colegiata de Manresa, y en las Catedrales de Tarragona, Salamanca, Lugo, Santiago de Compostela, San Marcos de Salamanca y Santa María de Benavente.

(5) Esta, también en Santiago, Lérida y Manresa.

(6) Se encuentra, asimismo, en San Marcos de Salamanca, y en las Catedrales de Santiago, Segovia y Lérida, en su parte del siglo XIV.

(7) Esta marca también es frecuente, pero no con el paralelismo que aquí se muestra, sino que las dos púas se separan más en los extremos.

Las demás marcas no las he reconocido en otros sitios, no dudando de su existencia, ya que sus formas no parecen encerrar complicaciones.

La coincidencia de estas marcas con los lugares citados no es mucho de extrañar, ya que tanto a la mera coincidencia como a ser lugares que, no sólo frecuentaron nuestros canteros, nunca bien ponderados, sino que en más de un lugar de los citados sentaron escuela padres e hijos.

MARCAS DE CANTEROS DESAPARECIDAS

No me he propuesto hacer de esta nota un estudio de las citadas marcas, sino el darlas a la estampa por haber desaparecido, y que si los estudios sobre este asunto llegasen a conducir a conclusiones determinadas, procurar que éstas, que ya no existen en el lugar donde se indicó, puedan servir para futuros esclarecimientos.

ALFONSO DE LA LASTRA VILLA

(Arquitecto)

Fiestas y duelo, en Laredo, a la proclamación y muerte de los reyes

LA PROCLAMACION DE CARLOS IV

Habia muerto el rey Carlos III, y la noticia, a causa de las excesivas nieves y aguas, se recibió en la Montaña con algún retraso. Carlos IV, su hijo, iba a ser proclamado rey.

Tenía Laredo, según vieja costumbre, la prerrogativa de que su Alférez Mayor (1) levantase el pendón real a nombre del nuevo monarca, confirmando así la eterna lealtad de la Villa hacia sus reyes, como lo demostró en la última guerra contra Inglaterra (1779), a la que asistieron, desde sus comienzos, trescientos cincuenta laredanos, hombres de mar, con varios oficiales y pilotos salidos de sus famosas escuelas de Náutica.

Para el domingo, 25 de enero de 1789, había sido acordada la proclamación de don Carlos IV, y las fiestas que, con tal fausto motivo, iban a celebrarse.

A las dos de la tarde del citado día dieron principio los festejos. Previamente, había sido adornada la

(1) El título de alférez mayor de la Villa de Laredo fué concedido por Felipe II, en 1568, a su secretario, don Pedro del Hoyo.

plaza pública, la cual se cerró con doce arcos triunfales, bellamente dispuesto y adornados con cartelas en las que se leían inscripciones alusivas al júbilo por la proclamación del nuevo rey. Dos arcos más enriquecían la fuente pública, habiéndose dispuesto otra fuente que manaba vino, el cual salía por la boca y las narices de un delfín, en el que iba montado un joven que tocaba una cítara.

El gentío era inmenso. De todos los valles, pueblos y villas cercanas acudía el vecindario a presenciar las brillantes fiestas de la proclamación.

En los corredores de la Casa Ayuntamiento, vistosamente tapizados, así como en sus balcones, se colgaron ricos damascos. Las demás casas de la plaza lucian bellas colgaduras, y hermosas damas y gran número de caballeros, en el más lucido traje de gala, daban realce a la fiesta.

Las calles se hallaban repletas de gente, formando un conjunto de la más agradable perspectiva. En este momento, entró en la plaza, al son y redoble de pífanos y tambores, el Regimiento Provincial de Laredo, con sus oficiales, formando en batalla al frente y a alguna distancia del Ayuntamiento. Venía a continuación el capitán de Cazadores, don José de Revellón y Palacio, Prior y Síndico General de la Villa y, como tal, su Alférez Mayor, acompañado de dos regidores, oficialidad, nobleza, escribano para que diera fe...; iban precedidos de numeroso público y escoltados por una sección de tropa, batiendo tambores. Pasó el Alférez Mayor de la Casa Consistorial a la de sus habitaciones, donde se custodiaba el pendón real, que tenía bordado en su centro y por ambos lados, las armas reales, y en los cuatro ángulos, las de la Villa. Con los honores de ordenanza, hechos por la tropa,

y la veneración correspondiente de los demás, volvió dicho Alférez, en la misma forma y con idéntica comitiva, a la plaza; y subiendo por los corredores donde se hallaba el ilustre Ayuntamiento, puso el real pendón a la vista del pueblo, tomándole entonces el coronel de caballería don Esteban de Esmenota, gobernador militar y político de la Villa y su Bastón, quien le entregó al referido don José de Revellón, que tremolándole y batiéndole primero, dió las voces de estilo al solemne acto que se celebraba, correspondiendo todo el pueblo con vivas y demostraciones de alegría, arrojando los sombreros al aire y batiendo pañuelos desde los balcones y ventanas.

La tropa hizo tres descargas, a las que siguió la salva general de la artillería de todas las baterías de la Villa, con bandera enarbolada, continuando las de los castillos de Santoña.

Después, con un repique general de campanas, se pasó a la Iglesia de Santa María, de la que era patrono la Villa; y por las calles señaladas para semejantes actos públicos, adornadas, lo mismo que sus balcones y ventanas, con lucidas colgaduras, marchó la comitiva por el orden siguiente: primero, en dos filas, iba la gente común; seguían, con distinción, los caballeros particulares, la nobleza, el cuerpo de oficiales militares, la banda de música del Regimiento Provincial, el Ayuntamiento precedido del portero, en su ordinario traje de golilla; y, por último, el caballero Gobernador, con el Prior general, que llevaba el pendón real a su derecha, cubriendo la espalda y dando escolta el Regimiento. Se llegó, en esta disposición, hasta el atrio de la Iglesia. Esperaban a la puerta el venerable y numeroso Cabildo de beneficiados y capellanes de ella, con rico y artístico palio, y

FIESTAS Y DUELO, EN LAREDO

revestidos con exquisitos ornamentos, insignias y pompa de las grandes festividades. El venerable don José de Vierna Camino, Capellán de los Reales Ejércitos y Vicario Eclesiástico de la Villa, y el cual oficiaba de Preste, recibió de mano del Alférez Mayor el pendón real, y, entregándole al que hacia de diácono, le bendijo; seguidamente, con el mismo aparato, mientras el Clero, acompañado de la música de la Iglesia, cantaba himnos, se pasó a la Capilla Mayor, cuyo altar, de Nuestra Señora de la Asunción y Santiago, estaba adornado con ricas alhajas e infinitad de luces, así como sus tres lámparas. Al lado del Evangelio se colocó el pendón y se puso Su Divina Majestad de manifiesto, cantándose un *Te Deum* con toda solemnidad, el que, una vez concluído, reservado el Santísimo Sacramento, y dada en la plazuela de la Iglesia una descarga de fusilería en cada uno de los tres actos, a la que seguía la de artillería de la Villa y castillos de Santoña, cogió el diácono el real pendón y se volvió con la misma ceremonia a la puerta de la Iglesia, donde, tomado por el preste, le tremoló y trasladó al Prior general, quien tornó a batirle, regresando, con igual acompañamiento, y por las mismas calles, a la Casa Consistorial, en cuyos corredores el Alférez Mayor, rodeado del ilustre Ayuntamiento, oficialidad y nobleza, expuso al público el real pendón, después de haberle tremulado nuevamente, repitiendo el vecindario los vivas y aclamaciones más expresivos, y la tropa las descargas de ordenanza, secundadas por la artillería.

Con esto se dió fin a la ceremonia, quedando en los corredores de la Casa Consistorial una guardia militar. El resto de la tarde, las gentes se divirtieron al son del tamboril, con baile muy animado, según costumbre; o en coger vino de la fuente, que corrió hasta el anochecer.

El Gobernador dió en sus habitaciones del Ayuntamiento un exquisito y abundante refresco a varias damas, oficialidad y otras muchas personas distinguidas, y lo mismo se hizo por parte de la Villa, según antigua práctica, al venerable Cabildo Eclesiástico, en su Sala capitular, la que, como sus piezas exteriores, estaba bella y ricamente tendida, organizándose por la noche un brillante sarao de la principal nobleza de dentro y fuera del pueblo, al que asistió desde el comienzo el caballero Gobernador, acompañado de su familia, y junto con él el Alcalde Mayor, licenciado don Joaquín de Ochoa Velasco, continuando hasta altas horas de la noche, y del mismo modo en las siguientes, habiendo habido en ellas iluminación general, con gran estímulo y emulación de todo el vecindario, incluso el más pobre, y muy particularmente el de la plaza Mayor y sus inmediaciones, en las que se advertían vistosos frontispicios, con adorno de cornucopias y hachas de cera.

El real pendón se mantuvo expuesto al público, custodiado por un guardia, durante tres días, y la plaza continuó adornada por todo este tiempo. En la tarde del último día, varias personas corrieron parejas, escaramuzas, estafermo y sortijas, ante la admiración del público, que llenaba las calles, y del ilustre Ayuntamiento que, de respeto, se hallaba sentado al antepecho de los corredores de la Casa Municipal.

En esta forma la comitiva hizo aparatosamente su entrada en la plaza, vistiendo traje africano y con caballos ricamente enjaezados. Iba precedida de la banda de música del Regimiento, también a caballo, y dirigiéndose a la Casa Ayuntamiento, en cuyo centro estaba colocado el retrato de su majestad, bajo dosel, con su correspondiente guardia, hicieron la cortesía; y ejecuta-

das que fueron sus maniobras con mucho aire, destreza y acierto, volvieron emparejados a saludar al retrato real, retirándose en el mismo orden con muchos vivas, haciendo luego la tropa tres descargas; y acto seguido, el señor Gobernador, como fin de fiesta, dió un espléndido refresco a los actores, oficialidad y personas previamente invitadas.

En medio de tanto regocijo reinó la mayor tranquilidad, y hasta el tiempo, que anteriormente había sido malo y de furiosos vientos, acompañó a la brillantez de las fiestas, las cuales dejaron grato recuerdo.

EXEQUIAS A LA MUERTE DE LA ESPOSA DE FERNANDO VII

Venia estando enferma y delicada la reina doña María, mujer de Fernando VII, y su estado de salud fué agravándose de tal modo, al llegar la primavera del año 1829, que el 17 de mayo pasó a mejor vida, dejando el recuerdo de sus virtudes y causando honda impresión en todos los españoles que por entonces vivían los agitados días de la política.

La funesta noticia fué comunicada por su majestad el Rey al Ayuntamiento de Laredo, quien, acto seguido, tomó el acuerdo de celebrar regias exequias para el dia 9 de junio, y así poder dar tiempo a que el caballero Prior Síndico general, como comisionado, mandase preparar todo lo necesario para que los reales funerales se celebraran con el brillo y boato debidos.

Era costumbre en Laredo, desde tiempos muy antiguos, celebrar con suntuosas fiestas religiosas la memoria de los reyes.

He aquí cómo nos describen éstas los escritores de la época. Empezaron a tocar las campanas la víspera al anochecer y duró el toque mortuorio hasta las diez de la noche, repitiéndose el día 9 de madrugada hasta las ocho y media de la mañana. A esta hora ya estaba reunido el excelentísimo Ayuntamiento en la Casa Consistorial, y sus regidores, presididos por el Alcalde Mayor, recibían en el salón principal con el Subdelegado de Policía y el licenciado don Andrés de la Cuesta a todo el elemento oficial, que por entonces era muy numeroso en la Villa. Acudieron el coronel del Regimiento Provincial de Laredo y Comandante de Armas, con varios oficiales del Cuerpo, y otros de distintas guarniciones, de Infantería, Artillería y Caballería, retirados y residentes en la Villa; el Ayudante Militar de Guerra, de Marina, los señores Contador y Administrador de Rentas Reales, el Jefe de Correos, con los oficiales de sus respectivas oficinas; los componentes de la Real Junta de Caminos y Posadas, oficiales de la Subdelegación de Policía, el Cabildo eclesiástico, compuesto de catorce sacerdotes, Párroco y cinco capellanes, incluso el Vicario, todos con capa y bonete, siguiendo una vieja costumbre; la Cofradía de Hijosdalgo Mareantes de San Martín, la Comunidad del Convento de San Francisco, que previamente había sido invitada, y toda la nobleza de caballeros que en Laredo y sus contornos residían; iban vestidos de riguroso luto, así como la escolta, compuesta de los cabos y sargentos del Regimiento Provincial, destacados y residentes en la Villa y pueblos de dos leguas en circunferencia, con la bandera enlutada, y donde se hallaban las armas reales y distintos trofeos; y al son de la banda de pifaneros y redoble de tambores, se presentaron en la plaza pública frente al Ayuntamiento.

Todo el vecindario se hallaba en las calles; el gentío era inmenso, incluso de pueblos inmediatos, que daba una animación extraordinaria a la Villa.

El Ayuntamiento, desde tiempo inmemorial, tenía una gran bandeja de plata, que servía para estos casos, y previamente había sido adornada y enlutada; en ella iba el cetro y la corona dorada, siendo portador de ella el Síndico general de la Villa, que por entonces lo era don Pedro del Castillo y Cos. Todos los asistentes e invitados, divididos en dos filas, descendieron de la casa Ayuntamiento y seguidos de la Corporación, que iba rodeada de la tropa para custodiar a su tiempo la bandera, el cetro y la corona. Se dirigieron por las principales calles a la Iglesia Parroquial de Santa María. Al entrar los regidores en el templo depositaron la bandeja y la bandera en el soberbio túmulo levantado en el centro de la Iglesia, y el cual se hallaba adornado y cubierto de luces.

A todos los invitados, incluso al Clero, se les dió una vela de cera de media libra, y luego fueron colocados en el mismo orden en que habían llegado a la Iglesia. En las amplias naves del templo, profusamente iluminado con velas, se hallaba el vecindario. La Misa la celebró el Vicario eclesiástico, tomando asiento en el coro todos los sacerdotes, capellanes y religiosos del convento de San Francisco, y al son de dos "fortes pianos de hermosas voces", tocado por los organistas del convento y de la Parroquia, entonaron cánticos religiosos.

La oración fúnebre estuvo a cargo del Predicador primero del convento de San Francisco, Fray José de Ragón y García, que puso de relieve las grandes virtudes y la vida ejemplarmente cristiana de la reina de España, llorada por todos sus súbditos.

Aun no había terminado la Misa, cuando se hicie-

MANUEL BUSTAMANTE CALLEJO

ron, como honor póstumo, tres descargas de ordenanza, recitándose al final un solemne responso; terminado el cual, se bajó del catafalco, donde estaban las armas reales, la bandeja con la corona y el cetro, haciendo cargo de ella nuevamente el Síndico general, que antes la había llevado. Se inició el desfile en la misma forma que se hizo para ir a la Iglesia, formándose en dos filas hasta la puerta de la Casa Consistorial, donde quedaron por breves momentos los atributos reales, rezándose los respondos de costumbre por el Vicario Eclesiástico y el Padre Guardián del convento, dándose fin a la solemne función y desfilando ante la Corporación todo el elemento oficial y el vecindario, cuando ya era mediodía.

Aunque la antigua y vieja Villa de Laredo, de voto en Cortes, había descendido a ser de muy pobres recursos, pues por ella ya no pasaban los famosos capitanes, esforzados guerreros que un dia fueron la admiración del vecindario, ni en su puerto se formaban armadas que acompañaban a príncipes, ni mercaderes ingleses, franceses y flamencos hacían transacciones mercantiles, los funerales celebrados por la Reina fueron dignos de ella, verdaderamente suntuosos.

MANUEL BUSTAMANTE CALLEJO

VARIA

Nuevas investigaciones sobre la guerra cantábrica

Pensionados por la Excma. Diputación Provincial de Santander, han llevado a cabo nuevas investigaciones sobre la guerra cantábrica los señores Dr. don Jesús Carballo, comisario provincial de excavaciones; don Daniel Gallejones, secretario de la Comisaría, y don Joaquín González Echegaray.

Los estudios se han efectuado especialmente en la región del S. de la provincia, tomando como punto de partida, Reinosa (1).

En primer lugar, se hizo la visita acostumbrada a la vecina ciudad romana de Julióbriga, en el actual pueblo de Retortillo. Allí, después de revisar el estado de conservación de las ruinas puestas al descubierto, se tomaron interesantes datos con miras al próximo año, en el que se llevarán a efecto nuevas excavaciones en el lugar.

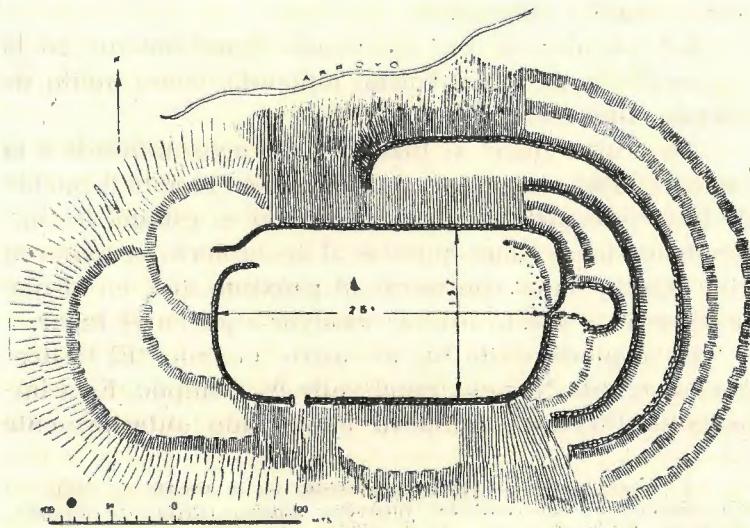
La segunda visita fué al castro llamado "El Castrejón", cerca de Naveda, en el valle de Campoo. Esta importante fortaleza cántabra había sido anteriormente

(1) Don Daniel Gallejones dió cuenta en la prensa de estas investigaciones, en dos artículos titulados: *Castros-Celtas de Campoo*. "El Diario Montañés", 13 y 14 de octubre de 1950.

descubierta por el Dr. Carballo, pero aún no se había estudiado detalladamente ni se había dado a la publicidad el descubrimiento. Ahora, los señores Carballo, Gallejones y González Echegaray han realizado un estudio detenido durante algunos días, del que daremos aquí una breve reseña.

Se trata de un "oppidum" celta, situado en una colina de bastante altura, en forma de meseta. La colina se halla a unos 9 kilómetros de Reinosa, cerca del pueblo de Naveda, y recibe el nombre de "El Castrejón" o "El Castejón". Limita: al S., con el río Hijar, y al N., con el pueblo de Proaño; estando situada justamente sobre la derecha de la carretera que va de Reinosa a Abiada.

Reproducimos adjunto un ligero apunte de lo que es el castro, con el fin de que el lector pueda mejor darse cuenta de lo que explicamos.



El castro tiene dos profundos acantilados naturales, al N. y al S., que sirvieron muy bien de defensa a su población. Por eso, en estas partes, las fortificaciones artificiales son escasas, porque, como decimos, la misma naturaleza les servía de defensa.

En cambio, por el W. y, sobre todo por el E., la pendiente es más suave y, por tanto, es la parte en que abundan las defensas construidas por el hombre.

Empecemos nuestra rápida descripción por la vertiente E., que es la más interesante. En la base del cerro puede claramente observarse un talud natural, que, sin duda alguna, sirvió de primer vallado. A continuación viene una segunda fortificación de forma casi semicircular. Como a primera vista no se ven piedras, parece ser que se trata simplemente de un vallado de tierras. Estos vallados solían consistir en un terraplén y una empalizada de tierra, muchas veces recubierta de bardas y estacas para impedir, sobre todo, el paso de la caballería enemiga.

A continuación viene un gran muro de piedra, que se pierde en el S., junto al acantilado natural, pero que, por el N., continúa bordeando la ladera del monte. El muro se halla actualmente en gran parte deshecho y recubierto de tierra, pero aun están a la vista gran número de piedras, y todavía se puede reconocer bien claramente —incluso a gran distancia— la longitud y dirección del mismo. Siguiendo la subida del monte, pueden verse los restos de otro importante muro, menor de longitud que el anterior, pero al parecer tan importante como aquél. Tanto al N. como al S., se pierde en el acantilado. Viene a continuación un enorme talud natural—probablemente retocado por la mano del hombre—que se dirige de N. a S., y que sólo es cortado en el medio por una enorme

muralla destruída, que salía hacia el E. en forma de lengua.

En llegando a este punto, la subida por el centro—sobre todo hacia el S.—se hace muy penosa a causa de un corte vertical de tierras, coronadas por el gran muro de defensa principal.

Una vez rebasado este último muro, nos hallamos ya en la superficie del castro. Desde aquí se ven con todo detalle las fortificaciones de la falda del monte, que le dan una forma marcadamente escalonada.

El último muro es el que está en mejor estado de conservación, o, al menos, es el que se conserva mejor a la vista. Se puede seguir claramente en toda su longitud, que va bordeando la cima del monte. La extensión de este recinto amurallado es de 261 m. de E. a W., por 137 de N. a S. Toda esta superficie es totalmente llana, de manera que resulta la montaña una pequeña meseta de forma muy regular. Por esto, decimos que es un castro muy clásico, igual que los más bellos de Galicia.

Siguiendo la dirección S.-N. de la muralla principal, vemos que ésta, en su última mitad, sobresale notablemente hacia el E., rompiendo así la regularidad de la figura geométrica que tiene el recinto. Sin embargo, un corte de tierras de un par de metros de profundidad sigue señalando la forma regular del arco que diera forma a la muralla en esta parte. No sabemos si a este corte de tierras correspondía también muro y fortificación artificial, o no. Hoy día, a lo largo del mismo, hay un amontonamiento de piedras, pero estas piedras pudieron ser amontonadas allí por los aldeanos actuales. En general, en toda la superficie del castro, y sobre todo esta parte del NE., abundan mucho las piedras amontonadas por los labradores. Son casi todas de bas-

tante tamaño y están trabajadas por la erosión fluvial, de manera que indican claramente su procedencia: el río Hijar. Como a los campesinos de hoy les estorban para sus cultivos—precisamente por eso las amontonan en determinados sitios—, hay que deducir que fueron subidas a aquella cumbre por gentes distintas de las actuales, y por motivos también diversos de los que pudieran asistir hoy a nuestros labriegos. Se trata de las piedras empleadas en los cimientos de las chozas celtas del castro y en las murallas del mismo. En efecto: los muros que aún se conservan están en su mayoría construidos con este tipo de piedras.

La parte N. de la muralla es la que mejor se conserva, sobre todo en el último extremo W. Desde los cimientos de esta muralla hay un gran acantilado hasta el valle, que solamente se ve cortado, desde la mitad hacia la derecha, por una baja terraza, que corresponde al primer muro que habíamos señalado al describir la vertiente E. del castro.

La vertiente W. del castro es más suave, aunque tal vez no tanto como la del E. Se pueden apreciar a simple vista tres terrazas sucesivas, que representan, a su vez, tres fortificaciones de muros o vallados. Esta parte equivale a la rampa de acceso al poblado. Todavía hoy, por dicha vertiente sube el camino que conduce a la superficie del castro. La puerta principal coincidía con la que tiene hoy el camino actual para penetrar en el recinto. A pesar de estar el muro muy derruido y cubierto de tierra y maleza, hemos podido ver cómo era la antigua entrada. El muro que viene del N. salía hacia el exterior, mientras el del S. torcía hacia el interior, quedando así bastante bien defendida la puerta; pues, en caso de intentar penetrar el enemigo, se lo podían muy bien obs-

truir los soldados que estaban refugiados detrás de la muralla que viene del S. Es, además, curioso y digno de notarse un detalle de estrategia. La parte por donde los del poblado se defendian, desde lo alto de la muralla, era, precisamente, la parte que llevaban los soldados atacantes descubierta. En efecto, el atacante que penetra por la puerta lleva una parte de su cuerpo defendida, que es la del costado en que lleva el escudo, es decir: la izquierda, puesto que en la derecha lleva las armas ofensivas; ahora bien, el defensor que está guarnecido en el recodo del muro S., que penetra hacia adentro, ataca al asaltante por su derecha, que es la parte que éste lleva sin proteger. Se trata, pues, de un interesante dato de hábil estrategia céltica, que ha sido también observado en muchos castros de Francia y en el de Santa Tecla, en Galicia.

Finalmente, la vertiente S. es sumamente interesante. Es toda ella un enorme acantilado, que se mitiga algo en su parte central por una pequeña terraza (de defensa?). Esta ladera del monte apenas necesita ser defendida, pues la misma naturaleza era suficiente fortificación. Por eso sólo posee, como defensa artificial, el gran muro del recinto, que se conserva en un estado bastante bueno. En la mitad izquierda de este muro hay un umbral de una puerta. Dicha puerta coincide con un gran barranco, que no termina hasta el valle. El servicio de esta puerta es muy claro. En época de guerra la emplearían frecuentemente como acceso al "oppidum". Desde arriba, se ve claramente quién es el que sube: Si es amigo, lo podía hacer con toda tranquilidad; en el caso de que fuera enemigo, tenía una muerte segura, pues, siendo muy costosa la subida y estando quien sube totalmente dominado por los defensores, de un tiro de flecha podía ser derribado

inmediatamente. También es posible que emplearan esta puerta para entrevistas de guerra, pues, estando el castro en tan buena posición, era imposible la emboscada o el engaño por parte del enemigo.

La población del castro probablemente se surtía de agua de un pequeño arroyuelo que corre junto a las faldas del monte, por la vertiente N. El río Hijar, un poco distante por el S., podía servir en el invierno de primer obstáculo al enemigo.

En el recinto de esta ciudad cántabra no se hicieron excavaciones por falta de tiempo, pero podemos predecir que, sobre todo, en el extremo NE., en un lugar muy adecuado, habrá seguramente botín arquelógico. Allí mismo encontramos en la superficie una pequeña estela con un grabado en forma de "zig-zag".

Faltaba hablar del cementerio de este "oppidum" cántabro. La necrópolis céltica se halla a distancia del castro. Si recuerda el lector la reseña que hicimos de ella en el número anterior de esta revista sobre el castro de Las Henestrosas (Valdeolea), advertirá que la situación del cementerio, con relación al castro, es, hasta en los mínimos detalles, exacta a la de Naveda.

La necrópolis del de Naveda corresponde al vecino pueblo de Espinilla. Está situada al E. del castro, lo cual guarda, sin duda, relación con la salida del sol. (Entre los celtas y entre casi todos los pueblos de la antigüedad, el culto a los muertos estaba en relación con el culto al sol, y de ahí la orientación de los enterramientos y de las necrópolis). El cementerio de Espinilla se halla en otro pequeño montículo, como en Las Henestrosas. Es también curioso que, sobre ambos cementerios, sobre el de Las Henestrosas y el de Espinilla, se edificó la iglesia cristiana. En Las Henestrosas, la iglesia es románica y del

siglo XII; en Espinilla es moderna (principios del siglo actual), pero supongo que—en el lugar donde se edificó—habría otra antigua iglesia o alguna ermita, como ocurre casi siempre en estos casos. Las sepulturas son de losas en las dos necrópolis, y se da el caso curioso de que en ambas, entre el ajuar de los cadáveres, se hallaron hachas neolíticas. (1)

La necrópolis de Espinilla se conoce desde fines del pasado siglo y fué estudiada, especialmente, por el señor Hoyos Sáinz.

Damos por terminada esta rápida descripción del castro “El Castrejón”, y pasamos a hablar—brevemente—de otro castro más importante aún, desde el punto de vista estratégico. Nos referimos al castro de Cañeda, a poca distancia de Reinosa.

Viniendo de Reinosa a Santander, por la carretera general, antes de llegar al pueblo de Cañeda, hay un pequeño monte a la derecha, que sube gradualmente desde Reinosa, en forma de rampa, hasta morir, por un corte casi vertical, junto al pueblo de Cañeda. En lo más alto de este monte hay un interesante castro celta, ocupado más tarde por los romanos. El descubrimiento del mismo se debe al Dr. Carballo.

El estudio ligero que los señores Carballo, Gallejones y González Echegaray han efectuado del castro, no les ha permitido sacar muchas conclusiones. Desde luego, se trata de un castro de excepcional importancia, por su posición estratégica, pues está justamente en medio de la vanguardia que forma la única salida de Reinosa a Santander. Además, la situación excepcional de esta for-

(1) Sobre la necrópolis de Espinilla puede verse *Hoyos Sáinz: Etnografía Prehistórica*. 2. Edic. 1900. Pág. 146.

taleza; mientras estuviera ocupada por los cántabros, hacía imposible el paso a la cañada del Besaya, único cainino para bajar al resto de la provincia. Decimos que es único camino, puesto que, el atravesar las montañas cercanas, resultaría, sobre todo para la tropa romana con toda su impedimenta y con todos los peligros de enemigos a que estaba expuesta, poco menos que imposible.

Por eso, hemos pensado si sería este castro el "oppidum" de Aracillum de que hablan Floro (III, 33, 50) y Orosio (VI, 21 5), como ciudad cántabra que se resistió tenazmente a la conquista romana. De este modo, se explicarían también el empeño de los romanos por capturarla y el desembarco que, con el fin de ayudar a las tropas de tierra, se efectuó en Suances. Sabemos, desde luego, que la línea de penetración romana fué la vía *Segisama Julia* (el campamento general de Augusto) a *Portus Blendius* (el actual Suances). Ahora bien, como el castro de Cañeda está justamente en medio del camino, a la entrada de la Montaña, impidiendo el paso de las tropas al resto de Cantabria, tuvo que ser conquistado a toda costa por las tropas imperiales, y tenazmente defendido por indígenas. El desembarco en Suances y la subida de los romanos, remontando el curso del Besaya, podían muy bien explicarse que fueron con objeto de coger por la espalda a Aracillum, hipotéticamente situado por nosotros en este castro. Así se explicaría lo que dice Floro (III, 33, 49) de que las tropas desembarcadas cogieron a los cántabros por la espalda. De este modo, rodeados de enemigos y sin salida posible, morirían, cercados, los cántabros defensores del castro de Cañeda.

El actual pueblo de Aradillos, que se ve perfectamente desde el castro, provendría, en este caso, de la población céltica, desalojada después de la guerra de sus

fortalezas de altura. En efecto, la ciudad Aracillum fué, después de conquistada, base para los romanos, como nos lo prueba el *itinerario de barro*, que, en el camino desde Castilla a Portus Blendius (Suances), cita, como etapa o estación, después de Juliobriga, a Aracillum.

La reducción del oppidum de Arancillum al castro de Cañeda aparece aún más clara, teniendo en cuenta que no hay castro alguno—según nuestras noticias—en los montes del actual Aradillos, aun a pesar de haber sido reconocido el lugar, que cita Schulten, como correspondiente al viejo Aracillum.

Además, en la hipótesis de que Aracillum estuviera en los montes de Aradillos, no hay explicación posible para el hecho de que la vía romana, que bajaba de Juliobriga, se desviase notablemente en dirección de dichos montes, dejando a un lado la cañada por donde pasan hoy la carretera y el ferrocarril. Esto retardaría notablemente la marcha de los que se dirigían a la costa y carecería de interés, no siendo Aracillum ciudad importante después de la guerra, como sabemos por otras fuentes. Por eso decimos que un puesto o estación de la vía, desviado del camino natural, no tiene explicación. (1)

Respecto al hecho de que el actual pueblo de Aradillos, cuyo nombre tiene su origen de Aracillum, se haya desplazado un tanto de su lugar primitivo, no tiene nada de extraño, pues no es caso único. En primer lugar debemos tener en cuenta que, probablemente, después

(1) La vía romana, como es natural, no atravesaba por los montes, sino que seguía la vaguada del Besaya, si bien iba a bastante más altura que la actual carretera. Esto es claro, teniendo en cuenta que el ir encajonados en el fondo de la cañada del río era un peligro para los romanos, que podían ser acometidos, desde lo alto, por los cántabros. Aun hoy se conserva una buena parte de esta famosa vía, cerca del pueblo de Media-Concha.

de la guerra, había dos Aracillum: Uno, el antiguo castro conquistado por los romanos y que servía de base y etapa en el camino Castilla-Suances, y otro, el pueblo celta, que habiendo abandonado por obligación sus fortalezas, se había podido establecer donde menos lo pensamos. Desde luego, después de la guerra, dejó ya de ser ciudad importante, puesto que no la citan ni Plinio ni Ptolomeo, que hablan de todas las ciudades de alguna importancia. Ahora bien, como el *itinerario de barro* cita como estación a Aracillum, debemos, tal vez, pensar que no se trata de ciudad, sino simplemente de una estación romana. También Schulten distingue en Amaia, la estación romana cerca de Alar del Rey (que es la que cita el itinerario), y la ciudad en el Castro de Peña Amaya. (1)

En el caso de Aracillum, parece ser que la ciudad celta apenas tuvo ya desde entonces importancia, y su nombre se convertiría en el del actual Aradillos, estando situada no muy lejos de su antiguo castro. Desde luego, el hecho de que los castros fueron desalojados de indígenas y de que a éstos se les hizo descender al llano, es

(1) Los romanos obligaron a los indígenas a abandonar sus castros; a pesar de ello, sabemos que los grandes "Oppida" del S. de Cantabria fueron de nuevo habitados en la época romana. Parece ser que la medida tomada por los romanos no perduró siempre. A los pocos años de la guerra—posiblemente cuando ya no se reclaba de los indígenas—, se les permitió de nuevo ocupar sus antiguas ciudades. Esto, en Galicia, se generalizó bastante. Entre los cántabros, lo vemos solamente en algunos castros del S. de la región. Esta concesión otorgada a los indígenas no tiene por qué extrañarnos, teniendo en cuenta que los cántabros, después de la guerra, permanecieron fieles a Roma (sólo en el año 16 a. de J. C. hubo, según Dión (54, 20, 3), una rebelión sin importancia) y fueron siempre muy adictos al Imperio, como lo anota Estrabón (III, 3, 8) y lo confirma la fuerte romanización de toda la provincia de Santander.

absolutamente cierto, pues así lo afirma Floro (I, 19, 15 y II, 33, 52).

En nuestro caso, los habitantes de Aracillum, bajados a vivir al llano, pudieron, con el correr de los siglos, ir ascendiendo lentamente por la montaña, en cuya falda está hoy situado el pueblo, ciertamente no muy lejos de su antiguo castro.

Respecto al actual castro de Cañeda (sea o no el Aracillum de las crónicas), lo que podemos decir es que se trata de una importante fortaleza céltica de estrategia excepcional, y que este castro fué más tarde habitado por los romanos, a diferencia, por ejemplo, del de Naveda, en donde no hemos hallado nada romano.

De este castro de Cañeda apenas se conservan fortificaciones a la vista. A pesar de eso, pudimos observar, bajando desde la cima del monte, una depresión en forma semicircular, que formaba la parte S. del recinto.

Por debajo de éstas hay otra terraza, que probablemente coincide con otro vallado o muro. Después, en toda la bajada hasta el llano, apenas se ven restos, a pesar de la gran cantidad de fortificaciones que tenía que haber, pues la pendiente es muy suave y, precisamente por el S., vino el grueso de la tropa romana. Sin embargo, esto se explica por la labor cotidiana de los aldeanos, que, utilizando esas tierras, se dedican a quitar piedras y a allanar terrenos, etc. Lo mismo ocurrió en la parte E., donde se conservaba parte del muro romano, hoy destrozado por los lugareños para hacer tapias. En estas tapias, junto a las piedras, aún se ven bloques de hormigón típicamente romano.

Esto es lo que hemos podido reconocer sobre el castro de Cañeda. Si estuvo allí o no, definitivamente, el oppidum de Aracillum, es cosa que no lo podemos afir-

mar absolutamente, porque faltan pruebas más convincentes. Lo único que decimos es que una serie de circunstancias van en favor de una hipótesis: "Castro de Cañeda=Oppidum Aracillum". Ciertamente que si en la exposición de esta hipótesis que hemos sugerido nos hemos mostrado como partidarios de ella, es solamente con objeto de resaltar mejor las pruebas que la asisten. Nuestra opinión, sin embargo, es que aún es prematura toda afirmación, mientras no se lleven a cabo más exploraciones en aquella región y, sobre todo, en la de Aradillos.

Además, no debemos olvidar que la distancia que marca el itinerario (5 millas latinas) corresponde mejor a Aradillos que a Cañeda.

Finalmente, los señores delegados de estas exploraciones, con objeto de estudiar mejor el avance de las tropas romanas, recorrieron todo el camino que siguieron éstas desde su primera estación o etapa, después de Segisama Julia (el campamento general); es decir, desde Pisoraca (hoy Herrera de Pisuerga) hasta el litoral cantábrico, pasando por Aguilar de Campoo, Retortillo, etcétera. La línea de penetración romana fué, precisamente, la vía que, partiendo de Segisama, llegaba hasta Portus Blendius, y desde aquí se desvió a la derecha, pasando por Portus Victoriae (Santander) y por Portus Amanum (Castro Urdiales).

Pisoraca fué estación, como lo muestran varios miliarios en que se cita este nombre, y no el del campamento (Segisama), como debía ser lógicamente. En Otañes, cerca de Castro Urdiales, se hallaron dos miliarios (C. I. L. II, 4888) y, en Juliobriga, otro (C. I. L. II, 4885).

La ciudad estaría en el alto en que hoy se levanta la

villa. En efecto, unas lápidas, halladas en las cercanías de Herrera, dicen así: A PISORACA M. I.=Desde Pisoraca, una milla (C. I. L. II, 4883 y 4884), lo que claramente prueba que Herrera es Pisoraca.

J. G. E.

Más hallazgos en la Cueva del Castillo

Con motivo de las obras realizadas para facilitar el acceso a los visitantes, en la Cueva del Castillo (Puenteviesgo), bajo la acertada dirección del ingeniero don Alfredo García Lorenzo, han aparecido piezas paleontológicas y arqueológicas de alguna importancia, y de las que conviene dar aquí una breve reseña, conforme a la clasificación hecha por el Dr. Carballo.

A lo largo de toda la caverna se han hallado osamentas de animales cuaternarios. Las principales pertenecen a individuos de las siguientes especies:

- “Ursus Spelaeus”.
- “Felis Spelaea”.
- “Hyaena Spelaea”.
- “Canis Lupus”.
- “Equus Caballus”.
- “Bos Priscus”.
- “Bos Primigenius”.
- “Cervus Elaphus”.
- “Capella Rupicapra”.
- “Sus Scropha”.

Los restos más importantes son los del oso de las cavernas, del cual se han hallado varias mandíbulas completas y numerosas dentaduras. Los restos más abun-

dantes son los de caballo, bisonte y uro. Del león de las cavernas se halló un colmillo, y de la hiena una mandíbula y algunos dientes. Estos dos últimos hallazgos resultan de primera categoría, teniendo en cuenta la escasez de restos de león y de hiena que hallamos en todos los yacimientos de la Montaña.

En uno de los recodos de la Gran Sala de esta misma Cueva del Castillo apareció un enterramiento de la Edad del Bronce. Los objetos hallados son los que a continuación describimos: Un bello puñal de bronce, de tipo argárico, de 10 cm. de longitud, con dos clavijas en la base; un punzón (?) de asta de ciervo, y finalmente, a corta distancia, restos de un vaso de cerámica negruzca.

Lo que hemos llamado punzón (?), resulta difícil determinar exactamente su utilidad. Posee este objeto en su base un bisel, como los dardos del paleolítico superior, pero, por la forma de la pieza, se deduce claramente que no se trata de una azagaya. Además, ostenta una ranura, como la que poseen los dardos paleolíticos para el veneno, pero, en nuestro caso, tal ranura no pudo servir para dicha utilidad, pues está precisamente en la parte biselada, que debía acoplarse a una caña o mango de madera. En fin, hemos creído ver también en este extraño objeto el esbozo de una escultura femenina muy estilizada.

Por lo que se refiere a la cerámica, hemos de decir que se trata de una perduración de la vieja cerámica en relieve de la *Cultura Central o de las Cuevas*. El trozo que se halló es la pared de un gran vaso, cuya decoración consiste en impresiones ungiculares. Es, pues, como decimos, una perduración en la época argárica de elementos de antiguas culturas neolíticas.

El lugar donde se hallaron todos estos objetos (el

interior de la cueva), y el puñal, que posiblemente es votivo, nos demuestra claramente que se trata de un enterramiento. Por otra parte, aquí en el Norte, los enterramientos en cuevas, durante estas épocas, son frecuentes: Recordemos, por ejemplo, la cueva de Hornucos de Suano, explorada por Carballo, Hoyos Sáinz y Uriá.

El hecho de que la cerámica se halló a una corta distancia de los otros objetos, no indica, de suyo, que se trate de otro enterramiento distinto, pues la acción de las aguas había revuelto algo estas tierras.

La época a que se debe atribuir esta sepultura está claramente definida por el hermoso puñal, que, por cierto, se fracturó al arrancarle de una formación caliza que le cubría en gran parte. Pertenece al periodo Argárico en la Edad del Bronce, o sea al *Bronce Mediterráneo II* que, según la clasificación del profesor Santa Olalla, se desarrolla a partir del 1.500 a. de J. C. Como aquí, en el Norte, estas culturas meridionales llegan retrasadas, podemos calcular para nuestro yacimiento una fecha que puede ser, en números redondos, el 1300, teniendo en cuenta que hacia el 1200 llegan ya las primeras oleadas del Bronce Europeo.

Es digno de notarse que, sobre la sepultura excavada, hay en la pared de la cueva una pintura de un hombre estilizado, igual que los de Peña Tú (Asturias). Dicha pintura está ya citada y reproducida en la obra de Alcalde del Río, H. Breuil y P. Sierra: *Les Cavernes de la Región Cantabrique* (Mónaco 1911). Sin duda alguna, el dibujo citado está en relación con el enterramiento.

En otros sitios de la cueva, donde sospechamos pueda haber más sepulturas, existen también estas pinturas estilizadas. En vista de lo cual, pensamos hacer en breve algunos sondeos en dichos lugares. De este modo, po-

dremos aportar más datos para el estudio del Neolítico y Edad Media del Bronce, épocas, hasta hoy, muy poco conocidas, por lo que se refiere a nuestra provincia. Además, estas excavaciones nos dan esperanza de enriquecer algo el Museo de Prehistoria, mucho más rico en materiales paleolíticos que en objetos neolíticos y del Bronce.

J. G. E.

Homénaje de la Universidad

Central al Marqués de Valdecilla

El día 6 de noviembre de 1950, la Universidad Central (Madrid) organizó un acto académico en memoria del excelentísimo señor Marqués de Valdecilla, con motivo de la conmemoración del centenario de su nacimiento.

En la velada conmemorativa intervinieron don José María García Marín, Delegado de Quinto curso en la Facultad de Derecho; el excelentísimo señor don Gregorio Marañón, Catedrático de la Facultad de Medicina; el excelentísimo señor don José Gascón y Marín, Decano honorario de la Facultad de Derecho y Patrono de la Fundación Valdecilla; el excelentísimo señor don Pío Zabala, Rector Magnífico de la Universidad de Madrid, y el excelentísimo señor Marqués de Pelayo.

La "Fundación Valdecilla", del primer centro docente de la Nación, ha editado un folleto en el que se recogen las conferencias y discursos pronunciados en ese acto, conmemorativo del nacimiento del insigne montañés, don Ramón Pelayo de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla.

Novelistas montañeses galardonados

El Jurado de los Premios Nacionales de Literatura, en diciembre de 1950, concedió a la ilustre escritora doña Concha Espina—cuyo nombre ha logrado merecida y alta fama en el campo de las letras internacionales—el Premio Nacional de Novela, por su obra: "Un valle en el Mar". Al también montañés don Manuel Pombo Angulo, figura muy destacada del periodismo y la literatura, le fué otorgado, en esa misma fecha, el Premio Nacional de Literatura "Enrique Larreta", por su novela: "Sin patria".

El Centro de Estudios Montañeses se complace en felicitar públicamente a tan insignes escritores santanderinos.

Ingreso en la Academia de la Historia del Excmo. Sr: don Ciriaco Pérez Bustamante

El día 17 de diciembre del pasado año de 1950, la Real Academia de la Historia celebró sesión pública para dar posesión de su plaza de Académico de Número al excelentísimo señor don Ciriaco Pérez Bustamante. El solemne acto, presidido por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional y el Presidente de la Corporación, excelentísimo señor Duque de Alba, se vió honrado, asimismo, con la asistencia de una nutrida representación santanderina. Se hallaron presentes al mis-

mo el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Joaquín Reguera Sevilla; el Presidente y Vicepresidente de la Excma. Diputación, señores don José Pérez Bustamante y don Francisco de Cáceres; el Diputado y Académico C. de la Historia, Presidente del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, don Fernando Barrreda y Ferrer de la Vega; don Miguel Quijano; don Manuel Barquín, Alcalde de Torrelavega, y numerosos académicos, catedráticos, representaciones diplomáticas y numerosísimo público.

El señor Pérez Bustamante dió lectura a su discurso de ingreso, que versó acerca de: "Felipe III, semblanza de un monarca y perfiles de una privanza", meritísimo y brillante estudio de la persona y la época del hijo de Felipe II, acerca del cual hizo importantes investigaciones, hace años, en Italia, el señor Pérez Bustamante. Al magnífico discurso de nuestro ilustre paisano, contestó el Excmo. Sr. don Eloy Buyón, Marqués de Selva Alegre.

Representación santanderina en el II Congreso Arqueológico Nacional

Entre los días 28 y 31 de marzo próximo pasado, se ha celebrado en Madrid el II Congreso Arqueológico Nacional, cuya clausura fué presidida por el excelentísimo señor don José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional.

Por nuestra provincia asistieron a dicho Congreso el Dr. don Jesús Carballo, Comisario Provincial de Excavaciones, que ostentaba la representación de la Exce-

lentísima Diputación Provincial de Santander y del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia, y don Tomás Maza Solano, Cronista de Santander y Secretario del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, quien llevaba la representación de nuestra entidad y de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Se adhirió, asimismo, al repetido Congreso, don Fernando Barreda, Presidente del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES y secretario de la Delegación en Santander del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El tema general, propuesto por el Congreso fué: "Los Celtas en España". Entre los numerosos e importantes estudios y ponencias leídos en él mismo, figura el presentado por el Dr. Carballo sobre el tema: "Castros y túmulos celtas en Cantabria", de particularísimo interés para la historia de esta provincia de Santander.

PREMIO "FERNANDO EL CATÓLICO"

Para 1952

Publicamos hoy en esta revista las bases que amablemente nos ha remitido el Presidente de la Institución "Fernando el Católico", del Patronato "José María Quadrado", para el Premio "Fernando el Católico" que ha de otorgarse en el año de 1952, con ocasión del V centenario del nacimiento del Rey titular de esa benemérita Institución.

Con arreglo a las siguientes Bases generales, se convoca el PREMIO "FERNANDO EL CATÓLICO" para 1952, terminando el plazo de admisión de trabajos a las doce horas del día 10 de junio de 1952.

1.ª La Institución "Fernando el Católico", de la Excmplentísima Diputación Provincial de Zaragoza, instituye

el premio "Fernando el Católico" para premiar estudios históricos en torno a la figura de su egregio Patrono.

2.^a El premio será de 50.000 pesetas, y se adjudicará en solemnes ocasiones acordadas por la Institución "Fernando el Católico"; la primera de ellas será en el año 1952, con ocasión del Centenario de nuestro Rey titular.

3.^a Los trabajos presentados a las convocatorias del premio deberán ofrecer relevante mérito científico, rigor crítico histórico y justificación documental amplia, no admitiéndose los de carácter general, síntesis y, en general, cuantos carezcan de aportaciones originales.

4.^a No podrán premiarse obras ya premiadas en concursos anteriores de cualquier Institución o subvencionadas por alguna entidad.

5.^a Las obras que aspiren al premio "Fernando el Católico" podrán ser inéditas o editadas en un período de tiempo no superior a cinco años antes de la convocatoria a que se presenten. Las obras inéditas se presentarán escritas a máquina, en papel folio, por una sola página y a doble espacio, convenientemente encuadradas y designadas por un lema. El nombre del autor se consignará en sobre cerrado no transparente, ladrado sin marca especial, en cuyo exterior figure el lema.

6.^a Las obras se presentarán, dentro del plazo de convocatoria, en la Secretaría de la Institución "Fernando el Católico", Isaac Peral, 3, 1.^o, Zaragoza, que extenderá recibo de entrega, si ésta se hiciera personalmente.

7.^a las obras presentadas podrán ser de cualquier autor, nacional o extranjero, siempre que el texto de las mismas esté redactado en español.

8.^a El Consejo de la Institución "Fernando el Católico" nombrará una ponencia, encargada de estudiar y fallar cada convocatoria del premio, integrada por los mismos consejeros de la Institución y especialistas extraños a la misma que en cada caso crea oportuno designar.

9.^a El fallo de la ponencia, con la aprobación del Consejo de la Institución, se hará público en la primera sesión solemne que ésta celebre. La ponencia podrá proponer, caso de no adjudicar el premio, la concesión de accésit.

VARIA

10.^a El trabajo premiado, caso de ser inédito, quedará propiedad de la Institución "Fernando el Católico", y se reservará el derecho a editarlo durante los dos años siguientes a la concesión del premio; tras estos dos años continuará con este derecho, mientras el autor no lo edite por su cuenta; pasados los dos años, si el autor desea editar el trabajo premiado, deberá comunicarlo previamente a la Institución, y entregará a la misma cincuenta ejemplares de la edición.

11.^a Los trabajos no premiados podrán retirarse de la Secretaría de la Institución durante los seis meses siguientes a la publicación del fallo de cada convocatoria, previa identificación de su personalidad; pasado este plazo, quedarán en propiedad de la Institución. Si se trata de obras editadas presentadas a la convocatoria, quedarán, en todo caso, propiedad de la Institución.

12.^a Cuando la Institución edite por su cuenta la obra inédita premiada, el autor viene obligado a realizar los trabajos necesarios para la edición definitiva, dentro del plazo que se le señale, y a aceptar las adiciones o modificaciones que se estimen complemento necesario.

ZARAGOZA, ENERO DE 1951.

BIBLIOGRAFIA

“Altamira” incluirá en esta sección la ficha bibliográfica de los libros o trabajos de investigación que se publiquen con alguna referencia a Santander o su provincia o de autor montañés, y de los cuales tenga noticia este Centro de Estudios. Rogamos a los autores y a los socios del Centro nos envíen, con este objeto, los trabajos que publiquen, así como una nota de aquellos que pudieran encontrar en sus lecturas, útiles a este fin.

ANTOLOGIA DE ESCRITORES Y ARTISTAS MONTAÑESES

Tomo X.—*Enrique Menéndez Pelayo*. Selección y estudio de Gerardo Diego. Santander, febrero 1951.

Tomo XVII.—*José de Ciria*. Selección y estudio de don Leopoldo Rodríguez Alcalde. Santander, diciembre 1950.

Tomo XVIII.—*Ignacio G. Camus*. Selección y estudio de Ignacio Romero Raízabal. Santander, enero 1951.

Tomo XIX.—*Adolfo de la Fuente*. Selección y estudio de Felipe Fernández G. Dosal. Santander, marzo 1915.

BARREDA, Fernando (del Centro de Estudios Montañeses): *Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829)*. Excma. Diputación Provincial de Santander. Publicaciones del Centro de

BIBLIOGRAFIA

Estudios Montañeses. Santander—Edit. Cantabria—, 1950. Un vol. de 100 páginas, 22 por 16 centímetros, con numerosos grabados.

(Noticias bibliográficas de esta obra en los diarios “Alerta”, de Santander, de 24 de enero de 1915, por A. P. R.; en “A B C”, de Madrid, de 1 de febrero de 1951; “Ya”, de Madrid, de 1 de marzo de 1951, por B. M., y “El Diario Montañés”, de Santander, de 8 de marzo de 1951).

CELA, Camilo José: *Sesenta y siete seudogentilicios santanderinos*. Pub. en “CLAVILEÑO, revista de la Asociación Internacional de Hispanismo”, número 6, noviembre-diciembre 1950. Páginas 29-34.

GUTIERREZ COLOMER, Leonardo (del Centro de Estudios Montañeses): *Historia del Real Jardín Botánico de México*. Pub. en el “Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia”, números 3 (septiembre de 1950) y 4 (diciembre del mismo año). Páginas 65 y 97, respectivamente.

HUIDOBRO Y SERNA, Luciano: *Nuevos datos sobre el Almirante don Ramón Bonifaz y sus descendientes*. Pub. en “Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González, de la ciudad de Burgos”. Año XXIX, número 113, págs. 263-269. Burgos, 1950.

LIBRO DE ORO DEL VII CENTENARIO DE LA MARINA DE CASTILLA (1248-1948). *Crónica de fiestas y homenajes*. Dirección: Germán de Gadex. Bilbao, Imprenta Industrial, 1950. Un vol. de 21 por 27

BIBLIOGRAFIA

centimetros, 336 páginas y numerosos grabados. Se incluyen en esta obra amplias reseñas de los distintos actos celebrados, con motivo del Centenario, en Vizcaya, Guipúzcoa, SANTANDER, Almería, Asturias, Galicia, Burgos, Sevilla, Huelva y Cádiz. Igualmente, se ha recogido en este libro un interesante resumen del Centenario en la Prensa, con artículos firmados por Luis Calvo, Cristóbal de Castro, Pedro Cantero, Gil Benumeya, Carlos Martínez Valverde, Jaime Salvá, Francisco Casares, Martínez Hidalgo, Manuel Ferrandis y Soriano Martín; así como varios artículos editoriales. Completan el volumen diversos trabajos escritos por los señores: Almirante Estrada y Abárzuza, Duque de Alba, Eduardo Gener, Tomás Maza Solaño, José Andrés Vázquez, Marqués de la Cadena, Calle Iturrino, Hipólito Escobar, J. del Mar, Benito Cuesta, J. L. de Azcárraga y J. Manzano.

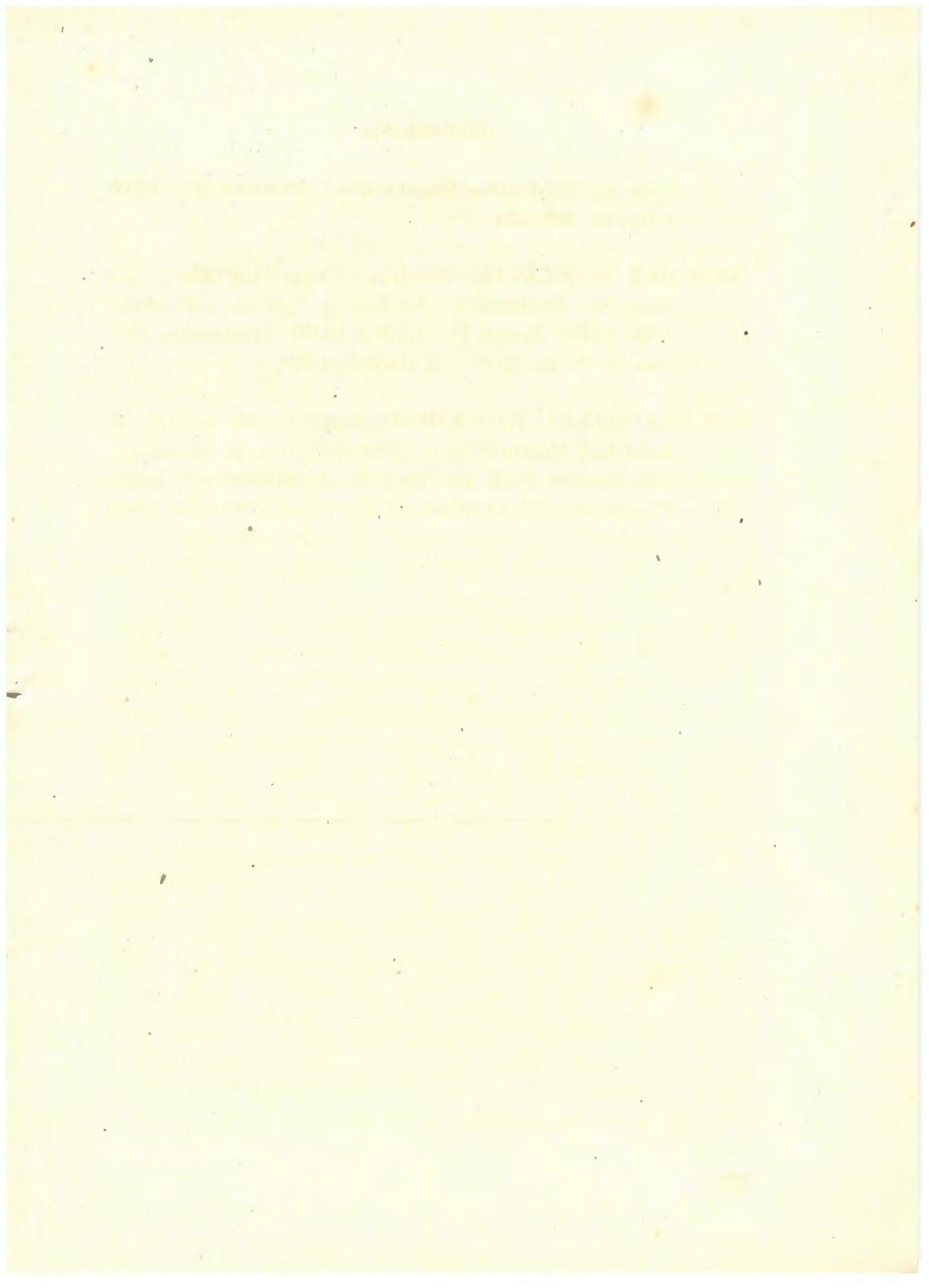
El Centro de Estudios Montañeses se complace en destacar que, en este Libro de Oro, se ha dedicado gran espacio a las fiestas conmemorativas celebradas en Santander, recogiendo de "Altamira" la orientación que este Centro quiso dar al número de su revista publicada en 1948.

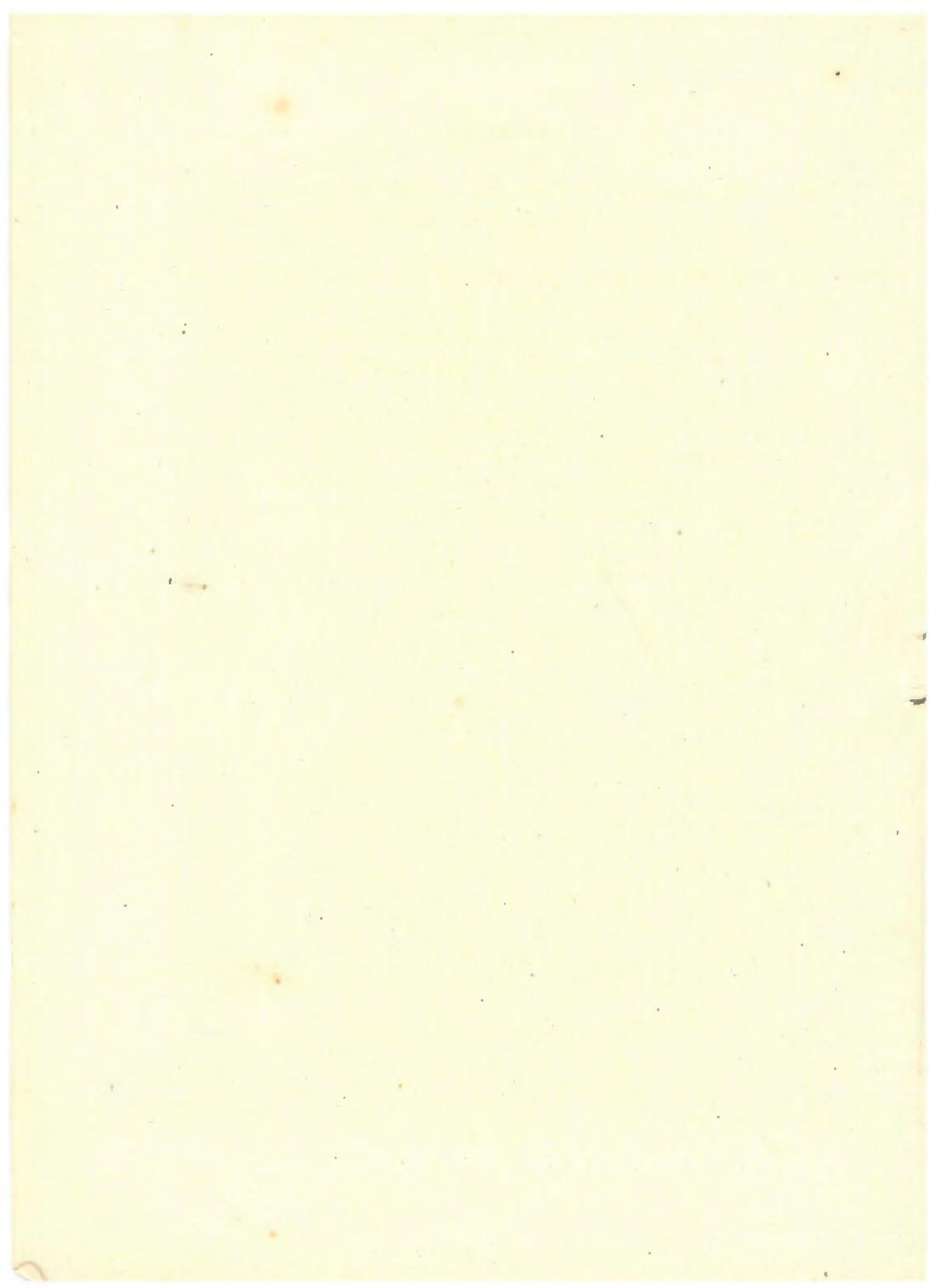
O. [tero] P. [edrayo], R. [amón]: *Algunas noticias para una nueva biografía de don Juan Manuel Bedoya*. Pub. en "Cuadernos de Estudios Gallegos", XVII, Santiago de Compostela, MCML, páginas 428-439.

REDONET Y LOPEZ DORIGA, Luis (de la Real Academia de la Historia): *Ganados y lanas en Segovia*.

BIBLIOGRAFIA

- Pub. en "Estudios Segovianos", número 2-3, 1949.
páginas 208-224.
- SANCHEZ GONZALEZ, Fermín [Pepe Montaña]: *La vida en Santander: hechos y figuras (50 años: 1900-1949)*. Tomo IV (1938 a 1949). Santander (Al-dus. S. A. de Artes Gráficas), 1950.
- SOLANA GONZALEZ-CAMINO, Marcial (del Centro de Estudios Montañeses): *El Principio y la causa, según Suárez*. Pub. en "Revista de Filosofía". Tomo IX, número 35. Instituto "Luis Vives". Madrid, 1950.









CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

PREMIO NACIONAL "VIRGEN DEL CARMEN" EN 1948

PUBLICACIONES

Manuales del Centro de Estudios Montañoses. I, *La escultura funeraria en la Montaña*. Obra de 220 páginas y 41 fotograbados. Santander, 1934. Imprenta de la Librería Moderna. Colaboradores: Elías Ortiz de la Torre, el Marqués del Saltillo, Francisco G. Camino y Fernando G. Camino.

II, *Animales silvestres útiles de la fauna montañesa*, por Arturo de la Lama y Ruiz-Escajadillo, de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Santander, Edit. Cantabria, 1949. Con 50 grabados y cuatro láminas por el mismo autor.

Los maestros canteros de Trasmiera, por Fermín de Sojo y Lomba. Madrid, 1935. Est. Tip. Huelves y Compañía. 236 páginas. (Donativo del autor a los socios del C. E. M.)

Los de Alvarado: por Fermín de Sojo y Lomba, General de Ingenieros. Madrid, 1935. Establecimiento Tipográfico de Huelves y Compañía. 130 páginas y varios fotograbados.

El hogar solariego montañés, por Eloy Arnáiz de Paz. Madrid, 1935. Nuevas Gráficas. Obra de 160 páginas, con 50 fototipias de la Casa Hauser y Menet.

Fuentes documentales para la historia de la provincia. Sección 1.ª Bibliografía. I, *Guía del Archivo del Antiguo Monasterio de Jerónimos de Santa Catalina de Monte Corbán*, por Tomás Maza Solano. Santander, 1940. LX, más 444 páginas.

Naves y flotas de las Cuatro Villas de la Costa, por Luis Martínez Gutiérn. Santander, 1942. 120 páginas. Imprenta de la Exema. Diputación Provincial.

Cudeyo (Valdecilla, Solares, Sobremazas y Ceceñas), por Fermín de Sojo y Lomba. Santander, 1946. 184 páginas y 16 fototipias de la Casa Hauser y Menet. Imprenta de la Exema. Diputación Provincial.

Julióbriga, ciudad romana en Cantabria, por Angel Hernández Morales, de la Comisión Provincial de Monumentos. Santander, 1946. 130 páginas y 81 gráficos. Imprenta de F. Fons.

El lenguaje popular en las Montañas de Santander, por Adriano García-Lomas. Imprenta de la Exema. Diputación Provincial. Santander, 1949. Con 43 láminas.

Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829), por Fernando Barreda. Santander. Edt. Cantabria, 1950.

